



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**CENTRO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

TEMA:

**“IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD SOBRE LOS IMPERATIVOS SOCIALES INTERVENIDOS
POR LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE
BOLÍVAR: PROPUESTA ALTERNATIVA”**

AUTORA: RUIZ MORA, SANDRA DEL ROCÍO

DIRECTOR: MENDOZA MOREIRA, FRANCISCO SAMUEL

SANGOLQUÍ

2019



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA

CENTRO DE POSTGRADOS

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, ***“IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD SOBRE LOS IMPERATIVOS SOCIALES INTERVENIDOS POR LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: PROPUESTA ALTERNATIVA”*** fue realizado por la señorita ***Ruiz Mora, Sandra del Rocío*** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, julio de 2019

Firma:

Francisco Samuel Mendoza Moreira
C.C. 1311730566



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA

CENTRO DE POSTGRADOS

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Ruiz Mora, Sandra del Rocío**, con cédula de ciudadanía número **020147938-3**, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: ***“Impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad sobre los imperativos sociales intervenidos por la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar: Propuesta alternativa”***, es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, julio de 2019

.....
Sandra del Rocío Ruiz Mora
C.C. 020147938-3



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA

CENTRO DE POSTGRADOS

AUTORIZACIÓN

Yo, **Ruiz Mora, Sandra del Rocío**, con cédula de ciudadanía número 020147938-3, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: ***“Impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad sobre los imperativos sociales intervenidos por la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar: Propuesta alternativa”*** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, julio de 2019

.....
Sandra del Rocío Ruiz Mora
C.C. 020147938-3

DEDICATORIA

No nací en cuna de oro sino de tiza y pizarra verde, así aprendí que la docencia no es el fin de una carrera sino esa musa que inspira al alma a tomar tan noble camino.

Por eso dedico este trabajo a esos grandes maestros de mi vida y formadores de nuevas generaciones, a esos seres que con orgullo llamo MIS PADRES.

- Sandra Ruiz

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento sincero a la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), a su cuerpo docente y administrativo, y de manera muy particular a mi tutor, Francisco Mendoza, MS. Ed., quien con enorme compromiso y dedicación guió el desarrollo de este trabajo investigativo y a la coordinadora de la maestría, MSc. Mónica Cerda, quien orientó este proyecto.

A mi familia, que me apoya incondicionalmente en cada nuevo proyecto que emprendo y muy especialmente a mi pequeña sobrina quien con su sonrisa impulsó cada palabra aquí escrita.

A mi país por darme la oportunidad de aplicar mis conocimientos y experiencias en pro del bien común.

Y ante todo gracias a Dios por bendecir mi vida y por permitir la culminación exitosa de este proyecto.

- Sandra Ruiz

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	ii
AUTORIZACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiv
Palabras clave:	xiv
ABSTRACT	xv
Keywords:	xv
CAPÍTULO I	1
EL PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Formulación del problema	6
1.3 Justificación e importancia	6
1.4 Objetivos	8
1.4.1 Objetivo general	8
1.4.2 Objetivos específicos	8
CAPÍTULO II	10
MARCO TEÓRICO	10
2.1 Estado del arte	10
2.2 Discusión conceptual	13
2.2.1 Vinculación con la sociedad en la perspectiva de la educación superior	13
2.2.1.1 Vinculación con la sociedad como función sustantiva de la educación superior	13
2.2.1.2 Especificaciones de implementación de la vinculación con la sociedad	16
2.2.1.3 Vinculación con la sociedad en el marco de la evaluación y acreditación institucional	18
2.2.1.4 Sentido propio vs. praxis	25
2.2.1.5 Impacto de la vinculación con la sociedad en el perfil de egreso de la carrera	29
2.2.2 Vinculación con la sociedad en atención a los imperativos sociales	33

2.2.2.1	Imperativos sociales desde la demanda social	33
2.2.2.2	Trascendencia de la difusión del saber.....	36
2.2.2.3	Atención a los tejidos sociales desde la vinculación.	39
2.2.2.4	Impacto de la vinculación con la sociedad en la política pública	41
2.2.3	Vinculación con la sociedad desde las propuestas de innovación social	44
2.2.3.1	Retos de la vinculación con la sociedad desde la perspectiva de la innovación social.	44
2.2.3.2	Importancia de la motivación asociada a la obtención de resultados en materia de innovación social	47
2.2.3.3	Impacto de la vinculación con la sociedad en la transformación social	49
2.2.4	Vinculación con la sociedad basada en el empoderamiento juvenil	51
2.2.4.1	Desarrollo del pensamiento crítico de la juventud desde el empoderamiento	51
2.2.4.2	Jóvenes, actores estratégicos del desarrollo social	56
2.2.4.3	Impacto de la vinculación con la sociedad en las dinámicas sociales	58
2.2.5	Vinculación con la sociedad, un proceso que hace realidad el aprendizaje-servicio (ApS)	61
2.2.5.1	El aprendizaje-servicio como mecanismo de implementación de la vinculación con la sociedad	61
2.2.5.2	El aprendizaje-servicio como ambiente y escenario de aprendizaje	65
2.2.5.3	Impacto de la vinculación con la sociedad en la concepción del aprendizaje.....	68
2.3	Hipótesis o interrogante	70
2.4	Estructura operativa de las variables de la investigación	71
CAPÍTULO III		73
MARCO METODOLÓGICO		73
3.1	Tipo de investigación	73
3.2	Diseño de la investigación	74
3.3	Alcance de la investigación.....	74
3.4	Método de investigación	75
3.5	Población y muestra	75
3.6	Técnicas de investigación.....	78
3.7	Instrumentos de investigación	81
3.8	Procedimiento de la investigación.....	83
CAPÍTULO IV		85
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		85

4.1	Descripción de dos proyectos de vinculación con la sociedad implementados en la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar en el marco del proceso de vinculación con la sociedad	85
4.1.1	Proyecto 1	85
4.1.1.1	Plazo de ejecución.....	85
4.1.1.2	Área de desarrollo	85
4.1.1.3	Problema identificado	85
4.1.1.4	Objetivo general	86
4.1.1.5	Objetivos específicos.....	86
4.1.1.6	Institución en la que se implementa.....	86
4.1.1.7	Descripción del proyecto 1.....	86
4.1.1.8	Matriz de marco lógico.....	88
4.1.1.9	Análisis estadístico del proyecto 1	90
4.1.2	Proyecto 2	127
4.1.2.1	Plazo de ejecución.....	127
4.1.2.2	Área de desarrollo	127
4.1.2.3	Problemas identificados.....	127
4.1.2.4	Objetivo general	128
4.1.2.5	Objetivos específicos.....	128
4.1.2.6	Institución en la que se implementa.....	128
4.1.2.7	Descripción del proyecto.....	128
4.1.2.8	Matriz de marco lógico.....	129
4.1.2.9	Análisis estadístico del proyecto 2	131
4.1.3	Indicadores de impacto de vinculación con la sociedad	165
	CAPÍTULO V	175
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	175
5.1.	Conclusiones	175
5.2.	Recomendaciones	178
	CAPÍTULO VI	181
	PROPUESTA ALTERNATIVA	181
6.1	Introducción.....	181
6.2	Objetivo	183
6.3	Desarrollo	183
6.3.1	Rol de los actores.....	183

6.3.1.1	Autoridades	184
6.3.1.2	Dirección de vinculación con la sociedad.....	185
6.3.1.3	Docente tutor	187
6.3.1.4	Estudiantes.....	190
6.3.1.5	Autoridad/líder de la comunidad a intervenir	192
6.3.1.6	Comunidad intervenida.....	192
6.3.2	Fases de implementación.....	193
6.3.2.1	Contextualización	193
6.3.2.2	Planificación	195
6.3.2.3	Ejecución.....	198
6.3.2.4	Evaluación.....	198
	BIBLIOGRAFÍA	204

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comparación tipos de proyectos	48
Tabla 2 Operacionalización de la primera variable.....	71
Tabla 3 Operacionalización de la segunda variable	72
Tabla 4 Población del proyecto 1	76
Tabla 5 Población del proyecto 2.....	77
Tabla 6 Ajuste de población y muestra del proyecto 1	78
Tabla 7 Ajuste de población y muestra del proyecto 2	78
Tabla 8 Matriz de marco lógico del proyecto 1	88
Tabla 9 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 1.....	90
Tabla 10 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 2.....	91
Tabla 11 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 3a.....	92
Tabla 12 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 3b.....	93
Tabla 13 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 4.....	94
Tabla 14 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 5.....	96
Tabla 15 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 6.....	98
Tabla 16 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 7.....	99
Tabla 17 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 8.....	100
Tabla 18 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 9.....	101
Tabla 19 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 10.....	102
Tabla 20 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 11.....	103
Tabla 21 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 12.....	104
Tabla 22 Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 13.....	105
Tabla 23 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 1	113
Tabla 24 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 2	114
Tabla 25 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3	115
Tabla 26 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3.1	116
Tabla 27 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3.2	117
Tabla 28 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4	118
Tabla 29 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.1	119
Tabla 30 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.2	120
Tabla 31 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.3	121

Tabla 32 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.4	122
Tabla 33 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5	123
Tabla 34 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.1	124
Tabla 35 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.2	125
Tabla 36 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.3	125
Tabla 37 Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.4	126
Tabla 38 Matriz de marco lógico del proyecto 2	130
Tabla 39 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 1.....	131
Tabla 40 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 2.....	132
Tabla 41 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 3a.....	133
Tabla 42 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 3b.....	134
Tabla 43 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 4.....	135
Tabla 44 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 5.....	136
Tabla 45 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 6.....	138
Tabla 46 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 7.....	139
Tabla 47 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 8.....	140
Tabla 48 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 9.....	141
Tabla 49 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 10.....	142
Tabla 50 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 11.....	143
Tabla 51 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 12.....	144
Tabla 52 Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 13.....	145
Tabla 53 Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 1	156
Tabla 54 Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 2	158
Tabla 55 Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 2.1	159
Tabla 56 Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 3	160
Tabla 57 Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 3.1	161
Tabla 58 Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 4	162
Tabla 59 Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 4.1	163
Tabla 60 Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 5	164

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Criterio vinculación con la sociedad.....	20
Figura 2. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 2.....	92
Figura 3. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 3a.....	93
Figura 4. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 3b.....	94
Figura 5. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 4.....	95
Figura 6. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 6.....	98
Figura 7. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 7.....	99
Figura 8. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 8.....	100
Figura 9. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 9.....	101
Figura 10. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 10.....	102
Figura 11. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 11.....	103
Figura 12. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 12.....	104
Figura 13. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 13.....	106
Figura 14. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 1.....	114
Figura 15. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 2.....	115
Figura 16. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3.....	116
Figura 17. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3.1.....	117
Figura 18. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3.2.....	118
Figura 19. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.....	119
Figura 20. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.1.....	120
Figura 21. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.2.....	121
Figura 22. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.3.....	121
Figura 23. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.4.....	122
Figura 24. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.....	123
Figura 25. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.1.....	124
Figura 26. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.2.....	125
Figura 27. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.3.....	126
Figura 28. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.4.....	126
Figura 29. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 2.....	132
Figura 30. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 3a.....	133
Figura 31. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 3b.....	134

Figura 32. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 4	135
Figura 33. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 6	138
Figura 34. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 7	139
Figura 35. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 8	140
Figura 36. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 9	141
Figura 37. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 10	142
Figura 38. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 11	143
Figura 39. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 12	144
Figura 40. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 13	146
Figura 41. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 1	157
Figura 42. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 2	158
Figura 43. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 2.1	159
Figura 44. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 3	160
Figura 45. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 3.1	161
Figura 46. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 4	162
Figura 47. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 4.1	163
Figura 48. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 5	164

RESUMEN

La educación ecuatoriana ha experimentado una constante evolución hasta contar en la actualidad con un marco normativo que estructura, regula y plantea retos a las instituciones de educación superior. Sin embargo, muchas iniciativas se han quedado solo en papel, descuidando su implementación en la práctica y limitando su cumplimiento a la entrega de requisitos para una evaluación. Esta investigación se planteó identificar si este es el caso de la vinculación con la sociedad, función sustantiva de la educación superior ecuatoriana. En este marco, partiendo de un abordaje teórico se analizó esta función desde la perspectiva de la educación superior, en atención a los imperativos sociales, desde las propuestas de innovación social y basada en el empoderamiento juvenil. Así, se planteó una investigación de tipo empírica, con un alcance descriptivo, que, mediante el método cuantitativo, permitió analizar el impacto generado por los proyectos de vinculación con la sociedad en los imperativos sociales intervenidos por la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar entre los años 2016 a 2017; analizando para ello dos proyectos implementados en dicha institución. La información recogida permitió determinar que los proyectos de vinculación con la sociedad no tienen impacto en los imperativos sociales. Frente a esta realidad se implementó una propuesta alternativa que pretende mostrar una estructura y lineamientos fundamentales, que acompañen el desarrollo de los proyectos de vinculación con la sociedad desde la identificación de la demanda social, hasta su resolución.

PALABRAS CLAVE:

- **EDUCACIÓN SUPERIOR**
- **VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**
- **IMPERATIVOS SOCIALES**
- **INNOVACIÓN SOCIAL**
- **EMPODERAMIENTO JUVENIL**

ABSTRACT

Ecuadorian education has undergone a continuous evolution up to current days when it is able to have a legal framework that structures, regulates and poses challenges to higher education institutions. Nevertheless, many proposals have remained on paper, without implementation, and therefore limiting the achievement of requirements for proper assessment. This research approaches the identification of this possible issue in the link with society, essential function of ecuadorian higher education. This work presents the analysis of this function from the higher education perspective within this frame, starting from theory, focusing on the social demands, from social innovation proposals, and based on youth empowerment. Thus, an empirical research, with descriptive scope was posed, which by means of qualitative method, enabled the analysis of the impact exerted by projects linked to society in social priorities interfered with Bolivar State University Law School, between 2016 - 2017, by means of the analysis of two projects implemented in this institution. Gathered information, established that society-linking projects, do not exert an impact on social priorities. Given this fact, an alternative proposal was implemented, which intends to show a basic structure and guidelines that go along with the development of society linking projects, starting with the identification of social demand up to its solution.

KEYWORDS:

- **HIGHER EDUCATION**
- **LINKING WITH SOCIETY**
- **SOCIAL PRIORITIES**
- **SOCIAL INNOVATION**
- **YOUTH EMPOWERMENT**

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La educación superior ejerce un rol fundamental en la estructuración de las dinámicas sociales, ya que es el espacio destinado para que, a manera de semillero se constituya en el origen de donde surgen las mentes que en un futuro próximo estarán encargadas de regir la sociedad en las diferentes esferas del conocimiento. Son esas personas entonces, quienes actualmente cruzan por aulas universitarias, quienes se constituirán en mayor o menor medida, en la comunidad científica que sustente o ponga en crisis al paradigma de adquisición del saber vigente.

Por lo tanto, la educación superior no puede limitarse a un salón de clases o a un cúmulo infinito de libros y páginas web, debe expandir sus fronteras a la sociedad, de manera que se alimente de la riqueza histórica, social, cultural ambiental y política de un contexto geográfico concreto; y a su vez, cumpla con una de sus funciones sustantivas, al poner de vuelta en la sociedad aquel conocimiento adquirido en el aula, impactando así a los sectores de atención prioritaria de la comunidad.

La educación ecuatoriana ha evolucionado desde la época de la colonia, hasta contar en la actualidad con un marco normativo que estructura, regula y plantea retos a la educación universitaria. Sin embargo, muchas de las buenas iniciativas se han quedado

solo en el papel, descuidando su implementación en la práctica, varias Instituciones de Educación Superior (IES) han limitado el cumplimiento de los lineamientos de ley a requisitos entregables para una categorización institucional. ¿Qué hay detrás de las normas entonces? ¿En Ecuador se han logrado los objetivos planteados al formular la Ley Orgánica de Educación Superior?

En la práctica educativa se puede observar que no existe una relación fluida entre el conocimiento teórico y su práctica real en contextos sociales, además mucho del conocimiento recibido en las aulas no guarda vinculación con el entorno local y regional; el reto se encuentra entonces en que los estudiantes puedan contextualizar su aprendizaje y ponerlo en manos de su entorno, lo cual evidencie que su formación está orientada a la acción en conjunto con los sectores de la sociedad con los que se relaciona.

La meta es encaminar el verdadero sentido de la vinculación con la sociedad alejándola del “cumplir por cumplir” donde las acciones se limitan a la ejecución de horas marcadas por ley y la presentación de las evidencias respectivas, para alcanzar una educación superior que fomente y aplauda, desde el aprendizaje servicio, un rol activo de los estudiantes en tanto actores sociales, responsables de la transformación positiva de su comunidad.

El presente proyecto busca realzar la importancia del interés en la vinculación con la sociedad por parte de los diferentes actores de la comunidad universitaria (responsables e involucrados) a fin de que se supere la falta de sentido de actividades de difusión del saber, entendiendo por difusión no a un recuso comunicacional, sino al acto responsable

de poner el conocimiento de vuelta en el lugar donde pertenece: la sociedad. En este sentido, el Artículo 82 del Reglamento de Régimen Académico (2013), señala que la vinculación con la sociedad “hace referencia a los programas de educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social”. Así, se vuelve imprescindible fortalecer estos procesos desde la normativa, puesto que, funciones sustantivas como la vinculación con la sociedad tienen un soporte en la ley existente, pero muchas veces existe desconocimiento de la esencia, sentido y objetivos del marco legal y falta de comprensión del impacto social que podría tener su correcta implementación. Para esto, la presente investigación busca determinar el impacto que tienen los proyectos de vinculación con la sociedad en el marco de los imperativos sociales en los que influye la carrera de Derecho la Universidad Estatal de Bolívar, ubicada en el cantón Guaranda, cabecera provincial de la provincia de Bolívar.

En este sentido, para profundizar en el contexto social a intervenir, es importante partir de un mapeo de demandas del territorio específico. Con base en el censo nacional realizado por el INEC (2010), en el cantón Guaranda el total de la población se ubicaba en los 91.877 habitantes, de los cuales 48% pertenece al número de hombres y el 52% a las mujeres; del total de población, el 26% está ubicada dentro del área urbana (ciudad de Guaranda) y el 74% en el área rural (periferia de Guaranda y parroquias rurales).

Uno de los aspectos sociales más importantes a destacar en el territorio de Guaranda es la escasa participación de niñas, niños y adolescentes, en este cantón no existen

consejos parroquiales de niñez. La organización reconocida legalmente es el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, del cual son parte representaciones de cada parroquia con quienes se trabajó la propuesta para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT (GAD Municipal de Guaranda, 2011). Según este documento, la participación se refleja en eventos de oratoria y pintura, y también en múltiples formas de organización de la niñez y adolescencia, como los grupos de Atención Diferenciada a Adolescentes (ADA) con los que trabaja la Dirección Provincial de Salud y el grupo de adolescentes organizados por CEMOPLAF que trata sobre derechos sexuales y reproductivo, género, derechos de niñez y adolescencia.

En cuanto al tema específico de vinculación con la sociedad, la Universidad Estatal de Bolívar entre los principios que orientan sus funciones contempla la “Vinculación con la Colectividad”, en virtud de la cual esta Institución de Educación Superior pone a disposición de la comunidad su colaboración en Áreas específicas a entidades, tanto públicas como privadas a través de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas.

Una vez comprendido el contexto en que interviene la Universidad Estatal de Bolívar, se vuelve indispensable valorar cómo desde esta institución, se está contribuyendo al desarrollo social de la comunidad. Determinar, entonces, si los proyectos implementados generan transformación social, permitirá conocer si las iniciativas desarrolladas por los estudiantes tienen o no impacto en la comunidad. Esto debido a que en por lo general, en el contexto ecuatoriano la vinculación con la sociedad no está cumpliendo con su

objetivo, ya que en cada Institución de Educación Superior esta función se traduce en proyectos aislados cuyo diseño responde al cumplimiento de un número determinado de horas de los estudiantes en territorio y la posterior entrega de evidencias de tareas implementadas con un grupo social de su contexto. Habitualmente no existe una planificación institucional que garantice un correcto diseño de los proyectos y muchas veces tampoco existe una evaluación final de impacto de la vinculación con la sociedad en las demandas sociales identificadas; así, las iniciativas responden únicamente al cumplimiento, pero carecen completamente de elementos que garanticen una transformación social.

En este contexto, es importante conocer cómo está implementada la Universidad Estatal de Bolívar la función sustantiva de vinculación con la sociedad, es decir si en el área social de influencia de IES, existe impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad implementados por los estudiantes, ya que como se mencionó, cuando no existe compromiso social, los responsables de la vinculación pueden limitarse a cumplir, en el mejor de los casos, con los requisitos de la normativa, pero descuidando el propósito para el que fue desarrollada. Solo cuando el conocimiento adquirido en el aula se traduzca en un impacto positivo para el tejido social, es cuando la vinculación con la sociedad alcanzará su esencia y objetivos últimos.

1.2 Formulación del problema

¿Qué impacto generan los proyectos de vinculación con la sociedad sobre los imperativos sociales intervenidos por la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar entre los años 2016 y 2017?

1.3 Justificación e importancia

Al poner en práctica la formación académica, la herramienta clave de integración curricular debería ser la vinculación con la sociedad porque permite dar un sentido de realidad al conocimiento adquirido en el aula, al generar correlación entre las diferentes áreas de estudio; y a su vez, debería constituirse en la principal herramienta de impacto del saber en la comunidad al integrar a la academia con la sociedad y poner el conocimiento de vuelta en la esta última.

La presente investigación busca generar un acercamiento a los diferentes actores involucrados en el proceso de la vinculación con la sociedad, a fin de determinar las condiciones que la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar considera a la hora de implementar sus procesos de vinculación con la sociedad e identificar si estas tienen como resultado impactar positivamente en la transformación social de su área geográfica de influencia. Desde ahí, establecer una propuesta de acción con criterios elementales a ser tomados en cuenta al implementar proyectos de vinculación para la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, misma que parta de una sensibilización de la importancia e impacto de la vinculación para la comunidad

universitaria tanto en el ámbito académico como en el comunitario e incluya estrategias efectivas de vinculación con la sociedad, de manera que, todos los actores involucrados participen activamente en la toma de decisiones y el resultado se traduzca en un impacto significativo en la transformación social de su comunidad.

Por otra parte, considerando que existe escasa literatura sobre vinculación con la sociedad, esta investigación pretende ir más allá, y presentar un panorama amplio de la vinculación con la sociedad como función sustantiva de la educación superior ecuatoriana considerando la necesidad de atender a los imperativos sociales y generar innovación social, para esto, parte de la importancia de fortalecer el empoderamiento social de los diferentes actores involucrados a fin de que los proyectos de vinculación se conviertan en una estrategia que permita a los estudiantes aprehender haciendo un servicio a la comunidad; por lo que, la presente investigación se propone, desde un abordaje interdisciplinario, generar una propuesta de trascendencia social.

Este trabajo busca generar un aporte significativo a la educación superior ecuatoriana, al establecer respuestas concretas a una dificultad que manifiestan muchas IES y docentes involucrados con la implementación de proyectos de vinculación con la sociedad: tener información clara que permita conocer en qué consiste la vinculación con la sociedad, tener claros sus objetivos y los lineamientos que encaminen su correcto cumplimiento. De esta manera, la presente investigación busca impulsar un cambio de perspectiva la implementación de la vinculación, en tanto un proceso integral que va más allá del cumplimiento de un requisito legal; es decir, en un formalismo que se cubre con

parches y actividades de relleno que distan mucho de poder ser calificadas como innovadoras y que, por tanto, no tienen el impacto esperado.

La presente investigación es factible dado que, existe la disponibilidad de la Universidad Estatal de Bolívar, especialmente de las autoridades de la Carrera de Derecho, para desarrollar la investigación sobre el tema y mejorar el proceso con el que orientan la configuración de la vinculación con la sociedad; es así que brindaron todas las facilidades de acceso a la información tanto institucional como de los dos proyectos a ser analizados. De estos últimos, también existió total apertura por parte de los líderes de las dos comunidades quienes permitieron el acceso, contactaron a los beneficiarios y brindaron las facilidades para la aplicación de los instrumentos de investigación.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar el impacto generado por los proyectos de vinculación con la sociedad en los imperativos sociales intervenidos por la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar entre los años 2016 y 2017.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar la relación de los proyectos de vinculación con la sociedad con el perfil de egreso de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar.

- Determinar los impactos de la vinculación con la sociedad en las comunidades intervenidas por la carrera de Derecho.
- Analizar las políticas que orientan la construcción de los proyectos de vinculación con la sociedad en la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar.
- Identificar indicadores con los que la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar mide el impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad en su territorio de influencia.
- Definir una propuesta alternativa al proceso de ejecución de vinculación con la sociedad, que brinde a la Universidad Estatal de Bolívar una guía práctica de implementación del proceso.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del arte

Según lo expuesto en el planteamiento del problema, la vinculación con la sociedad en tanto función sustantiva de la educación superior ecuatoriana, debe generar un impacto real en la transformación positiva de los imperativos sociales en los que incide cada Institución de Educación Superior; sin embargo, este proceso muchas veces se subestima, no se comprende o se confunde con otras dinámicas sociales. Pese a la exigua literatura sobre el tema y la escasa investigación sobre el impacto de la vinculación con la sociedad en la transformación de las demandas sociales, especialmente en el ámbito nacional donde rige la Ley Orgánica de Educación Superior, se pueden mencionar varios trabajos que abordan las variables en estudio planteadas:

Suntaxi (2016), generó una investigación que pretende evaluar la pertinencia de los programas de vinculación con la sociedad y sustentar la misión social de la carrera de Lenguaje y Literatura de la Universidad Central del Ecuador. Suntaxi, muestra la vinculación con la sociedad desde la perspectiva del estudiante y refiere que a pesar de que este proceso cuenta con un marco legal amplio, la puesta en práctica es responsabilidad del estudiante con apoyo de docentes y autoridades. La investigación refiere que los programas de vinculación con la sociedad son esenciales en la formación de los estudiantes y en el desarrollo del país; sin embargo, no existen líneas de acción

claras para el sistema de vinculación, que vayan de acuerdo con la misión y visión de la carrera de Lenguaje y Literatura.

Dentro del estado de los antecedentes del problema, Sntaxi menciona las investigaciones de Yecenia Roblez y Juan José Vizcaíno, documentos que aportan significativamente al análisis de la vinculación con la sociedad. La primera, (Roblez, 2013) con el trabajo: “Propuesta de evaluación de Gestión en el área de vinculación con la colectividad de la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca según indicadores de desempeño institucional y los requerimientos de la Ley Orgánica de Educación Superior”, es una investigación presentada previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, donde la autora utiliza indicadores de gestión, para analizar la pertinencia y efectividad de la vinculación con la sociedad dentro del plan operativo anual de la IES, con base en la Ley Orgánica de Educación Superior vigente; de esta manera persigue el ajuste de indicadores internos de desempeño institucional, a fin de mejorar la gestión efectiva del Departamento de Vinculación con la Colectividad y la acreditación institucional.

El segundo trabajo de investigación citado, se genera previo a la obtención del título de Magíster en Diseño y Evaluación de Proyectos, con el tema “Diseño de un modelo de gestión para la vinculación de las instituciones de educación superior con la comunidad” (Vizcaíno, 2013). Para Vizcaíno, las IES del Ecuador no tienen claro el objetivo y prospectiva de la vinculación con la sociedad ya que “no se ha entendido que es un proceso de doble vía que posibilita una contribución al desarrollo del país mediante un

trabajo sistémico y pertinente que articula la investigación y la docencia con las necesidades de la sociedad”, por lo que propone un modelo de gestión de la vinculación con la sociedad, que considera nuevos enfoques con base en líneas de acción, programas y proyectos de vinculación que permitan una evaluación detallada del proceso integral de vinculación con la sociedad. Este modelo fue piloteado en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, como parte de la investigación.

Otro proyecto efectuado en relación con las variables en estudio planteadas es el trabajo de J. Polaino, Cecilia; Romillo, Antonio de J., “Vinculación con la Sociedad en la Universidad de Otavalo, Ecuador” (2017). En este trabajo se presenta el Modelo de Vinculación con la Sociedad de la Universidad de Otavalo, creado con el objetivo de mejorar la calidad de la gestión de esta función y potenciarla a través de la realización de proyectos, prácticas preprofesionales, capacitación y servicios profesionales de la universidad con el entorno. El autor realizó una investigación documental sobre modelos de gestión utilizados en otras instituciones de educación superior y en varias empresas, tomando como base el modelo de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM). El análisis del modelo consideró: ejes, criterios, elementos (de entrada, de proceso y de salida) y un análisis comparativo de los resultados de la implementación del modelo en el que se puede apreciar un incremento de los indicadores del trabajo de vinculación de la Universidad de Otavalo con la sociedad (Polaino & Romillo, 2017).

2.2 Discusión conceptual

El texto expuesto a continuación tiene como finalidad sustentar la investigación considerando la teoría base de las variables de estudio; presentar un análisis amplio que permita incrementar la comprensión sobre el tema de investigación; profundizar en la vinculación con la sociedad como función sustantiva de la educación superior ecuatoriana para determinar su impacto en sus diferentes áreas de influencia.

2.2.1 Vinculación con la sociedad en la perspectiva de la educación superior

2.2.1.1 Vinculación con la sociedad como función sustantiva de la educación superior

La vinculación con la sociedad es una función sustantiva del Sistema de Educación Superior del Ecuador según refiere el Artículo 117 de la Ley Orgánica de Educación Superior (2018), y enlaza dos conceptos de profunda trascendencia para el ámbito académico: vinculación, que en contexto implica un “conjunto de procesos y prácticas planeados, sistematizados y continuamente evaluados, donde los elementos académicos y administrativos de una IES se relacionan externamente con otras personas y organizaciones, con el propósito de desarrollar, realizar acciones y proyectos de beneficio mutuo” (Machucho & López, 2012); Sociedad entendida como “un conjunto de seres humanos, unidos moral, material, espiritual y culturalmente para la satisfacción de comunes necesidades, recíprocos beneficios, aspiraciones semejantes y fines iguales” (Moreira, 2003). Desde su definición entonces, la vinculación con la sociedad puede ser

concebida como aquel proceso que enlaza de manera indeleble al aprendizaje con su entorno próximo.

En este sentido, ante el constante desafío de articular el sistema educativo y la comunidad, Paré y Lazos (2003) plantean algo más que una simple conexión entre estos dos actores, y proponen constituir desde la academia un espacio de acción colectiva, comunicación, participación y vinculación. En este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) se convierten en “una esfera de acción colectiva”, donde el flujo de la comunicación y la información permiten generar canales para vincular ideas, necesidades y expectativas.

Por tanto, la vinculación con la sociedad enfatiza en que el aprendizaje no debe alejarse en ningún momento de su contexto comunitario (antes, durante ni después de su gestación). En consecuencia, la construcción del conocimiento no obedece ni se limita al espacio del aula, sino que necesariamente debe responder a las demandas de la sociedad generando un puente entre esta y la academia. Contribuyendo siempre al principio de pertinencia tanto de la carrera como de la institución de educación superior.

Como función sustantiva, la vinculación con la sociedad implica que la IES “desarrolla con idoneidad actividades de preservación y difusión de la cultura, hace entrega efectiva de servicios educativos y su vinculación con la colectividad atendiendo a la Misión de la Universidad Ecuatoriana, la Misión Institucional y las necesidades del desarrollo nacional” (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, 2003). En este sentido, otro aporte sustancial para comprender el sentido e impacto de la vinculación con la sociedad en la

calidad de la educación superior ecuatoriana, es el Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas, mismo que define criterios de evaluación “que consideran aspectos amplios de la calidad, y están relacionados con las funciones sustantivas de las universidades y escuelas politécnicas, así como los procesos, las condiciones y los recursos que permiten la ejecución adecuada de las mismas” (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015). En este modelo el criterio “Vinculación con la sociedad” describe que:

Desde la concepción de la universidad como bien público y poseedora de un gran capital social, una de sus principales funciones es la de articular y transferir conocimiento en los dominios académicos, para satisfacer las necesidades y solucionar problemas de su entorno con el fin de generar desarrollo. En este sentido, la vinculación con la sociedad demanda de una planificación que considere los objetivos institucionales y de políticas y procedimientos claros para la gestión de recursos, elementos indispensables a través de los cuales la institución puede obtener los resultados esperados. (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015)

Es así como la vinculación con la sociedad debe instaurarse en las Instituciones de Educación Superior, como un proceso que genere una mejora continua, fortaleciendo de manera permanente el nexo entre aula y comunidad; de tal manera que se evidencien beneficios mutuos tanto para la institución (en el fortalecimiento del aprendizaje integral de los estudiantes) como para el entorno (en la resolución de las demandas sociales prioritarias de la comunidad en la cual se encuentra inmersa). Por ello, las iniciativas que se desprendan de esta función sustantiva, pueden involucrar a diversos ámbitos: sectores empresariales, educativos, sociales y del medio ambiente; siempre que respondan a las necesidades reales del entorno y tomen como base la carrera de formación de los estudiantes.

La vinculación con la sociedad debe convertirse entonces en el conjunto de procesos organizados de conjunción entre la comunidad y la IES, que involucra los cuatro pilares de la educación (Delors, 1996): aprender a conocer (en respuesta al aprendizaje recibido en el aula, integrando todas las disciplinas en un solo “saber”), aprender a hacer (a través de la puesta en práctica de los conocimientos aprendidos en un contexto real – proyecto), aprender a vivir con los demás (en el proceso de entrega del conocimiento de vuelta a la comunidad), aprender a ser (mediante el crecimiento integral que adquiere el estudiante, tanto en lo personal como en lo profesional).

2.2.1.2 Especificaciones de implementación de la vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad requiere de una orientación clara y objetiva para su implementación, no existen lineamientos que detallen la ejecución o evaluación del proceso, tanto en el ámbito nacional como al interno de las IES; esto reduce significativamente el impacto de los proyectos estudiantiles en la transformación positiva del tejido social en que interviene la IES. Debido a la falta de claridad, constantemente la vinculación con la sociedad se presta a confusiones con otros procesos que, a pesar de que comparten la naturaleza de servicio y bienestar social, en la práctica cuentan con una meta diferenciada. Desde esta perspectiva, a la vinculación con la sociedad tradicionalmente se la confundió con el voluntariado o actividades de labor social, donde muchos de los proyectos de vinculación con la sociedad consistían en dar una especie de caridad a sectores desatendidos por la política gubernamental o la entrega de dádivas en épocas festivas. A partir del establecimiento de una normativa nacional de educación superior, esta distorsión se ha visto casi superada.

Otro proceso con que se confunde a la vinculación con la sociedad y que lamentablemente en la actualidad orienta muchos de los proyectos, son las prácticas preprofesionales, componente sustancial de la educación superior, pero cuya finalidad dista mucho de la función de la vinculación. Desde la perspectiva de las prácticas preprofesionales, muchos proyectos de vinculación con la sociedad identifican una carencia en un grupo social concreto, que generalmente no responde a una demanda social, sino a una petición del grupo social fundamentado en una perspectiva subjetiva de carencia o insatisfacción y que el docente, el contexto o los medios refieren como necesaria. Desde ahí los estudiantes implementan un proyecto académico donde utilizan la teoría aprendida para dar respuesta a requerimientos concretos del grupo social.

Es necesario resaltar entonces, que tanto el voluntariado como las prácticas preprofesionales son procesos que se diferencian de la vinculación con la sociedad, en tanto carecen del componente de servicio a la comunidad desde la contribución a la resolución de los imperativos o demandas sociales. La clave radica en el acercamiento a la sociedad, no solo para atender una carencia puntual (voluntariado) o generar un acercamiento guiado al mundo laboral (prácticas preprofesionales). La vinculación con la sociedad es un proceso integral que genera el enlace entre la academia y sociedad, desde la implementación de espacios conjuntos de acción. Contextos que permiten a los estudiantes aprender mientras se involucran y, generan transformación social; lo cual implica su rol activo y protagónico en la definición y resolución de demandas sociales establecido en un trabajo interdisciplinario de devolución del conocimiento a la sociedad.

2.2.1.3 Vinculación con la sociedad en el marco de la evaluación y acreditación institucional

La meta principal de la vinculación con la sociedad en cada IES debe construirse alrededor de que sus proyectos puedan acercar la formación de las aulas a la comunidad, de una manera real, concreta y eficaz. Para Martínez (2000) “Las universidades han de intervenir en la vida social con espíritu crítico y de manera positiva, las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión se han de planear con miras a contribuir al desarrollo integral de la sociedad”. Por su parte, Alcántar (2004) considera que la vinculación con la sociedad ocupa una “situación privilegiada como medio para que las IES públicas se posicionen socialmente como instituciones generadoras no sólo de profesionistas, sino de conocimiento y propuestas útiles al desarrollo, al aceptar el reto de transformación que les impone la realidad actual”

Así que, la vinculación con la sociedad no debe convertirse ni proyectarse únicamente como un requisito para graduarse, sino más bien debe servir para la formación integral de los futuros profesionales, como un beneficio de doble vía, tanto para la IES como para la sociedad. Gould, citado por Alcántar (2004), refiere que:

A través de estos proyectos y acciones, las funciones sustantivas de las IES adquieren contenido relacionado con el trabajo profesional actual, así como relevancia y presencia frente a la sociedad, y al mismo tiempo obtienen información y experiencias necesarias para la formación del recurso humano y el mejoramiento académico continuo. Por tanto, además de un fenómeno educativo y científico-tecnológico, la vinculación es un fenómeno social y humano, pues es una actividad transformadora e integradora que forma parte del proceso de cambio del siglo XXI.

De tal forma que, la vinculación con la sociedad no solo debe ser vista desde el beneficio para los estudiantes, su crecimiento personal y profesional. Este es un proceso integral que tiene influencia positiva en varios niveles, innegablemente para la formación integral de los estudiantes, pero también para el fortalecimiento de la sociedad, resolución de sus necesidades y participación ciudadana de sus actores; y, un punto en el que se va a centrar este acápite: la búsqueda de la calidad de la educación superior ecuatoriana.

Según la Ley Orgánica de Educación (2018), el principio de calidad:

Establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

En el modelo vigente de evaluación institucional, la vinculación con la sociedad tiene la responsabilidad de “articular y transferir conocimiento en los dominios académicos, para satisfacer las necesidades y solucionar problemas de su entorno con el fin de generar desarrollo” (Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015). En este sentido, plantea subcriterios e indicadores que guíen su evaluación:



Figura 1. Criterio vinculación con la sociedad

Fuente: (Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015)

El primer subcriterio “institucionalización” comprende “el conjunto de procedimientos, normativas y mecanismos utilizados para la planificación, ejecución y evaluación de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad”. Los indicadores que evalúan este subcriterio son: planificación de la vinculación y gestión de recursos para la vinculación:

Indicador: Planificación de la vinculación

Tipo de indicador: Cualitativo

Estándar: La institución cuenta con una planificación de la vinculación con la sociedad, gestionada por su instancia institucional, la cual está articulada en torno a programas y/o proyectos afines a su oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.

Este indicador evalúa la planificación de la instancia institucional de vinculación con la sociedad en el desarrollo de programas y/o proyectos con la participación de una o varias carreras pertenecientes a su oferta académica. Se entiende por planificación, el diseño y la implementación del plan de acción, y la evaluación de insumos, productos, resultados o impactos de los proyectos o programas.

Evidencias:

1. Orgánico funcional de la institución de educación superior.
2. Normativa de la instancia institucional de vinculación con la sociedad.
3. Planificación estratégica (en lo referente a vinculación) institucional vigente durante los años 2014 y 2015.
4. Planificación operativa (en lo referente a vinculación) vigente en el año 2014.
5. Planificación operativa (en lo referente a vinculación) vigente en el año 2015.

Indicador: Gestión de recursos para la vinculación

Tipo de indicador: Cualitativo.

Estándar: La instancia institucional de vinculación con la sociedad debe gestionar el financiamiento de los programas y/o proyectos con base en la planificación de la vinculación, de manera que se garantice la asignación, concesión y transferencia de los recursos disponibles.

Este indicador evalúa los procesos implementados por la instancia institucional de vinculación con la sociedad, para gestionar, asignar y distribuir el presupuesto y los recursos disponibles de acuerdo a la necesidad de los programas y/o proyectos de vinculación de la sociedad planificados y/o aprobados. Los recursos necesarios para conseguir los objetivos, impactos y/o resultados planteados por los programas y/o proyectos de vinculación, pueden provenir de diferentes fuentes: presupuesto interno, estado central, gobiernos autónomos descentralizados, empresas públicas o privadas, de otras instituciones de educación superior, organizaciones académicas y científicas, entre otros. La disponibilidad de recursos o la falta de ellos, es un factor prioritario en la planificación de los programas y/o proyectos.

Evidencias:

1. Normativas de la instancia institucional de vinculación con la sociedad (en lo que se refiere a la gestión de recursos).
2. Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, planificados, ejecutados y monitorizados por la unidad institucional en el año 2014.
3. Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, planificados, ejecutados y monitorizados parcialmente por la unidad institucional en el año 2015.
4. Planificación operativa (en lo referente a vinculación) vigente en el año 2014.
5. Planificación operativa (en lo referente a vinculación) vigente en el año 2015.
6. Documentos que certifiquen la ejecución del presupuesto (en lo referente a vinculación) del año 2014.
7. Planificación presupuestaria (en lo referente a vinculación) del año 2015.
8. Documentos que certifiquen la ejecución del presupuesto (en lo referente a vinculación) del año 2015 (al primer semestre). (Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015)

El segundo subcriterio “resultados de la vinculación” hace referencia a “resultados conseguidos por la institución en términos de la coordinación institucional necesaria para la formulación, la ejecución y la evaluación de los proyectos de vinculación, procesos que deben considerar el principio de pertinencia y estar en concordancia con las actividades académicas de la institución” (Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015). El indicador que evalúan este subcriterio es: programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad.

Indicador: Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad

Tipo de indicador: Cualitativo

Estándar: Los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deben ser formulados, ejecutados y evaluados, de acuerdo a la planificación institucional, con la asesoría y el seguimiento de la instancia institucional encargada, de tal manera que sus objetivos, resultados e impacto sean coherentes con las necesidades del entorno local, regional o nacional y la oferta académica de la institución de la educación superior.

Este indicador evalúa que los programas y/o proyectos de vinculación de la institución de educación superior sean formulados estructuradamente y enmarcados en la planificación institucional; y que adicionalmente estén sujetos a un seguimiento regular establecido por la instancia institucional.

Evidencias:

1. Normativa y/o procedimientos institucionales referentes a la formulación, seguimiento y evaluación de los de proyectos de vinculación.
2. Informes de seguimiento de los proyectos de vinculación ejecutados durante el año 2014.
3. Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, planificados, ejecutados y monitorizados por la unidad institucional en el año 2014.
4. Programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, planificados, ejecutados y monitorizados por la unidad institucional en el año 2015 (al primer semestre del año 2015).
5. Presupuesto ejecutado (en lo referente a vinculación) del año 2014.
6. Planificación presupuestaria (en lo referente a vinculación) del año 2015.
7. Presupuesto ejecutado (en lo referente a vinculación) en el primer semestre del año 2015. (Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015)

Por otra parte, según el Modelo definitivo para la evaluación del entorno de aprendizaje de la Carrera de Derecho (CEAACES, 2017), la vinculación con la sociedad debe considerar:

Indicador: Vinculación con la sociedad (P.1.3)

Definición: El indicador vinculación con la sociedad evalúa si existe participación de los profesores y estudiantes de la carrera en las actividades de los proyectos de vinculación con la sociedad, entre los cuales se encuentran las actividades que se cumplen a través de los consultorios jurídicos de las carreras de Derecho, y si estos proyectos son pertinentes.

La institución encargada de evaluar a los consultorios jurídicos es la Defensoría Pública, institución que remitirá al CEAACES los resultados de la evaluación, mismos que servirán para la valoración de este indicador. La evaluación de los consultorios jurídicos se realizará al momento de la evaluación de la carrera.

El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.

Forma de cálculo-valoración:

Escala del indicador:

ALTAMENTE SATISFACTORIO: La carrera cumple con el estándar definido y presenta características complementarias de creatividad y excelencia.

SATISFACTORIO: La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.

POCO SATISFACTORIO: La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.

DEFICIENTE: La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado.

Evidencias. Descripción de las evidencias:

Evidencia a ser subida en el sistema y verificada in situ:

Evidencia 1. Documento que contenga el distributivo de horas de la dedicación de los estudiantes y docentes por proyecto de vinculación. Este documento debe ser certificado por el responsable de la carrera.

Evidencia 2. Proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera, los cuales deben contar al menos con los siguientes parámetros:

1. Generalidades.
 - 1.1. Objetivos;
 - 1.2. Lista de docentes participantes;

- 1.3. Lista de estudiantes participantes;
- 1.4. Estadísticas de las atenciones realizadas;
- 1.5. Actividades realizadas.

Evidencia a ser verificada in situ:

Evidencia 1. Evidencias de las actividades realizadas por estudiantes y docentes de la carrera en proyectos de vinculación con la sociedad, como fotos, filmaciones, etc. (CEAACES, 2017)

Estos modelos de evaluación, se convierten en la guía oficial con que cuentan las IES para orientar sus proyectos de vinculación con la sociedad; se puede colegir que en el modelo de evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas, los estándares de cada subcriterio, orientan el trabajo hacia la vinculación con la sociedad y apuntan a que los proyectos implementados respondan tanto a la formación académica como las demandas sociales específicas del contexto.

Desde otra perspectiva, en el modelo de evaluación de la Carrera de Derecho, el indicador de vinculación con la sociedad refiere evaluar la participación de docentes y estudiantes, sin especificar cómo medirán este accionar ni el impacto social de dicha participación; además, se enfoca en las actividades implementadas a través consultorios jurídicos, sin mencionar cómo se vincularía desde este espacio a la academia con su entorno social. Otro aspecto a destacar es que las evidencias a presentar en los dos modelos, no responden al criterio evaluado ni orientan la construcción de proyectos de verdadera transformación social, no se evalúa, no se mide impacto, no se hace seguimiento de indicadores de gestión o de resultados; las evidencias se traducen en documentos administrativos de gestión de las autoridades, e imágenes o videos de momentos puntuales de implementación de cada proyecto.

Por lo tanto, a pesar de que la normativa ecuatoriana ha generado insumos para orientar la implementación de la vinculación con la sociedad, estos no brindan claridad para la ejecución del proceso, por el contrario, entre el modelo de evaluación institucional y el modelo para la evaluación del entorno de aprendizaje de la Carrera de Derecho, existen discrepancias que desvirtúan la intención final de esta función de la educación superior y generan confusión para los actores responsables de su ejecución. Entre ambos modelos, existe una diferencia sustancial en el abordaje de la vinculación con la sociedad, debido a que se plantea esta función sustantiva desde diferentes perspectivas; según se señala en la Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015:

Es importante recalcar que enfoque de la evaluación de los resultados de vinculación en el modelo institucional tiene un carácter distinto al enfoque utilizado en la evaluación de carreras. Mientras que en la evaluación institucional se busca que la instancia establecida genere un marco que establezca lineamientos mínimos para la planeación, ejecución, seguimiento, y evaluación de los programas y/o proyectos de vinculación, y de las prácticas pre-profesionales; en la evaluación de carreras se evalúa la calidad de los proyectos en términos de una evaluación de pares expertos en las áreas académicas a las que dichos proyectos pertenecen. Este subcriterio se mide a través del indicador Programas y/o proyectos de Vinculación. (Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2015)

2.2.1.4 Sentido propio vs. praxis

En el desarrollo de esta investigación se presentan múltiples perspectivas de abordaje de la vinculación con la sociedad, que conducen a entender al aprendizaje del aula proyectado hacia el tejido social próximo; fortaleciendo una educación integral de los estudiantes que los lleve a superar la noción del aprendizaje universitario como un

proceso continuo de absorción de conocimiento para después trasladarlo a un contexto laboral específico. Por el contrario, el verdadero espíritu de la vinculación conlleva un cambio radical que implica entender la adquisición del conocimiento como un proceso que surge desde la sociedad, se construye en conjunto con la sociedad y se devuelve a la sociedad en la transformación positiva de sus demandas sociales. De esta manera se construye un profesional integral alejado del funcionario de escritorio ajeno a su contexto y que plasma en su trabajo una realidad inexistente.

Desde ahí, la normativa ecuatoriana de educación superior visibiliza la importancia de la vinculación con la sociedad y la instituye como uno de los pilares fundamentales de su accionar, estableciendo un aparato legal y estructural que implica la obligatoriedad de las IES de implementarla; sin embargo, la naturaleza o sentido propio de la vinculación con la sociedad no está plenamente absorbida por los diferentes actores involucrados: autoridades, docentes, estudiantes y comunidad; por lo que, se trastoca el objetivo de esta función sustantiva y su ejecución se reduce a proyectos de una temporalidad corta con escaso o nulo impacto en su contexto social y alejados completamente de los objetivos para los que fue creada (ya se explicó antes la desvirtuación de la vinculación con la sociedad respecto del voluntariado y las prácticas preprofesionales).

La vinculación con la sociedad se convierte entonces en *deber* y *derecho* garantizado por la Ley. Sin embargo, en la práctica muchas IES dejan de lado las verdaderas necesidades de su contexto, para dar paso a propuestas y decisiones de cumplimiento,

aparentemente, más sencillo o que demande el menor esfuerzo por parte de los ya citados actores.

El reto es entonces lograr que los estudiantes se conviertan en los actores principales del proceso de vinculación con la sociedad, que sean capaces de asumirse como sujetos sociales responsables de la transformación social y desde allí dejen de ver como ajenas a las problemáticas de su comunidad. De esta manera, los imperativos sociales dejan de estar lejanos a los alumnos (ya no están solo en los medios o en las redes sociales), el estudiante pasa a asumirse como actor social y desde ahí él también es parte de la problemática, por lo tanto responsable de su resolución. En este escenario, los proyectos que se planteen en el marco de la vinculación con la sociedad deben apuntar a que cada estudiante se identifique con la propuesta de cambio, que su perspectiva sea dar respuesta a sus demandas sociales con metodologías de trabajo participativas, con la conformación de redes y el apoyo de otros actores.

Esta representación aborda el espacio ideal de la vinculación con la sociedad, donde los diferentes actores se asumen como sujetos sociales y participan de manera mancomunada en la transformación social de la comunidad; no obstante, este escenario muchas veces no se genera, ya que existen limitantes como la falta de conocimiento del objetivo y lineamientos de la vinculación, o la falta de empoderamiento y de ética al asumir los procesos educativos. En la ejecución de procesos las IES no siempre se ajustan a la política pública definida, al considerarla demasiado estricta, que obedece a un mundo ideal inexistente, o carente de elementos prácticos que viabilicen su implementación.

Entre los factores que pueden desestimular esta vinculación con la sociedad en tanto su empoderamiento están “la falta de apoyos financieros y tecnológicos adecuados, el analfabetismo, las prácticas políticas clientelares y autoritarias, las conductas discriminatorias, además de la dependencia respecto de individuos ‘clave’ dentro de las comunidades” (Ruelas & Poblano, 2008). Estos limitantes, sin embargo, no imposibilitan la implementación de proyectos que respondan a la vinculación comunitaria; la clave está en encontrar las acciones y recursos disponibles o gestionables que mejor resuelvan la problemática social identificada.

Otra arista que muchas veces es considerada como limitante para la implementación de la vinculación con la sociedad es la orientación o tipo de carrera, reduciendo muchas veces a que aquellas carreras de tinte humanista o social son las más propicias a generar vinculación con la sociedad, desde allí la carrera de Derecho seleccionada para la presente investigación sería un ámbito propicio para el análisis de esta función sustantiva. Pero ¿en verdad la vinculación con la sociedad es un proceso propio de las carreras humanísticas?

Cabe plantear entonces, que de no trabajar para revertir la desvirtuación del sentido propio de la vinculación con la sociedad y para incrementar los niveles de motivación en los actores involucrados, esta función sustantiva corre el riesgo de consolidarse como un mero formalismo, que implique únicamente el cumplimiento del requisito de ley; dejando de lado las enormes ventajas que implica un buen aprovechamiento de este recurso,

garantizado en la Constitución y en las diferentes normativas de educación superior del país.

2.2.1.5 Impacto de la vinculación con la sociedad en el perfil de egreso de la carrera

El perfil de egreso constituye el elemento referencial y guía para la construcción del plan de estudios, se expresa en competencias que describen lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo y señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de su profesión. (Secretaría de Educación Pública, 2012).

Para medir la eficiencia de un programa de educación superior, se considera el logro del perfil de egreso; lo que se denomina: eficiencia terminal al señalar “la proporción de alumnos que logran egresar o titularse, respecto a aquellos que ingresaron” (López, Albíter, & Ramírez, 2008), con lo que la eficiencia de un programa de educación superior es directamente proporcional al número de alumnos que alcanzan dicho perfil. La eficiencia de un sistema educativo ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de manera sucinta como el "grado en el cual un sistema educativo consigue optimizar la relación inversión–resultado en educación" (UNESCO, 2006)

Entonces, cómo asegurar que los proyectos de vinculación con la sociedad tengan impacto sobre los imperativos sociales intervenidos por la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar. Es primordial entonces partir por citar el perfil de egreso de la mencionada carrera:

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad, y otros?

Los estudiantes parten de procesos y realidades que exigen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Respeto y valoración de la vida humana y los derechos fundamentales, valorando entre normas o situaciones específicas y posiciones o soluciones jurídicas sin descuidar el compromiso social frente a dichas problemáticas, sosteniendo tanto el proceso como las soluciones que se implican.
- Respeto y valoración de la creatividad humana.
- Respeto y valoración del aprendizaje, pues posee la capacidad de analizar situaciones complejas, en entornos institucionales interdisciplinarios y globales.
- Respeto y valoración de los principios democráticos.
- Reconocimiento y respeto por la justicia, al integrar la relación entre el estado, la sociedad y el derecho en el contexto de la organización social.
- Desarrollo de la autodisciplina y espíritu de servicio.

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación desarrollará el futuro profesional?

El dominio cognitivo que alcanza el egresado en el proceso de su formación se refleja en los siguientes elementos:

- Organiza y gestiona comunidades de diálogo en redes pertinentes a los contextos, (zonas) que generen oportunidades para la construcción de ambientes de aprendizajes interculturales y democráticos en el ámbito del derecho.
- Conocimiento de Derecho general y de sus ramas fundamentales: objeto de estudio, teorías, reflexión crítica y epistemológica y ethos de la profesión; para ello reconoce y valora diversas formas del saber y sus expresiones filosóficas, cognitivas, axiológicas, en relación a las problemáticas sociopolíticas y jurídicas de los territorios.
- Interpreta los fundamentos filosóficos, epistemológicos y sociopolíticos del Derecho como ciencia y sus implicaciones en los sistemas sociales para fundamentar procesos de solución alternativa de conflictos o en última instancia de litigación.
- Emplea una comunicación humana asertiva y acorde a los contextos socioculturales y jurídicos en el ejercicio profesional
- Elabora documentos jurídicos de apoyo para el ejercicio profesional.
- Aplica métodos, técnicas y estrategias jurídicas, para optimizar tiempo, talentos humanos, recursos económicos para alcanzar la paz social y la convivencia armónica de los ciudadanos en el marco de respeto a la ley, la justicia y los derechos humanos.
- Domina paradigmas, modelos, tendencias y teorías jurídicas que los aplica en el ejercicio profesional como abogado.

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas son necesarios para el futuro ejercicio profesional?

El futuro profesional del Derecho conoce, comprende, analiza, interpreta y aplica los conceptos relativos al área por lo que:

- Analiza los fundamentos históricos, filosóficos, jurídicos y tecnológicos con un enfoque humanista integrando la diversidad de criterios de equipos multidisciplinarios en la solución de casos.
- Comprende el sistema jurídico nacional e internacional y establece comparaciones y validaciones de acuerdo a la normativa vigente en el país.
- Analiza los procedimientos jurídicos en las diversas ramas del Derecho y su aplicabilidad en la diversidad de casos.
- Interpreta las normas jurídicas para encontrar soluciones justas.
- Aplica la técnica jurídica para actuar con imparcialidad, justicia y apegados a derecho en procura de soluciones justas.
- Diferencia los métodos de investigación jurídica para la aplicación del más idóneo en un determinado caso.
- Utiliza recursos tecnológicos, de información y comunicación en procura de la solución de casos.

Organiza, interpreta, construye y evalúa el conocimiento de forma crítica, creativa e integrada, orientando a la práctica y a la meta-cognición en el ejercicio de la profesión.

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes que se relacionan con el manejo de modelos, protocolos, procesos y procedimientos profesionales e investigativos son necesarios para el desempeño del futuro profesional?

Los logros de aprendizajes desde el punto de vista profesional e investigativo son:

- Habilidad para negociar y conciliar en busca de la paz y la armonía de los ciudadanos y la sociedad.
- Manejo de expresión oral y escrita para sustentar y defender los casos en la búsqueda de mediaciones y sentencias justas.
- Capacidad para asesorar a personas con problemas legales amparados en la normativa legal vigente y respetando al ser humano en su integralidad.
- Capacidad para asesorar a personas con problemas legales.
- Construye conocimiento, a través del estudio, la experiencia y la interpretación de teorías, leyes, conceptos y procedimientos del ejercicio jurídico, al comprender los escenarios y procesos jurídicos partiendo de las condiciones del contexto, las metas y expectativas comunitarias y personales.
- Crea, valora, interpreta y aplica las normas jurídicas de las diferentes ramas del Derecho que regulan y organizan los ámbitos de: administración pública, postulancia, administración y procuración de justicia, así como en los ámbitos privado y empresarial.
- Aporta soluciones jurídicas eficaces a las necesidades y los problemas individuales y sociales que se presentan en su entorno, puesto que la formación

técnica le permitirá identificar situaciones jurídicas para su análisis y solución a través del adecuado manejo de las fuentes, detección de hechos relevantes, identificación de normas y principios aplicables dando solución al problema planteado. (Universidad Estatal de Bolívar, 2015)

Uno de los mayores retos al gestionar la educación superior es alinear la formación académica de los estudiantes (malla curricular, planes de trabajo, etc.) con el perfil de egreso y que este perfil a su vez responda a las demandas del ámbito laboral donde se desempeñe el futuro profesional. Es así que muchas veces el perfil de egreso se convierte en un simple formalismo de la IES o en una declaración casi poética del conjunto de competencias a alcanzar después de la formación universitaria, pero ¿las IES implementan estrategias que aseguren el logro del perfil de egreso? ¿existe un diálogo entre la educación superior y los espacios laborales a los que apuntan los egresados?, ¿sabe el estudiante hacia qué metas se orienta su carrera?, ¿la formación en educación superior se retroalimenta de las demandas de formación de los estudiantes?

Un cuestionamiento más en este contexto: ¿qué rol ocupa la vinculación con la sociedad? Las IES muchas veces apuntan a la excelencia desde la formación en el aula (contenidos, prácticas, ejercicios de implementación) pero descuidan que la IES forma parte de un tejido social y como tal tiene la responsabilidad de dar respuesta a las problemáticas sociales que en éste se producen. La vinculación con la sociedad no es una actividad fuera del currículo, debe constituirse en la esencia de éste para así influir desde adentro en el alcance del perfil de egreso planteado para cada carrera específica.

La vinculación con la sociedad debe instituirse como un eje transversal de accionar de la educación superior y, como ya se mencionó, no limitarse a una sola carrera; debe

siempre ser interdisciplinario y partir de la identificación de los imperativos sociales del contexto específico de influencia de la IES a fin de que signifique un crecimiento integral para el estudiante, la universidad y sociedad.

También, debe tener impacto en el perfil de egreso de la carrera, para alcanzar aquellos parámetros establecidos como fundamentales a lo largo de la formación en las aulas de la educación superior. Por tanto, después de conocer el perfil de egreso de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, en el capítulo de análisis e interpretación de resultados se podrá evidenciar si los proyectos seleccionados impulsan y fortalecen el perfil citado.

2.2.2 Vinculación con la sociedad en atención a los imperativos sociales

2.2.2.1 Imperativos sociales desde la demanda social

Es necesario partir desde la concepción de sociedad y la definición del orden social, conceptos que permiten la estructuración de los imperativos sociales, desde la noción de las demandas sociales.

Un sistema social es concebido como un conjunto conformado por la interacción de una pluralidad de personas con base en un sistema de símbolos culturalmente estructurados, a “un sistema social de este tipo, que cumple con todos los prerrequisitos funcionales esenciales de persistencia a muy largo plazo desde sus propios recursos, lo llamaremos sociedad” (Anguiano, 1999).

Por otra parte, para Retamozo (2009), “la sociedad es un discurso porque es una ordenación particular de elementos”; el autor aleja el término discurso de los actos de habla y escritura, para relacionarlo con el conjunto de relaciones sociales y producción de sentidos bajo una noción de orden social que implica una articulación hegemónica de una multiplicidad de relaciones sociales, parcialmente estructuradas y de muy diferente status y que en conjunto componen el mundo social.

Según De Sousa Santos (2006) en una sociedad existen múltiples relaciones de subordinación e identifica seis espacios-tiempos donde se reconocen distintas formas de poder: doméstico (poder patriarcal), producción (poder de explotación), comunidad (sentido de pertenencia), mercado (fetichismo de la mercancía), ciudadanía (relación vertical entre ciudadanos y el Estado) y mundial (poder de intercambio desigual entre países). Estos espacios-tiempos articulan el orden social, por lo que al interior de la estructuración jerárquica de poder que implica la estructuración social, se producen diferencias, exclusiones, desigualdades, de las que se desprenden demandas y antagonismos.

Para Retamozo (2009), la demanda implica una solicitud a la autoridad reconocida como competente y el antagonismo implica la identificación de una situación injusta o indeseable al interior del orden social y representada como una demanda insatisfecha; no toda demanda es antagónica, ya que muchas se presentan sin necesidad de confrontación (demandas democráticas), pero siempre la demanda es previa al antagonismo, implica una falta y se convierte en un vehículo de efectos dislocatorios,

porque interpelan el orden social para transformarlo. En este contexto el autor pone en discusión un espacio de estudio a fin de analizar los conflictos a partir de las demandas sociales. Para Laclau (2005), la demanda puede ser entendida en al menos dos significaciones: petición y reclamo:

La petición se asemeja a la solicitud que alguien elabora sobre un asunto hacia la autoridad que considera competente. Allí, en principio, puede no haber beligerancia, no obstante esa demanda puede adquirir estatus de reclamo y por lo tanto una interpelación imperativa de un agente hacia otro para satisfacer la solicitud.

Adicionalmente, para entender la demanda Retamozo (2009) acude al “esquema L” de Jacques Lacan, que distingue a la necesidad, entendida desde el ámbito netamente biológico; de la demanda, que está necesariamente mediada por el lenguaje. Retamozo refiere también el ámbito filosófico, donde la demanda se estructura como “el espacio propio de la lucha por el reconocimiento”; es decir, la demanda se orienta hacia la exigencia al otro; por lo que para el autor, si se traslada este concepto a lo colectivo, la demanda social se inscribe en el marco de una solicitud hacia otro (que frecuentemente implica al sistema político) que puede implicar un pedido o un reclamo.

Entendida la demanda social, se puede inferir el significado de imperativo social, mismo que hace referencia a las demandas que imperan en la sociedad y que es primordial que sean atendidos sin excusa, para lo cual se vuelve imprescindible arrancar del análisis de los conflictos a partir de las demandas sociales.

A fin de implementar iniciativas que den respuesta a los imperativos sociales de un contexto específico, los proyectos planteados desde la vinculación con la sociedad deben

procurar el análisis exhaustivo del contexto a fin de que los estudiantes puedan contar con la mayor cantidad de elementos que les permita generar acciones concretas de transformación social en demandas específicas; para esto es recomendable que, analizando documentos oficiales como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y diversas investigaciones formales que se hayan realizado en el contexto específico, los estudiantes puedan poner sus conocimientos al servicio de su comunidad.

2.2.2.2 Trascendencia de la difusión del saber

Si la vinculación con la sociedad tiene como uno de sus principales objetivos la difusión del saber, es imprescindible entender este concepto a la luz del quehacer universitario, cimentando las bases que despierten el interés de todos los actores de la comunidad universitaria a fin de que dicha vinculación no cumpla exclusivamente con la normativa en tanto letra muerta o como un producto que debe ser ejecutado bajo amenaza de sanción, sino que se convierta en un pilar sustancial en la generación de aprendizaje y que, además garantice que el conocimiento sea accequible a toda la comunidad, en especial a aquellos sectores que más demandan de su aplicación, pues el conocimiento que gestado en las aulas universitarias e innovaciones en el conocimiento y la ciencia aún no llegan de forma equitativa a todos los sectores sociales y muchas veces se asocia a un producto protegido por propiedad intelectual en donde su difusión depende de los intereses del mercado (Proyecto Agenda Uruguay, 2002).

La búsqueda por enriquecer la cultura científica de la sociedad, a través de la divulgación no pretende, desde luego, que el público se convierta en experto en la materia, tampoco intenta convertirse en aula sustituta. Lo que pretende es que se privilegie la posibilidad de que el ciudadano pueda ubicarse racionalmente frente a la importancia de la ciencia y la tecnología en su devenir cotidiano, y que le permita recorrer y aprovechar la porción de conocimientos que le sean necesarios, útiles, o al menos interesantes. (Olmedo, 2010)

Es importante difundir el conocimiento de manera que, no necesariamente se capacite en contenido científico a la sociedad, pero sí que el conocimiento recibido en las aulas universitarias alcance a todos los sectores de la sociedad, según la normativa ecuatoriana, con especial énfasis en los sectores de atención prioritaria. En este contexto, la vinculación con la sociedad ejerce un rol fundamental, al ser la función sustantiva que garantiza la democratización del conocimiento mediante la implementación de proyectos sociales que den respuesta a las demandas sociales del entorno próximo al grupo de estudiantes.

Un análisis ejecutado por la Universidad Autónoma de México (2000) señala que los efectos de la difusión del conocimiento sobre la población, ocurren en diferentes dimensiones:

- En educación, constituye una modalidad que lleva directamente y fuera de los cauces de la educación formal, conocimiento. Uno de los objetivos centrales de la educación es precisamente difundir los conocimientos.
- La difusión propicia la incorporación del conocimiento científico (...) como parte de la cultura nacional.
- A través de la difusión de la ciencia, se contribuye al desarrollo de un pensamiento crítico.
- La difusión de la ciencia genera un respaldo social para la ciencia entre la población. En este caso la difusión es indispensable para enfrentar exitosamente los desafíos que se presentan para su desarrollo.
- (...) La difusión abarca todos los sectores de la sociedad, incluidos los empresarios, políticos y la población en general, por lo que tiene efectos importantes en la toma de decisiones.

Son múltiples los factores que influyen en la expansión de la ciencia y la democratización del conocimiento y que deben ser considerados al momento del diseño de proyectos sociales que faciliten la resolución de demandas sociales del contexto. En este sentido, interpretando lo que Cassany, D. (2003) refiere en el análisis de la divulgación científica, se pueden rescatar como factores de influencia:

- Ampliación del volumen, especificidad y espectacularización de la divulgación de la ciencia desde la expansión tecnológica, el incremento paulatino de la alfabetización y la extensión de la formación científica.
- Democracia: necesidad de informar con un lenguaje transparente y accesible para explicar a la ciudadanía los hechos y los datos constitutivos de su sociedad (sea su organización interna; derechos, deberes, leyes; o los principales avances científicos).
- Búsqueda de mecanismos de control: criterios de evaluación, incremento de calidad, de equilibrio y de puntos de encuentro entre ciencia y democracia.

La vinculación con la sociedad, debe considerar que la difusión del saber se debe tener especial cuidado con el respeto a las creencias del otro para evitar imponer criterios o creencias. Procurar que los demás accedan a la verdad sin que se interprete como una presión para rechazar la ideología de otros, que considero erróneas, e imponer las que considero verdaderas (Villoro, 2008).

La difusión del saber pone su interés no solo en los descubrimientos científicos de moda en el paradigma científico vigente, sino también en teorías más o menos bien establecidas o aceptadas socialmente. Al divulgar, entonces, se tiene que difundir el saber integral a la comunidad; la divulgación del conocimiento pretende que los estudiantes, a través de sus proyectos de vinculación, profundicen sus destrezas y conozcan también avances de otras disciplinas, ya que “un buen divulgador de la ciencia debe tener conocimientos elementales de muchas áreas de la ciencia y ser capaz de transmitirlos a públicos muy diversos” (Mazon, J. T., 2009); sería importante que la vinculación con la sociedad al hacer procesos de difusión o divulgación de la ciencia, sea interdisciplinario y agrupe en un mismo proyecto, el más amplio espectro de saberes que la demanda social requiere y, que al momento es una utopía.

2.2.2.3 Atención a los tejidos sociales desde la vinculación.

La noción de tejido social hace referencia a la formación de relaciones humanas. “Un tejido es un conjunto de células, y estas son la unidad funcional de los humanos. En este sentido las células se refieren a los individuos y el tejido son las relaciones que forman entre sí” (Sepúlveda, 2017). Por ende, el tejido social no hace referencia justamente a la agrupación de personas en un contexto geográfico específico, sino a las relaciones mutuas que generan una funcionalidad social conjunta. Solo cuando los diferentes actores asumen su rol social como parte de este “tejido”, se pueden identificar con metas comunes de verdadera transformación positiva. Violencia, desastres de origen natural o antrópico, políticas gubernamentales ineficientes, falta de un enfoque de derechos etc.,

se traducen en acciones que rompen el tejido social mermando así las relaciones de solidaridad, reciprocidad y protección mutua.

La ruptura del tejido social coloca en mayor riesgo a aquellos grupos de población que se encuentran en proceso de crecimiento y desarrollo y que requieren del cuidado y de la protección de otras personas como son los niños y las niñas, los y las adolescentes y jóvenes. Las mujeres que muchas veces se ven limitadas en su crecimiento, se vuelven también un grupo en riesgo. (Jusidman, 2013)

En este sentido, la vinculación con la sociedad ocupa un rol fundamental en la configuración del marco de relaciones al interno del tejido social; los proyectos de vinculación deben entonces, implementar acciones tendientes a reconstruir el tejido social y volcar su mirada hacia grupos de atención prioritaria, poniendo especial énfasis en las demandas sociales que imperan en el contexto específico, ya sea por desatención de la política pública, por la falta de articulación entre las áreas responsables, o porque los esfuerzos existentes no alcanzan a cubrir toda la necesidad evidenciada.

Según el Art. 35 de la Constitución del Ecuador, las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Es entonces en estos grupos donde debe estar enfocada principalmente la población *objetivo de los proyectos de vinculación con la sociedad*, de manera que, a través de la acción de los estudiantes se reconstruya el tejido social en función de los imperativos sociales identificados. Ejes transversales de la vinculación deben ser entonces la convivencia armónica y la cultura de paz, a fin de que la comunidad construya, desde el

apoyo de la academia, una forma distinta de relacionarse unos con otros; y así trabajar en “cómo restituimos o construimos las capacidades personales y sociales que permitirán ejercer un control social sobre los conflictos y enfrentar las amenazas de manera que la vida social transcurra esencialmente de manera pacífica” (Jusidman, 2013).

Es importante destacar que los proyectos de vinculación no hacen un rescate de la población; es decir, su acercamiento no se efectúa desde un lugar de poder (poder desde el poseer el conocimiento); muy por el contrario, lo que busca la vinculación con la sociedad es rescatar los factores ya existentes de autoprotección y de cuidado del otro, en el marco de una convivencia armónica.

Se debe favorecer una comprensión del contexto social y cultural a fin de reforzar formas ya existentes en el tejido social, de afrontamiento de las problemáticas; por tanto se vuelve fundamental trabajar en prevención, en atención a víctimas, en memoria colectiva, en respeto a los derechos humanos (Beristain, 2008).

Por lo cual, la vinculación con la sociedad no solamente se debe enfocar en la intervención de una demanda social existente, sino principalmente trabajar en la prevención del riesgo social y en el trabajo mancomunado de resolución de conflictos.

2.2.2.4 Impacto de la vinculación con la sociedad en la política pública

“Las políticas se entienden como una declaración de intenciones, una declaración de metas y objetivos” (Aguilar & Lima, 2009) que se ven plasmados en directrices que marcan el curso de las acciones específicas requeridas para alcanzar un objetivo de bien común. Para Pressman y Wildavsky, citados por (Aguilar & Lima, 2009) “las políticas son

una cadena causal entre las condiciones iniciales y las futuras consecuencias: si X, entonces Y”, donde las políticas públicas se convierten en hipótesis en tanto, si se implementa una acción: X, entonces se cumplen los objetivos esperados: Y. Para Aguilar y Lima (2009) las políticas son “cursos de acción destinados a la solución de problemas, donde inclusive el no hacer nada es una acción que se tiene que tomar en consideración y poner en práctica o no”.

Las políticas públicas abarcan lineamientos específicos, desde un conjunto deliberado y secuencial de actividades de gobierno que, orientan el manejo de asuntos públicos de la mano con la agenda del estado y que están dirigidas al logro de los propósitos y objetivos de la política, mediante un proceso que transforma los objetivos planteados en resultados concretos. La implementación de políticas públicas es un proceso continuo, no lineal, flexible y adaptable, que debe ser administrado, evaluado y ajustado con el diálogo social y actores involucrados (beneficiarios de las políticas). Una debilidad de implementación de las políticas públicas puede ser la diferencia entre lo propuesto y lo logrado. Y, es ahí donde interviene de manera directa la vinculación con la sociedad.

La vinculación con la sociedad, entendida como aquel espacio donde el saber se pone a disposición del tejido social, implica que los estudiantes utilicen todos los contenidos recibidos durante los años de estudio en las diferentes áreas, y lo pongan a disposición de la comunidad a través de incitativas concretas de transformación social. Incidiendo de manera directa en la política pública existente (que puede ser insuficiente, no aplicada en

el contexto social específico que manifiesta la problemática, requiera articulación, requiera ajustes o contextualización, etc.) o en la demanda de definición de política pública (en caso de no existir). De allí que la vinculación con la sociedad resalta “la importancia de una educación comunitaria permitirá desarrollar cualidades y conductas básicas para la convivencia solidaria” (Revilla, 2004); es decir, implementar estrategias que permitan la reconstrucción del tejido social por medio de la construcción de comunidad.

Que el accionar de los estudiantes incida en la política pública, implica la ejecución de una verdadera participación ciudadana al generarse un involucramiento real de los estudiantes con su entorno, como actores activos de transformación social. Por tanto, desde esta perspectiva los procesos de vinculación con la sociedad, están siendo subutilizados si en las instituciones de educación superior se reducen únicamente a acciones de beneficencia en favor de algún sector carente. Para incidir en política pública, las iniciativas que se implementen deben ser sistémicas e integrar una multiplicidad de factores: formación académica recibida; perfil de egreso de la carrera; planes de desarrollo nacionales y locales; definición de un área social específica de intervención; valoración de inexistencia o necesidad de fortalecimiento de políticas públicas sobre el tema; de tal manera se facilite que los estudiantes adquieran un panorama completo de la problemática a intervenir, y generar cambios verificables en la comunidad intervenida a través de las iniciativas planteadas.

2.2.3 Vinculación con la sociedad desde las propuestas de innovación social

2.2.3.1 Retos de la vinculación con la sociedad desde la perspectiva de la innovación social

La innovación social puede parecer un término sencillo, sin embargo, cuando se busca establecer lineamientos en la práctica educativa se vuelve una estrategia compleja, no necesariamente por su significado, sino que su uso implica un proceso colectivo de creación, implementación y ejecución de prácticas novedosas que brinden soluciones originales a problemáticas sociales del contexto. Así, la innovación social debe dejar de utilizarse como un término de moda para pasar al desarrollo de acciones positivas y transformadoras que se implementen con la comunidad, para la comunidad en el marco de la función de vinculación con la sociedad.

La innovación social ha sido evocada en los escritos de pensadores sociales tales como Peter Drucker –un referente indiscutible del Management– o Michael Young –fundador de la Open University– durante la década de los sesenta. También apareció en la labor de escritores franceses en la década de los setenta, por ejemplo, Pierre Rosanvallon, Jacques Fournier, y Jacques Attali (Chambon, David y Devevey, 1982). Sin embargo, existen precedentes mucho más antiguos. (Gutierrez A. , 2009)

Morales (2009) define la innovación social como “nuevos procesos, prácticas, métodos o sistemas para llevar a cabo procesos tradicionales o tareas nuevas que, se hacen con participación de la comunidad y los beneficiarios. Estos se transforman en actores de su propio desarrollo, fortaleciendo así el sentimiento de ciudadanía”. La innovación social aplicada de manera efectiva, es un conductor de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad del conocimiento, cuyas posturas epistemológicas y

metodológicas están en continuo desarrollo. Muchas veces se utiliza a la innovación social como una etiqueta para indicar cambios significativos en cómo la sociedad evoluciona o cómo sus estructuras se modifican. Estos cambios son producto de la acción colectiva (Moulaert, MacCallum, Mehmood, & Hamdouch, 2013).

Para Gutiérrez (2009) las innovaciones sociales deben cumplir con rasgos específicos: ser originales (no tanto por su complejidad técnica, sino por su capacidad para resolver problemas con poca burocracia); manejar sobre todo intangibles (comprenden los nuevos productos y procesos y sus modificaciones tecnológicas, de manera que mejoren el bienestar y cohesión social y plantean la no resignación ante situaciones de desigualdad social); ser imitables, transferibles, reproducibles (son innovaciones abiertas que no pretenden generar ventaja sobre posibles competidores; además, tienen un impacto *glocal* que el autor define como la articulación de lo *global* y lo *local* en tanto la innovación garantice destacar la gestión local para la implantación de políticas enmarcadas en referentes globales); orientar acciones a la resolución de problemáticas sociales (con impacto social directo e impacto económico directo o indirecto); ser intensiva en capital social-relacional (dinámicas de desarrollo, donde las acciones colectivas influyen positivamente en las relaciones de la comunidad).

Es así como la innovación social se convierte en una herramienta concreta que, puede ser utilizada para enmarcar los proyectos de vinculación con la sociedad, al conducir la solución de las demandas sociales identificadas hacia una perspectiva innovadora, lo que implica que los estudiantes pueden trascender acciones que ya fueron

implementadas, y que no dieron los resultados esperados, para pasar a implementar verdaderas estrategias de transformación.

La innovación orientada a la transformación y cambio social, se muestra próxima a las necesidades perentorias de los nuevos tiempos y espacios, profundiza en una aproximación radical, sustentada en la creación e incluso, en la co-creación, en procesos de creación compartidos desde la participación y la corresponsabilidad. Es una innovación preocupada por la cualidad, que se centra en la transformación de la naturaleza intrínseca de las cosas, sobre todo si éstas [sic] no dan respuesta a las cuestiones planteadas o si, incluso, son fuentes generadoras de nuevos problemas. La manera de hacer, configurada en torno a las innovaciones técnicas y materiales, es ahora sujeto de transformación. Fundamentalmente, la innovación encuentra su campo de implementación en: la generación de modelos alternativos (desde otros modos de pensar); el fomento de la experimentación en torno a la adquisición de competencias y conocimiento (otros estilos de aprender); y la consideración de emociones, motivaciones y valores de las personas y ciudadanos (otras formas de sentir). (Ortega & San Salvador, 2012)

La participación activa de los ciudadanos es fundamental, ya que permite un aprendizaje constante, a la vez que garantiza una implementación más eficaz de los acuerdos, en tanto los ciudadanos que participaron en su construcción y conocen la propuesta, de alguna manera se sienten vinculados con ella. Al haber tenido apertura para aportar, el ciudadano considera más fiable el resultado y avala su legitimidad (Gramberger, 2006).

Para que la transformación educativa responda tanto a los objetivos de competitividad como a los de ciudadanía, debe cumplir al menos a cuatro condiciones fundamentales: la primera es la coherencia entre los sistemas educativos y la modernidad, tomando en cuenta que en la sociedad de la información gran parte de las cosas sucede fuera del aula; la segunda es una articulación sólida entre educación y crecimiento productivo para lograr sociedades más equitativas e integradas; en tercer lugar está el respeto a los

derechos humanos, la democracia y valores como la solidaridad; y, en cuarto lugar se destaca el consenso político, que permita conciliar la libertad individual con la pertenencia comunitaria (Ruibal, 2007).

2.2.3.2 Importancia de la motivación asociada a la obtención de resultados en materia de innovación social

El abordaje de la innovación históricamente se ha centrado en la ciencia y la tecnología, lo que conllevó un fuerte retraso para la innovación social; la solución se encuentra en pasar a entender que el trinomio lógico se basa en la ciencia y la tecnología, pero debe apoyarse en un tercer vértice obligatorio: la sociedad, lo que conlleva el bienestar social que impulsa la innovación (Bernardo, 2013).

Para Bara (2018) en la actualidad la gestión de proyectos de innovación social es aún “pobrementemente entendida”, muchas veces por la complejidad de gestión de los proyectos o por expectativas muy variadas entre los involucrados; ante todo, se evidencia la necesidad de fortalecer metodologías de gestión de proyectos de innovación social, muchas de las iniciativas provienen de la práctica, pero sin un registro metodológico que facilite su reproducción. Sin embargo, los proyectos de innovación social tienen un altísimo potencial de impacto en el tejido social si su diseño e implementación se destinan a la mejora de una demanda social. Bara establece un cuadro de comparación de los proyectos tradicionales respecto de aquellos relacionados con la innovación social:

Tabla 1
Comparación tipos de proyectos

	Proyectos Tradicionales (Industria)	Proyectos de innovación social
Objetivos	Cumplir con objetivos únicos y específicos; normalmente para producir un cambio beneficioso o añadir valor	Asociados con las acciones planeadas, coordinadas, orientadas a metas llevadas a cabo por agentes sociales, dirigidas a cambios sociales que emergerán en el establecimiento de nuevas prácticas sociales.
“Driver” clave	Rentabilidad y éxito comercial	Satisfacción de necesidades sociales
Fin último	Dinero	Reconocimiento / apoyo político; trabajo voluntario; compromiso filantrópico
Motivación	Extrínseca: materialista (beneficios, incentivos, creación del producto)	Intrínseca: no materialista (por ejemplo, pasión interior / necesidad moral, reconocimiento, compasión, identidad; autonomía, atención)
Metas	La producción, desarrollo o mejora temporal de un producto o servicio, sistema o instalación. Monitorizada contra una especificación (calidad), tiempo y coste.	Resultados no materiales: cambios de actitudes, comportamiento, o la percepción resultando en nuevas prácticas sociales.
Agente clave	La organización/empresa	Coaliciones y redes
Métricas de éxito	Escala; cuota de mercado; beneficio	Mejoras de la calidad de vida, otros.
Métricas de valor	El valor es una función del beneficio y coste. Las métricas de valor son cuantitativas	El valor se centra en la mejora de la calidad y cantidad de vida. Más cualitativo

Fuente: (Bara, 2018)

De esta manera se puede evidenciar cómo los proyectos de innovación social se orientan a la atención a la comunidad, identificando y resolviendo aquellas demandas imperantes que mejoren la calidad de vida de todos; desde ahí, la motivación para la implementación de proyectos de transformación social no corresponde al cumplimiento de un requisito obligatorio, sino muy por el contrario debe constar en el impacto positivo que puede tener cada proyecto en la reconstrucción del tejido social de una manera innovadora, de tal forma que produzca una transformación social. La meta principal de la vinculación con la sociedad, función sustantiva de la educación superior debe centrarse

siempre en el nexo entre la IES y la sociedad, en tanto el aprendizaje real se gesta *desde, con y para la comunidad*, en un esfuerzo incesante de convivencia armónica y construcción de comunidad.

2.2.3.3 Impacto de la vinculación con la sociedad en la transformación social

La vinculación con la sociedad, busca generar un espacio donde los estudiantes se asuman como personas comprometidas con la transformación positiva de su tejido social; mediante la implementación de proyectos en beneficio de la comunidad, se difunden los conocimientos adquiridos en del aula con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad con especial énfasis en grupos de atención prioritaria. Es responsabilidad de las instituciones de educación superior aprovechar este espacio para generar cambios positivos en la sociedad ya que, el aprendizaje se vuelve significativo solo cuando el estudiante demuestra el conocimiento en un contexto *más allá de una práctica pre laboral*. Al resignificar lo aprendido para otros y para sí, se transforma la academia tanto hacia fuera como también hacia adentro, ya que la transformación también implica una nueva mirada de la educación superior puertas adentro.

La educación es uno de los ámbitos sociales a los que más le cuesta cambiar. Si pensamos en un aula de ahora y la comparamos con las aulas de hace treinta o cuarenta años seguramente no veremos grandes cambios. A pesar de que en las aulas actuales hay más diversidad cultural, religiosa, lingüística, de tipos de familia, etc., seguimos encontrando en ellas una sola persona adulta, un modelo de comunicación muy unidireccional y, en general, una cultura escolar muy parecida a la de la sociedad industrial. Mientras tanto, fuera de los centros educativos, globalización, redes, transnacionalización, movimiento de personas a nivel internacional, ascenso de los movimientos sociales de actuación local pero de alcance mundial, son parte de la nueva realidad de la sociedad de la información que ha introducido cambios en la manera de organizar el trabajo, en los estados y en las políticas, e incluso en las relaciones personales. (Palomar & García, 2010)

Generar procesos educativos que generen transformación social, implica necesariamente prestar atención a lo que sucede en el contexto local y mundial. La educación superior debe desarrollar constantemente estrategias que respondan a los cambios globales, nuevas dinámicas comerciales, demandas laborales del mercado, y a la sociedad en su conjunto, etc. Por tanto, antes de implementar un proyecto de vinculación con la sociedad, es necesario que los estudiantes profundicen en el entendimiento integral de su tejido social e identificar la o las mejoras estratégicas que lleven a una transformación positiva y completa de su comunidad. Puede ser necesario crear de cero una estrategia de abordaje social que brinde respuestas específicas a problemática identificada; pero también existen muchos procesos que ya existen y que han dado resultados muy positivos en diversos contextos; por tanto, la misión en este caso será de contextualizar la estrategia y hacer las adaptaciones que se requieran a fin de que respondan a la demanda social identificada.

En la obra “Pedagogía del oprimido”, Paulo Freire, citado por Ocampo (2008), señala que las masas oprimidas deben tomar conciencia de su realidad y comprometerse en la praxis, para su transformación; en ello tiene gran solución la educación, pues la *pedagogía del oprimido* busca crear conciencia en las masas oprimidas para su liberación. Para Freire, el sentido de la educación se enmarca en la evolución de las personas y el mundo. Es así como se marca la pauta para un verdadero camino de transformación desde la educación, donde los estudiantes conscientes de su lugar en el mundo, responsabilidad social y contexto, implementan acciones que llevan a la mutación continua y constante de su entorno próximo. Así, la academia y la sociedad dejan de ser

instancias en disputa, para pasar a una corresponsabilidad en la construcción de ciudadanía donde ambas se retroalimentan, por tanto actuar desde una misma perspectiva.

Para (Coraggio, 2002), la transformación se convierte en un proceso y no en un acto (sociedad transformada), muchas instancias e incluso gobiernos ven en la innovación una lista de indicadores a alcanzar: indicadores de empleo, desempleo, vivienda, educación, salud, nutrición, etc. y hacia allá orientan sus metas y políticas públicas; cuando la mayoría de ocasiones las metas ni siquiera se alcanzan. La transformación no culmina al alcanzar las metas antes citadas, es un proceso que no culmina; esta avanza de la mano con la historia, implica una estructuración y reestructuración continua desde la configuración de clases, identidades colectivas, sistemas de integración, sistemas de regulación de conflictos, etc. esquemas que implican evolución social.

2.2.4 Vinculación con la sociedad basada en el empoderamiento juvenil

2.2.4.1 Desarrollo del pensamiento crítico de la juventud desde el empoderamiento

En el siglo XVII en Gran Bretaña surge el término empower (empoderar a) para hacer referencia a la autoridad formal conferida por un poder superior; no es sino hasta el siglo XIX en el que surge la palabra empowerment (empoderamiento), que denota el estado y acción de dar poder (Bacqué & Biewener, 2016). El concepto *empoderamiento* ha sido abordado desde diversas áreas, siendo la psicología social una de las que más se ha

ahondado en su definición; en este sentido una de las primeras aproximaciones es la de Rappaport (1981) para quien los imaginarios y simbolismos son importantes en la lucha entre visiones contrapuestas (sobre pobreza, discapacidad, salud mental, etc.), pues la percepción de una persona cambia si es vista como niño (persona que necesita ser ayudada, capacitada, dotada de habilidades y tener prevención de sus enfermedades) o si se la concibe como ciudadano (capaz de tomar decisiones, y a quien se les debe asegurar sus derechos y elecciones); en esta última se enfoca el empoderamiento. Implica que, muchas competencias ya están instaladas o hay la posibilidad que surjan cuando el ser humano se desenvuelva en un contexto vivo, de acción colectiva y no con programas artificiales de políticas centralizadas, donde quien aprende sabe que el experto es quien realmente está a cargo.

A partir del cuestionamiento o ausencia de discusión sobre las estructuras existentes, se pueden contemplar diferentes enfoques de abordaje del empoderamiento:

Nociones de empoderamiento vinculadas a la corriente pedagógica de la educación popular y las propuestas de Paulo Freire. Éstas [sic] apuestan manifiestamente por la toma de conciencia que invita a revisar las estructuras y el sistema establecido (...). Podemos incluir las propuestas del enfoque feminista del empoderamiento de las mujeres, el cual implica tanto un cambio individual, como la acción colectiva y la apuesta por la modificación de las estructuras (...). Este enfoque del empoderamiento sugiere un incremento de poder, el acceso al uso y control de los recursos materiales y simbólicos y la participación en el cambio social. (Maso, Lladó, Calí, & Horas, 2014)

Es así como el empoderamiento hace referencia a la participación personal y grupal de los habitantes de un contexto específico, en el marco de una toma de decisiones colectiva que decante en el reconocimiento de sus derechos y la búsqueda constante de

transformación social. Una acción producto de empoderamiento transforma necesariamente tanto la esfera individual como social.

El empoderamiento es entendido como la expansión de la libertad de elección y acción, donde cada persona se asume a sí mismos como capaz de influir en su contexto y genera un cambio positivo en las condiciones sociales de su comunidad. “Se trata, de un proceso intencional, intersubjetivo y continuo de conversión de los individuos en sujetos conscientes de sí mismos, de las circunstancias y del entorno social, mediante la acción comprensiva, crítica y transformadora sobre sus propias interacciones sociales” (Ricaurte, Ojeda, Betancourth, & Burbano, 2013). El empoderarse y generar transformación social, sin embargo, no es un acto espontáneo, por el contrario, obedece a un proceso de vida; por tanto, es misión de la educación brindar a los estudiantes, desde edades tempranas, espacios que permitan el desarrollo del pensamiento crítico y la construcción de ciudadanía desde una cultura de paz y no violencia, fomentando y fortaleciendo su participación en situaciones que generen ruptura del tejido social.

En este marco, el principio de empoderamiento aplica para todas las edades y etapas de desarrollo del ser humano, ya que implica asumir su capacidad transformadora en exigencia de sus derechos individuales y colectivos. En el contexto de la presente investigación, se especifica la acción del estudiante en su etapa universitaria, quien en el marco de la vinculación con la sociedad (actividad reglamentada en la normativa ecuatoriana) encuentra un espacio propicio para asumir su responsabilidad en la transformación social de su comunidad. Desde allí, se menciona específicamente al

empoderamiento juvenil considerando que, según fuente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010), 378.577 estudiantes del nivel superior (pregrado) tienen de 15 a 24 años, lo que equivale al 60.53% de la población total universitaria ecuatoriana. Esto implica que la mayoría de estudiantes que, actualmente están en las aulas de las universidades del Ecuador, se encuentran en la etapa de desarrollo de la juventud.

En 1985, la Asamblea General definió por primera vez el término juventud, con motivo del Año Internacional de la Juventud. Al suscribir las Directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud, la Asamblea General definió a los jóvenes, a efectos estadísticos, como personas de 15 a 24 años, sin perjuicio de otras definiciones de los Estados Miembros. (Naciones Unidas, 1999)

La *juventud* es una etapa del desarrollo de cada persona, que muchas veces es tomada tan solo como la antesala de la adultez; aquella etapa casi invisible en la que la persona no es lo suficientemente autónoma y requiere una guía direccionada a fin de convertirse en un adulto responsable e independiente. Para Comas (2011) esta idea proviene de una visión tradicional que concibe a la juventud como una espera pasiva, que implica la sumisión de las personas jóvenes a los adultos, combinado además con un proceso de aprendizaje de ciudadanía, donde se puede aprender sin ejercer, donde los jóvenes solo pueden intervenir para demostrar que aprendieron lo que les fue enseñado por el mundo adulto, así pues solo le queda esperar a convertirse en un adulto, para que a través de metas, independencia financiera, y la conformación de un hogar distinto al de origen pueda concebirse como un adulto más e iniciar su ciudadanía activa.

No se debe entonces esperar a la adultez para iniciar un proceso de participación. Hay que procurar aprovechar estructuras ya existentes en el sistema educativo, como la obligatoriedad de implementar actividades de vinculación con la sociedad, para reforzar el rol social y ciudadano de los estudiantes, para empoderarlos en su responsabilidad social y reforzar aquellas acciones participativas de transformación social. Se ha resaltado en múltiples ocasiones a través de este texto, que la vinculación con la sociedad debe ser diferenciada de las prácticas preprofesionales o de cualquier acción de voluntariado, procesos que por sus características tienen múltiples puntos de coincidencia; sin embargo, la vinculación con la sociedad como función sustantiva de la educación superior ecuatoriana, tiene características únicas que implican una integralidad en la formación de cada estudiante. Generar vinculación con la sociedad en un trabajo previo de empoderamiento juvenil, forja indiscutiblemente acciones más potentes de transformación social, y por tanto implica un fuerte trabajo en equipo mediante actividades colaborativas y cooperativas, los estudiantes puedan llegar a consensos en medio de la crisis social a la que están haciendo frente.

La construcción social y la conducción del propio proceso de transformación demandan retomar la participación de la juventud (...). Para fomentar la participación juvenil es necesario generar una cultura participativa que solo será auténtica y comprometida en la medida en que se estimulen la creatividad, la libertad, la diferencia y la autonomía; formular e implementar programas dirigidos a los jóvenes que estén lejos de ser meramente asistencialistas, pues solo así promoverán su actuación comprometida, creativa y autónoma; diseñar y aplicar programas que partan de la realidad de los jóvenes y no de la cultura adulta hegemónica, para que respondan a sus necesidades, ya que únicamente así les generarán compromiso y un vínculo afectivo estrecho, sentido de pertenencia, y legitimar las culturas juveniles, entenderlas y comprenderlas como parte de un todo social y no como un apéndice problemático. (Goig & Núñez, 2011)

Los jóvenes tienen el derecho y la obligación de participar, y es la sociedad la que debe garantizar la implementación de estos espacios desde un pensamiento crítico de todos sus actores. Por ende, a pesar de que la vinculación con la sociedad no es el único proceso destinado al desarrollo del pensamiento crítico, fomentarlo desde el empoderamiento de los jóvenes generará el salto cualitativo que lleve al proceso de aprendizaje a un nivel de impacto social profundo.

2.2.4.2 Jóvenes, actores estratégicos del desarrollo social

La transformación social que logre un verdadero impacto en la comunidad es uno de los principales retos de la juventud a lo largo del mundo; solo cuando los jóvenes se identifiquen como actores sociales y asuman su responsabilidad en los asuntos cotidianos, podrán contribuir al desarrollo social de sus ciudades y países. “Son los jóvenes tomándose el presente y proyectando el futuro, los que tendrán el poder de transformar con sus ideas frescas e innovadoras nuestros viejos esquemas sociales, que son barrera para el progreso y bienestar de la humanidad” (Páez, 2018)

La relación que se establece por tanto entre empoderamiento y juventud, propone propiciar jóvenes críticos de su realidad y su entorno, capaces de ser agentes transformadores del mismo, que promuevan el desarrollo de su comunidad. No se trata de otorgarles la responsabilidad del cambio social que se quiere, sino de hacerles partícipes de los cambios constantes en que nos movemos y que tengan capacidad de elección sobre sus propias vidas, sobre su presente y su futuro. (Cevallos, 2016)

Según cita la Secretaría Nacional de Gestión de la Política (2018), Ecuador cuenta con una población joven que comprende 3`043.513 de personas, que equivalen al 21% de la población. De esa cifra, el 8,28% corresponde a jóvenes de entre 25 y 29 años,

según datos de la Agenda de Igualdad para la Juventud, 2012 – 2013, del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). “Esto significa que estamos en presencia de la mayor generación joven de toda la historia demográfica del país ya que dos tercios de la población tienen menos de 30 años” (Pagliarone, 2016).

Según el Artículo 39 de la Constitución del Ecuador (2008):

El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantenga de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. **El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país**, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. (...) (Énfasis añadido)

En este sentido, el Estado ecuatoriano ha implementado diversas estrategias de política pública para fortalecer el rol participativo de los jóvenes. Una de las estrategias gubernamentales con perspectiva de impacto en la juventud ecuatoriana es la “Política de juventudes” implementada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2018), que contempla cuatro ejes estratégicos: educación; trabajo y emprendimiento; tiempo libre; y, actoría, participación y voluntariado. Esta política es administrada por la Dirección Nacional de Juventud, cuyo rol es el de:

Fomentar la participación juvenil y promover la práctica democrática, reconociendo a las y los jóvenes como actores sociales que contribuyen a la transformación social en el siglo XXI, a través de un proceso de acompañamiento, con el objetivo de fortalecer a las organizaciones, colectivos y grupos juveniles en los ejes de Participación Social y Actoría Social, estrategia desarrollada por la DNJ dentro del marco normativo. (MIES, 2018)

En el marco del contexto latinoamericano la Directora de Gabinete del Secretario General de la OCDE y Sherpa ante el G-20, Gabriela Ramos, con motivo de la presentación del informe Perspectivas Económicas de América Latina 2017 refiere que:

Los adultos jóvenes representan una cuarta parte de la población en América Latina. La capacidad de aprovechar este importante dividendo demográfico de 163 millones de personas de entre 15 y 29 años será crucial. Ayudar a todos los jóvenes de la región, y en especial a las mujeres, a realizar su potencial es la mejor inversión para el futuro de América Latina. En un contexto de aumento de la escolarización, empoderar a los jóvenes, vinculando simultáneamente su talento con las demandas y las estructuras del mercado de trabajo, es un modo inteligente de crear un crecimiento inclusivo, reducir desigualdades y aumentar la productividad de los países. (Ramos, 2017)

Resultado, Ecuador, Latinoamérica y el mundo, enfrentan el reto de vincular a los jóvenes como un actor estratégico e innegable de transformación social. A través de las distintas cifras se puede evidenciar como con la cantidad de jóvenes presentes en el contexto, la existencia de política pública como marco normativo y la implementación de estrategias educativas como la vinculación con la sociedad existe la enorme oportunidad de potenciar y fortalecer la participación ciudadana de la juventud, solo se requiere tener una perspectiva amplia de que implica el crecimiento social y poder articular a las diferentes instancias (gubernamentales y no gubernamentales), para que, en el marco de sus competencias, se implementen acciones concretas que impliquen el avance continuo de la sociedad.

2.2.4.3 Impacto de la vinculación con la sociedad en las dinámicas sociales

Si seguimos de cerca los cambios que se están produciendo, día tras día, en las formas de comunicarnos entre los seres humanos, debido a los continuos avances tecnológicos en los sistemas de tratamiento y transmisión del conocimiento, llegamos a la conclusión de que los procesos de enseñanza/aprendizaje deben estar en

permanente revisión para incorporar los nuevos métodos en el sistema educativo.
(Blázquez, 2001)

La inserción en el aula del rápido avance del conocimiento científico, el incremento de los productos del pensamiento, la cultura, el arte y los diversos medios que facilitan el acceso a la información, requiere repensar los procesos sobre cómo se enseña, cómo se aprende y cómo se divulga el conocimiento. La sociedad está cambiando rápidamente y a la par, la realidad social presente en las aulas ha sufrido una modificación, lo que implica que los estudiantes en su proceso educativo no deben dejar su realidad social en la puerta, por el contrario, deben incluir las dinámicas sociales en su formación y llevar el resultado de dicha formación de vuelta a la sociedad.

Esta convivencia armónica entre academia y sociedad es lo que brinda una diferente perspectiva a la educación superior y es el factor que genera mayor influencia en las dinámicas sociales. Por ello, se vuelve imprescindible que los estudiantes se asuman como actores activos de su realidad, al conocer y apropiarse de su rol histórico, político, cultural, ético, conexas a los avances en ciencia y tecnología que son factores clave de la educación en la actualidad, y que se convertirán en herramientas que fortalezcan su formación integral que conduzcan hacia la transformación social de su contexto.

Se debe construir el conocimiento *con los jóvenes*, con su participación activa en la generación del conocimiento; y no *para los jóvenes*, como simples receptores de un conocimiento dado desde el docente. Desde ahí, la clave esté en reconocer a la “población joven como sujetos de comunicación con presencia real en la producción de

conocimientos” (Sarduy, 2014); y es ahí donde entra el rol protagónico de la vinculación con la sociedad; al convertirse en el espacio idóneo para que los estudiantes generen conocimiento en convivencia directa con su comunidad.

Los jóvenes redimensionan los espacios tradicionalmente instituidos, buscan nuevas formas de asociacionismo, de conectarse y comunicarse en redes que configuran las nuevas maneras de estar en interacción. Concebir a la juventud desde la óptica sociocultural, ha permitido entender los disímiles procesos, acciones y prácticas que estos sujetos configuran desde su multiplicidad, produciendo no sólo [sic] un objeto empírico específico, sino un campo de producción científica. (...) Interpretar e indagar en estas experiencias y/o realidades vividas por los y las jóvenes no solo implica visibilizar quiénes son, sino además, el reclamo de trascender la concepción tradicional de la participación social y política que asumen, para entenderla como acciones que reclaman y están proponiendo alternativas liberadoras y opciones de ciudadanía digna a partir de la crítica a las desigualdades y el derecho a vivir en una sociedad más justa (Sarduy, 2014)

A pesar de los altos niveles de conectividad en la actualidad, nuestra sociedad se caracteriza por ser individualista, donde cada persona busca réditos personales, profesionales y económicos, a veces incluso sobrepasando los derechos y necesidades del otro. Por tanto, espacios como la vinculación con la sociedad, permiten incidir en las dinámicas sociales en tanto, en un contexto de relación estrecha con el prójimo, no solo adquirirán destrezas técnicas/profesionalizantes, sino también habilidades blandas que serán de gran impacto para las demandas sociales de la comunidad. Se requiere entonces de forma urgente, especialmente en la juventud profesional, el cultivar un enfoque de derechos, motivados por un futuro ejercicio profesional que trascienda el ingreso económico de un salario y se preste especial énfasis a una atención de calidad, a fin de que los estudiantes puedan estar conscientes de que su trabajo es siempre un servicio a otros, “tal como señalan los juramentos profesionales; los cuales son leídos en glamorosas ceremonias de titulación, pero (pareciera) que muy pocos están atentos,

pues al poco andar de la vida profesional demuestran que se sirven a sí mismos” (UCSG, 2018).

2.2.5 Vinculación con la sociedad, un proceso que hace realidad el aprendizaje-servicio (ApS)

2.2.5.1 El aprendizaje-servicio como mecanismo de implementación de la vinculación con la sociedad

A continuación la transcripción del video donde Roser Batlle (2011) señala que el ApS implica aprender haciendo un servicio a la comunidad, explica esta metodología a través de varios ejemplos de práctica educativa, menciona su significado, importancia y trascendencia en la educación:

Vivimos ciertamente en un mundo lleno de contradicciones. Por un lado, los avances científicos, tecnológicos, los avances en redes sociales, en innovaciones de todo tipo, pero, por otro lado, nuestro mundo está lleno de desolación, de pobreza, de guerra, de destrucción, de tráfico de armas, de tráfico de personas, de desastre. En un mundo paradójico como este, ¿cuál es la finalidad última de la educación?, ¿tal vez mejorar la competencia y el currículum individual para subirnos al tren del progreso? o quizá, ¿fomentar la solidaridad para transformar este mundo?

Algunas pistas nos las aportan pensadores como Adela Cortina cuando dice que no se construye una sociedad justa con ciudadanos mediocres. O Marta Nusbaum cuando dice que hemos de resistir la tentación de reducir la educación a una herramienta solo del producto nacional bruto. Un poco más precisamente cuando Jeremy Lifin nos constata que los estudiantes aprenden mejor si su educación es experimental. Esto que parece una utopía ¡ya se está realizando! Hay cantidad de proyectos, cantidad de iniciativas en escuelas, en institutos, en universidades del mundo donde se sigue esta línea. Vamos a ver algunos ejemplos.

Empezamos por aquí cerca. Chicos y chicas de colegios de secundaria, de escuelas de primaria, de Barcelona se plantean el reto de aumentar la reserva de sangre en

los hospitales. Aprovechan la asignatura de conocimiento del medio o de biología – si son un poco más mayores – para organizar su propia campaña de recolecta de sangre en el territorio, en el vecindario; y con ello mejoran sus aprendizajes de conocimiento del medio, de biología, mejoran sus habilidades organizativas, sus habilidades sociales y también profundizan su empatía, su responsabilidad cívica, su iniciativa. ¡Pero esto no pasa por casualidad!, esto pasa porque hay una alianza, una co-laboración entre el banco de sangre y los centros educativos. Una colaboración, un círculo virtuoso tan productivo, que, por ejemplo, este año han colaborado 82 centros educativos en Barcelona han conseguido 4.168 donaciones de las cuales 1.232 corresponden a nuevos donantes. Y esto lo han hecho las chicas y los chicos de la ciudad.

Nos vamos un poquitín más lejos, no mucho: Mataró. Los chicos y chicas del Instituto Miquel Biada de Mataró se propusieron otro reto: visibilizar y dar difusión a las asociaciones y pequeñas entidades sociales y socio-sanitarias de su ciudad. Y cómo lo hicieron: aprovecharon la asignatura de Medios Audiovisuales; y, a partir de esta asignatura elaboraron un programa de televisión en colaboración con la televisión local recogiendo reportajes, elaborando, programando, realizando reportajes sobre cada una de las asociaciones locales. Con ello mejoraron sus conocimientos y competencias de la asignatura, ¡qué duda cabe!, pero también mejoraron sus habilidades sociales, organizativas, comunicativas, su empatía, su capacidad de iniciativa, ¡su responsabilidad ciudadana! (...) Esto del instituto Miquel Biada con las entidades sociales de Mataró es posible porque hay esta alianza: televisión local, instituto, entidades sociales, con el apoyo del Ayuntamiento y de la Fundación Hospital – que es la que acoge estas pequeñas asociaciones -. ¿Resultados? A día de hoy, 52 pequeñas asociaciones locales de Mataró tienen su reportaje de video y lo han difundido en la televisión local.

Ahora sí que salto a Colombia. Para los que conocéis Colombia, Colombia es un país muy fértil, pero paradójicamente el consumo de fruta y de verdura es muy bajo. Este es el reto que se plantearon los chicos y chicas de la escuela “Los Comuneros” de Popayán en la zona cafetera. ¡Vamos a promover la alimentación saldable y a recuperar la tradición agrícola de nuestra ciudad! ¿Cómo lo hicieron? Pues, buscaron zonas abandonadas, terrenos baldíos de la ciudad y crearon huertas, ¡huertas de verdad!, donde los chicos y chicas siembran de verdad, cultivan de verdad, cosechan de verdad, ¡nada de poner una judía dentro de un vasito con un algodón mojado en agua! ¡No, no, esto es de verdad! ¡Esto va en serio! Los chicos y chicas están cambiando los hábitos nutricionales de Popayán. Y al tiempo que hacen esto, mejoran sus conocimientos y competencias en medio ambiente, en nutrición, y también mejoran sus habilidades sociales, comunicativas, su empatía, su responsabilidad, su iniciativa. Gracias a otro círculo virtuoso, a otro trabajo “co-”, a otra alianza, la que tiene la “Escuela de los Comuneros” con la Universidad de Cauca que les asesora y les guía en este proyecto. Resultados tangibles: a día de hoy 200 familias de Popayán han cambiado sus hábitos nutricionales; y, además, están recuperando el cultivo del guandul, una especie de garbanzo que habían abandonado.

Todas estas actividades, todos estos proyectos que veis, son proyectos de aprendizaje-servicio. Una cosa tan simple, tan elemental como es aprender haciendo un servicio a la comunidad. El aprendizaje-servicio no es nada más que un proyecto educativo con una finalidad social. Un proyecto que suma en el mismo empeño el éxito educativo de los chicos y chicas con su compromiso social como ciudadanos. Un auténtico trabajo “co-”. ¿Y qué se demuestra con todo esto? Dejemos de hablar de los niños y jóvenes como los ciudadanos del mañana. ¿Son ya los ciudadanos del presente, capaces de provocar cambios en el entorno? Se demuestra también que hacer un servicio a la comunidad es uno de los métodos educativos más eficaces; porque los chicos y chicas aprenden mejor si encuentran sentido, utilidad social a aquello que estudian. El aprendizaje-servicio, por último, es una estrategia de desarrollo local, no es solo una metodología educativa. Es una estrategia de desarrollo local que fomenta, que fortalece el capital social de las comunidades. ¿Por qué? Porque crea redes, porque consolida los valores de la comunidad y porque aumenta la confianza entre los actores sociales y educativos del territorio (...).

El ApS reúne entonces, en un mismo proyecto, objetivos tanto de aprendizaje como de atención a las demandas sociales imperantes; desde allí, se distingue tanto de actividades de voluntariado (donde prima el servicio) como de prácticas pre-profesionales (donde el objetivo es la adquisición de competencias); en ambas prácticas la dimensión de servicio a la comunidad está ausente o no es responsabilidad plena del estudiante (Canarias, 2016).

Por tanto, el proceso de adquisición del conocimiento debe ser orientado “dentro de las prácticas solidarias con contenidos curriculares, haciendo que los estudiantes apliquen el aprendizaje significativo con el apoyo a un grupo social en una comunidad, lo cual nos invita a implementar sistemas y programas dentro de la Universidad” (Cerna & Taramona, 2012), para así generar verdadera transformación, tanto en el aula, al volver el aprendizaje útil en su implementación en contextos reales; como en la sociedad, al generar verdadera transformación.

Acercar la vida al aprendizaje quiere decir mejorar los recursos personales del educando de manera que pueda afrontar los retos que le presentará la vida; situar al alumnado como protagonista de su propio desarrollo así como construir una comunidad educativa que acompañe a los niños y jóvenes en su crecimiento personal y en sus responsabilidades sociales. (Gallardo, 2017)

De esta manera, el ApS se convierte en una estrategia activa de aprendizaje donde los estudiantes aprenden haciendo un servicio a la comunidad; esta definición da sentido al proceso de vinculación con la comunidad, y es desde este sentido donde la vinculación con la sociedad se distancia de otros procesos, en tanto el ApS tiene una intencionalidad educativa que busca el protagonismo de los estudiantes desde una orientación solidaria.

Para (Malacrida, 2012) en la actualidad la sociedad vive en constante crisis, la educación está en búsqueda de un sentido donde la solución se encuentra en que las instituciones se impliquen con su medio y la necesidad de formar personas comprometidas con su sociedad. Para Malacrida (2012), “las problemáticas locales no pueden serles ajenas, las instituciones son cajas de resonancia donde lo que sucede afuera impacta y lo que sucede adentro puede contribuir, colaborar a que el afuera recupere o construya herramientas de transformación y cambio”; sin embargo, este no es un proceso espontáneo, todos los actores de la academia deben estar profundamente convencidos tanto con el proceso como con la necesidad de la transformación social de tal manera que su implementación no obedezca al cumplimiento de un proceso, sino que más bien implique su responsabilidad en alcanzar el bien común.

La vinculación con la sociedad implementada desde la perspectiva del ApS, ofrece la oportunidad de un aprendizaje integral, ya que une en un mismo proceso el crecimiento

personal, profesional, ético y social; generando la corresponsabilidad, trabajo en conjunto y beneficio mutuo entre academia y sociedad. Al final de la implementación de proyectos basados en ApS todos ganan:

El Aprendizaje-Servicio beneficia a las personas actoras ya sea en el ámbito personal (pensamiento crítico, resolución de problemas actitudes positivas hacia el aprendizaje, sentimientos de autoeficacia, autoestima, liderazgo, independencia, capacidad de control y poder personal) como en el ámbito social (desarrollo de la empatía interpersonal, habilidades para trabajar con otros, apreciación de sistemas de valores opuestos, valoración de diferencias culturales y la habilidad de preocuparse y cuidar de otros), en el ámbito cívico (disposición a participar en la vida cívica y en la comunidad) y en el ámbito ético (valores, integridad moral, y la habilidad para tomar responsabilidades y lidiar con las consecuencias de sus acciones). También proporciona un beneficio a las instituciones educativas. Para los centros educativos concreta la Educación para la Ciudadanía en acciones colectivas que promueven la reflexión de las personas participantes, transforman la realidad y mejoran la relación entre la escuela y la comunidad. Para las entidades socioeducativas: concreta la intencionalidad educativa, el refuerzo de las competencias básicas y el desarrollo de valores y habilidades para la vida en proyectos de utilidad comunitaria. Para las personas participantes: favorece el aprendizaje significativo y promueve su desarrollo personal y social en aspectos como la autoestima, la conducta prosocial y la mejora académica. Para la comunidad: mejora las condiciones de vida de las personas y refuerza el sentimiento de pertenencia entre sus miembros. (Gallardo, 2017)

2.2.5.2 El aprendizaje-servicio como ambiente y escenario de aprendizaje

La educación superior requiere transformarse a fin de responder a una sociedad que ha evolucionado volviéndose más compleja; así entonces el proceso de enseñanza-aprendizaje, también debe perfeccionarse conforme las nuevas exigencias de la sociedad, brindando a los estudiantes nuevos ambientes y escenarios de aprendizaje.

Los ambientes de aprendizaje implican aquel entorno en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje y que brinda las mejores condiciones para el desarrollo del proceso educativo. Para Jaramillo (2005) constituye “un espacio construido

por el profesor con la intención de lograr unos objetivos de aprendizaje concretos, esto significa realizar un proceso reflexivo en el que se atiende a las preguntas del qué, cómo y para qué enseñó”. Históricamente el ambiente de aprendizaje fue concebido desde el ambiente arquitectónico (disposición física del aula de clases), donde el docente ocupaba un rol más pasivo al limitarse a ser el actor que dotaba de recursos y adornaba el ambiente; sin embargo, existe una visión más integral de los ambientes de aprendizaje, en tanto reconoce el entorno dispuesto por el docente, como una influencia activa para estudiantes y docentes a lo largo de la jornada escolar, así, es visto como lugar de aprendizaje y al mismo tiempo como participante en la enseñanza-aprendizaje (Loughlin & Suina, 2002).

Los ambientes de aprendizaje deben proporcionar a los jóvenes universitarios las condiciones necesarias que permitan problematizar, descubrir, comprender, motivar y asimilar situaciones o contenidos educativos y de la vida diaria desde sus propias perspectivas. Los ambientes de aprendizaje deben proporcionar a los estudiantes, elementos esenciales, que propicien una enseñanza que estimule el desarrollo de habilidades y competencias valiosas para toda la vida. (Rodríguez H. , 2018)

El ApS permite que en el proceso educativo “los estudiantes se sientan acogidos en un ambiente democrático de convivencia y que se preocupen por la comunidad a la que pertenecen, participando activamente en ella” (Tiching, 2017).

Por otra parte, está la configuración de la vinculación con la sociedad como un escenario de aprendizaje. El escenario, entendido como aquel “lugar en que ocurre o se desarrolla un suceso” (La Real Academia Española, 2018), se convierte en el espacio de desarrollo del aprendizaje. El escenario de aprendizaje enlaza directamente al aprendizaje con la experiencia, donde el estudiante conjuga: teoría, metodologías,

técnicas aprendidas en el aula, con la finalidad de alcanzar un aprendizaje contextualizado a su realidad. Los escenarios de aprendizaje, para alcanzar el objetivo planteado, deben considerar:

Las personas o actores que participan de esa experiencia de aprendizaje: docente, alumnos, familias, comunidad. Los roles que asumen en esa nueva narrativa hipertextual, de aprendizaje, que se construye a medida que se toman decisiones por todos los actores. Cada uno de ellos puede ejercer uno o más roles durante la experiencia con base en ese escenario. Los retos en los que se basa el aprendizaje para lograr que sea experiencial. Estos retos tienen que estar directamente relacionados con estrategias, herramientas y espacios de aprendizaje activos, dinámicos y fluidos. El elemento social que implica el relacionarse dentro de un entorno o escenario y que nos lleva a prácticas cooperativas y colaborativas en el rumbo del desarrollo de la inteligencia colectiva como capital social. (Grupo Educación&Empresa, 2017)

Este escenario que históricamente ha sido cerrado al aula y los libros de texto, ahora se abre a la sociedad como espacio de consolidación del aprendizaje. “El aprendizaje-servicio como pedagogía que promueve, la participación en relaciones horizontales, valoriza la cultura y los saberes comunitarios, en consonancia con los saberes académicos. Así, aparece como estrategia privilegiada en procesos de desarrollo local y territorial” (Malacrida, 2012).

De esta forma se logra establecer una relación bidireccional entre la escuela y los colectivos, organizaciones y grupos que conforman la comunidad a la que pertenece. Los alumnos y alumnas adquieren conocimientos teóricos de las diferentes materias gracias a la aplicación de estos contenidos en proyectos que ayudan a su entorno más directo.

Desde ahí la vinculación con la sociedad se convierte en ambiente de aprendizaje idóneo, en tanto posibilita una configuración integral y amigable de adquisición del conocimiento, con base en la problematización del ambiente social como un espacio real

de interacción del estudiante con su entorno próximo, fomentando así el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y cooperativo y generando un bien común en el marco de una comunidad que afianza constantemente su tejido social. Asimismo, la vinculación con la sociedad favorece la configuración de un escenario de aprendizaje, ya que brinda el espacio propicio para el implementar los conocimientos adquiridos en el aula en beneficio de la comunidad; así se cierra el ciclo donde el aprendizaje nace de la sociedad, se implementa de la mano con la sociedad, para finalmente volver a la sociedad en un servicio de beneficio común.

2.2.5.3 Impacto de la vinculación con la sociedad en la concepción del aprendizaje

El aprendizaje, visto desde el proceso de vinculación con la sociedad, deja de ser un acto pasivo de recepción de conocimientos en un aula de clase para pasar a convertirse en un proceso activo de relación directa del estudiante con la comunidad. Se ha mencionado en el texto que el impacto positivo de la vinculación con la sociedad no es unidireccional, por el contrario, es un proceso de influencia en doble vía entre academia y sociedad. Es por esto que la vinculación con la sociedad encuentra en el aprendizaje servicio la vía propicia para su implementación, el estudiante puede adquirir el conocimiento mientras genera acciones de beneficio para su tejido social.

La vinculación con la sociedad desde el ApS, se convierte en una estrategia innovadora del proceso de enseñanza-aprendizaje, no implica que sea una invención reciente de la pedagogía, sino más bien una propuesta que parte de elementos muy

conocidos: la transmisión de conocimientos y el servicio a la comunidad; la novedad no está en sus componentes, sino en la articulación de estos en una sola propuesta articulada y coherente (Puig, Batlle, Bosch, & Palos, 2007).

Una universidad socialmente responsable es una institución comprometida con la formación de profesionales (...) con capacidad y obligación de responder ante la sociedad por sus acciones, omisiones e impactos. La metodología de aprendizaje-servicio solidario se presenta como estrategia ideal para lograr que sus estudiantes egresen habiendo adquirido dicha competencia. Si la propuesta de proyectos de aprendizaje-servicio se complementa con un enfoque de resiliencia que promueva – tanto en la díada docente-alumno como en la comunidad- el pensamiento autónomo, los vínculos saludables, la iniciativa, el sentido del humor, la autoestima y la creatividad, habrá razones suficientes para sospechar que allí donde las soluciones resultan impensables sólo hace falta comprometerse para que sean posibles... (Terán, 2012)

Es por ello que la vinculación con la sociedad debe ser una verdadera función sustantiva del quehacer diario de las instituciones de educación superior, destinada a generar conciencia social en la juventud. Este proceso no se debe emplear como un requisito para acceder a un título profesional, sino como una estrategia eficaz para que exista un verdadero aprendizaje y que el área de estudio en que cada estudiante se ha formado, se proyecte a su comunidad para que pueda hacer de su profesión una práctica real, con valores y principios. Una educación de calidad, que es hacia donde apunta nueva normativa de educación superior de 2018, implica formar ciudadanos responsables y comprometidos con la transformación social, personas aptas no solo para enfrentarse a retos laborales específicos, acaso seres humanos empoderados con habilidades para vida que les permitan afrontar dificultades que se evidencian en su vida diaria.

2.3 Hipótesis o interrogante

Hi: Los proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar no tienen impacto en los imperativos sociales que ésta interviene.

2.4 Estructura operativa de las variables de la investigación

Tabla 2

Operacionalización de la primera variable

VARIABLE 1: Proyectos de vinculación con la sociedad

Conceptualización	Categorías	Subcategorías	Indicadores	Técnicas de recolección de información	Instrumentos de recolección de información
Conjunto de actividades que desarrolla una persona o una entidad (Pérez & Merino, 2012), para alcanzar el objetivo de poner el saber a disposición de la sociedad. Implica, por tanto, que los estudiantes utilicen el conocimiento recibido en el aula, en los diferentes años y en las diferentes asignaturas, y lo pongan a disposición de la comunidad a través de iniciativas que den respuesta a una demanda social identificada en su entorno próximo.	Proyectos de vinculación con la sociedad	Alineación institucional	Con los dominios tecnológicos, científicos y culturales Con las líneas de investigación institucional Con el perfil de egreso de la carrera	Análisis documental	Ficha de análisis documental
		Estructura del proyecto de vinculación	Elementos diagnósticos Elementos de intervención Elementos educativos	Análisis documental	Ficha de análisis documental
		Informe de desarrollo del proyecto	Marco lógico del proyecto Evaluación de los resultados del proyecto Indicadores de gestión y de impacto	Análisis documental	Ficha de análisis documental
	Impacto del proyecto de vinculación	Políticas institucionales	Indicadores de impacto definidos para el proceso	Entrevista a la docente responsable de vinculación	Guía de entrevista

Tabla 3*Operacionalización de la segunda variable***VARIABLE 2: Impacto en los imperativos sociales**

Conceptualización	Categorías	Subcategorías	Indicadores	Técnicas de recolección de información	Instrumentos de recolección de información
Entendida como el “resultado o la consecuencia de una determinada acción en una comunidad” (Pérez & Merino, 2012) en respuesta a las necesidades de los grupos de atención prioritaria de un contexto específico.	Impacto en el imperativo social	Participación de los estudiantes	Impacto en el perfil de egreso del estudiante Nivel de compromiso del estudiante	Encuesta no paramétrica a estudiantes	Cuestionario
		Participación de los docentes	Interés científico – académico Nivel de involucramiento en la problemática	Encuesta no paramétrica a docentes	Cuestionario
		Participación de la comunidad	Impacto en el tejido social	Entrevista a líderes barriales y dirigentes	Guía de entrevista
			Impacto en el tejido económico Opinión ciudadana Involucramiento de la ciudadanía Reducción significativa de demandas sociales	Encuesta no paramétrica a ciudadanos	Cuestionario

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

El presente estudio es empírico o de campo, lo que implica una “investigación fundada en la experimentación u observación, conducida generalmente a responder una pregunta específica o hipótesis. La palabra empírica significa que la información es obtenida mediante experiencia, observación y/o experimentación” (Cruz, 2018). Por lo que, con la finalidad de obtener la información del impacto de los dos proyectos de vinculación con la sociedad analizados, se consideró primordial conocer de primera mano la perspectiva de los actores involucrados: comunidades intervenidas (miembros de la comunidad y líderes), estudiantes y docentes, a quienes se les aplicó diferentes instrumentos de investigación. Por lo tanto, esta investigación supuso estar en constante contacto con el fenómeno a investigar. Según (Taylor & Bogdan, 1987) las condiciones de la investigación de campo -qué, cuándo y a quién observar- deben ser negociadas continuamente, manteniendo un equilibrio entre la realización de la investigación tal como se considera adecuada y el acompañamiento a los informantes en beneficio del rapport (empatía).

La presente investigación también se apoya en información documental. Para Marín (2008) este tipo de investigación “se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie tales como,

las obtenidas a través de fuentes bibliográficas, hemerográficas o archivísticas”. La investigación pretende presentar un marco teórico amplio que aborda definiciones y análisis de la vinculación con la sociedad desde distintas perspectivas lo que genera una visión integral de un proceso que debe ser abordado más allá del marco legal ecuatoriano, y brindar la posibilidad de entender a la vinculación como un proceso de corresponsabilidad social.

3.2 Diseño de la investigación

El diseño de investigación a implementar es de carácter no experimental – transversal, que según Arias (2012), se lleva a cabo sin la manipulación deliberada de las variables y en el que se observan los diversos fenómenos en su ambiente natural para después ser analizados. En esta investigación, se recolectaron datos en un solo momento, con la finalidad de describir las variables y su incidencia de interrelación en un tiempo único y sin intervenir en el medio en que se desarrollan los proyectos analizados de vinculación con la sociedad de la carrera de Derecho.

3.3 Alcance de la investigación

La investigación es descriptiva, misma que según Hernández, Fernández y Baptista (2010), busca establecer propiedades, características y rasgos de gran relevancia de acuerdo al fenómeno de estudio, a través de la descripción de las tendencias de un grupo o población. En este caso se describirá la situación en la que se encontraban las comunidades intervenidas por los proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera

de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar y el impacto de los proyectos en la transformación de las demandas sociales identificadas.

3.4 Método de investigación

El método de investigación a ser aplicado es el cuantitativo, que según Hernández, Fernández y Baptista (2010), “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. Es a través de este método que se analiza y transforma la información recopilada en términos numéricos que son procesados a través de herramientas estadísticas, permitiendo de esta forma un análisis exhaustivo de los resultados, con base en lo cual se establecen tendencias y argumentos que permitan llegar al cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación.

Para Gutierrez (2017) “la investigación cuantitativa está predeterminada, se utilizan formalizaciones y especificaciones en los reactivos, por ejemplo, se revisa extensamente la bibliografía. Antes de orientar la investigación se establecen “por escrito” todas las previsiones posibles”, por lo que enfatiza en la validez, en la confiabilidad y objetividad de la información.

3.5 Población y muestra

Para la presente investigación, se realizó el análisis detallado de dos proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar.

Con base en la información proporcionada en dichos proyectos, se inició el proceso considerando la siguiente población:

Proyecto 1: “Gestión de la Personería Jurídica y Normativa Interna de la Junta Administradora de Agua para Riego de la Comunidad Pircapamba, Parroquia Ángel Polivio Chávez, cantón Guaranda, provincia Bolívar, 2017” (García, y otros, 2017).

Tabla 4

Población del proyecto 1

Población	Estrato	Caracterización	N°
Población 1	Líder comunitario	La Junta Administradora de Agua para Riego de la comunidad de Pircapamba es una entidad que, en el ámbito de la organización comunitaria, tiene por finalidad la prestación del servicio de riego y drenaje, bajo criterios de eficiencia económica, calidad en la prestación del servicio y equidad en la distribución del agua (García, y otros, 2017). Por tanto, como primera población del proyecto se considera al Sr. Nelson Barragán, en calidad de presidente de la Junta Administradora de Agua para Riego de la comunidad Pircapamba, quien proporciona información y es el responsable legal de la suscripción de los documentos que se desprenden del proyecto.	1
Población 2	Comunidad	El proyecto está enfocado en la Junta Administradora de Agua para Riego de la comunidad Pircapamba, misma que según los antecedentes del proyecto no contaba con personería jurídica ni normativa interna. En el proyecto se menciona como beneficiaria a la comunidad de Pircapamba, por lo que se contempló para la planificación de la investigación la población total de dicha comunidad de 500 personas (Rosales, 2016); sin embargo, al visitar la comunidad el Presidente de Junta refiere que el proyecto no benefició a toda la comunidad sino a quienes usan el agua de riego que son un total de 25 socios, quienes se convirtieron en la población N° 2 del primer proyecto de la presente investigación. Ubicación: Comunidad de Pircapamba, parroquia Ángel Polivio Chávez, cantón Guaranda, Provincia Bolívar.	25
Población 3	Estudiantes	Grupo de estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar responsables de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto en la Junta Administradora de Agua para Riego de la comunidad Pircapamba.	7
Población 4	Docente	Docente tutor de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, designado para acompañar el desarrollo del proyecto al grupo de estudiantes.	1
Total			34

Proyecto 2: “Asesoramiento legal para la elaboración de Proyecto de Ordenanza Municipal para efectivizar los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Asociación de Discapacitados en el Cantón Guaranda Provincia Bolívar año 2016” (Fierro, Pineda, Merchán, & Montalvo, 2016).

Tabla 5

Población del proyecto 2

Población	Estrato	Caracterización	N°
Población 1	Líder comunitario	La Asociación de personas con discapacidad de Bolívar es una entidad que ofrece actividades ocupacionales de carpintería, manualidades y tejidos a nivel provincial a las personas con discapacidad (Fierro, Pineda, Merchán, & Montalvo, 2016). Por tanto, como segunda población del proyecto se considera al Sr. Víctor Manuel Cáceres Aragón en calidad de presidente de Asociación de Discapacitados de Bolívar, quien proporciona información y es el responsable legal de la suscripción de los documentos que se desprenden del proyecto.	1
Población 2	Comunidad	El proyecto se centra en el asesoramiento legal para la elaboración de un Proyecto de Ordenanza Municipal que permita hacer efectivo el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. En el proyecto se menciona como beneficiaria a las personas con discapacidad del Cantón Guaranda, por lo que se contempló para la planificación de la investigación la información de la población oficial: 362 personas (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2018); sin embargo, al visitar la asociación, el Presidente de la Asociación refiere que los socios activos que asisten a las actividades de la asociación son 40 personas con discapacidad, quienes se convirtieron en la población N° 2 del segundo proyecto de la presente investigación. Ubicación: Provincia Bolívar, cantón Guaranda. Av. Manuela Cañizares y Pichincha	40
Población 3	Estudiantes	Grupo de estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar responsables de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto de presentación de ordenanza municipal para efectivizar los derechos de las personas con discapacidad.	4
Población 4	Docente	Docente tutora de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, designada para acompañar el desarrollo del proyecto al grupo de estudiantes.	1
Total			46

Debido al numérico de la población no se realizó ninguna técnica de muestreo, por lo que la muestra se ajusta a la totalidad de la población; sin embargo, para esta investigación se convocó de manera anticipada a todos los actores involucrados, pero a pesar de realizar varios acercamientos en distintos días y horarios, no asistió la totalidad de actores de las distintas poblaciones, por lo que la muestra se configura según las personas que asistieron, bajo el siguiente detalle:

Tabla 6

Ajuste de población y muestra del proyecto 1

Estrato	Población	Muestra
Líder comunitario	1	1
Comunidad	25	21
Estudiantes	7	6
Docente	1	1
Total	34	29

Tabla 7

Ajuste de población y muestra del proyecto 2

Estrato	Población	Muestra
Líder comunitario	1	1
Comunidad	40	23
Estudiantes	4	3
Docente	1	1
Total	46	28

3.6 Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación permitieron obtener información importante para la investigación, misma que posteriormente fue analizada a partir del tema de investigación.

Las técnicas aplicadas fueron:

Análisis documental: “El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación” (Dulzaides & Molina, 2004).

En el análisis documental se produce un triple proceso:

Un proceso de comunicación, ya que posibilita y permite la recuperación de información para transmitirla

Un proceso de transformación, en el que un documento primario sometido a las operaciones de análisis se convierte en otro documento secundario de más fácil acceso y difusión

Un proceso analítico-sintético, porque la información es estudiada, interpretada y sintetizada minuciosamente para dar lugar a un nuevo documento que lo representa de modo abreviado pero preciso. (Castillo, 2004)

En la investigación, se utilizó el análisis documental, a fin de obtener la información del análisis de documentos institucionales, análisis de los proyectos de investigación y sus resultados, revisión bibliográfica y legal relacionada con el tema de investigación.

Entrevista: Este instrumento se refiere a una conversación formal y profunda entre dos o más personas, en la que se lleva a cabo el intercambio de información (Jargons, 2012). Para Amador (2009) en investigación, la entrevista implica “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto”. Por tanto, es una herramienta efectiva de comunicación bidireccional entre el entrevistador y el entrevistado, en la que el primero busca información a través de preguntas y el segundo proporciona la misma a través de sus respuestas.

Esta técnica fue implementada en la investigación con la finalidad de obtener información detallada sobre los proyectos de vinculación con la sociedad implementados por los estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, mediante un diálogo formal con los líderes de las dos comunidades beneficiarias de los proyectos que permitió conocer el proceso mediante el que se generó el trabajo conjunto entre la IES y determinar el impacto de los proyectos en las demandas sociales de los dos grupos. Además, se aplicó esta técnica para conocer la perspectiva de la Universidad Estatal de Bolívar sobre la implementación e impacto del proceso de vinculación con la sociedad, a través del diálogo formal con la docente responsable de dicha función en la Carrera de Derecho. (Ver anexo 2. Formatos de instrumentos de investigación aplicados).

Encuesta no parametrizada: García, M. citado por Casas, Repullo, Campos y Donado (2003), define a la encuesta como una técnica basada en “procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características”

En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. (López-Roldán & Fachelli, 2015)

En la presente investigación, esta técnica se implementó desde la configuración de reactivos específicos generados específicamente para los actores involucrados en el proceso de vinculación con la sociedad (no parametrizados), con la finalidad de obtener

información específica sobre el problema de investigación, mediante un acercamiento directo a la comunidad beneficiaria de los dos proyectos, a los docentes tutores y a los estudiantes que desarrollaron cada iniciativa analizada; a fin de obtener información que permita inferir el impacto que tuvieron los proyectos en la problemática identificada, en la transformación positiva de la dinámica social y en el rol de cada actor involucrado en el proceso (Ver anexo 2. Formatos de instrumentos de investigación aplicados).

3.7 Instrumentos de investigación

Ficha de análisis documental: La ficha de análisis documental es el instrumento mediante el cual se genera un extracto de la información más relevante de los documentos consultados y permite sistematizar los contenidos. Por tanto, se convierte en el “texto constituido por frases seleccionadas de un documento” (Castillo, 2004); se convierte así en una versión abreviada del texto original, que transmite las ideas principales, los conceptos más relevantes y el propósito de cada documento analizado. Implica la selección de una porción relevante del texto, que se convierte en un resumen del documento analizado que necesariamente debe contemplar las ideas principales del texto y las nociones específicas que aporten a la investigación.

En la investigación, se utilizó la ficha de análisis documental en el marco del análisis documental, a fin de obtener la información más relevante tras el análisis de documentos institucionales, análisis de los proyectos de investigación y sus resultados, revisión bibliográfica y legal relacionada con el tema de investigación.

Guía de entrevista: La guía de la entrevista incluye el conjunto de reactivos a ser presentados a los sujetos en el marco de la implementación de la entrevista. De esta manera se convierten en una pauta de acción que orienta el desarrollo de la conversación formal con los sujetos, direccionando al cumplimiento de los objetivos planteados para la implementación de dicha técnica de investigación.

En la investigación, este instrumento se utilizó para la estructuración de la entrevista a líderes comunitarios y a la docente responsable de vinculación con la sociedad de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar.

Cuestionario: Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), “consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”; para Canales (2006) dichas preguntas deben ser aplicadas a un sujeto en un orden determinado y frente éste puede adecuar sus respuestas a un espacio restringido o a una serie de respuestas que el mismo instrumento ofrece; según este autor el objetivo general de un cuestionario “es “medir” el grado o la forma en que los sujetos encuestados poseen determinadas variables o conceptos de interés (sus opiniones, creencias, conductas que recuerdan haber realizado, características demográficas, capacidades matemáticas, etc.)”. El cuestionario facilita la obtención de gran cantidad de información, misma que puede ser tabulada y graficada de manera sencilla.

En la investigación, este instrumento se utilizó para la definición de la encuesta a docentes, estudiantes y comunidad.

3.8 Procedimiento de la investigación

Para la realización del proceso de investigación se consideró el siguiente proceso:

1. Construir el marco teórico y legal para poder realizar una lectura constructiva de la realidad que se explora.
2. Analizar los documentos de propuesta de dos proyectos de vinculación con la sociedad implementados por estudiantes de la Carrera de Derecho, de la Universidad Estatal de Bolívar.
3. Identificar los objetivos y propósitos que fueron encaminados en los proyectos de vinculación seleccionados.
4. Valorar el desempeño y ejecución de los proyectos a través del marco lógico que contienen y los indicadores que se proponían.
5. Valorar el criterio de los actores comunitarios y educativos en el proyecto de vinculación con la sociedad para determinar el estado actual de las comunidades y los impactos internos que generaron los proyectos.
6. Realizar una medición del cumplimiento de los objetivos propuestos en los proyectos en la comunidad educativa y en los imperativos sociales.
7. Realizar el análisis de los datos obtenidos a través de métodos estadísticos a fin de organizar y sistematizar la información.

8. Triangular los datos con el marco teórico y los resultados obtenidos en la investigación para generar discusiones, conclusiones y recomendaciones.

9. Construir una propuesta alternativa, con base en los resultados obtenidos, que aporte a la mejora de los procesos de vinculación de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, para resolver puntos críticos y falencias identificadas en la propuesta de nuevos proyectos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Descripción de dos proyectos de vinculación con la sociedad implementados en la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar en el marco del proceso de vinculación con la sociedad

4.1.1 Proyecto 1

“Gestión de la Personería Jurídica y Normativa Interna de la Junta Administradora de Agua para Riego de la Comunidad Pircapamba, Parroquia Ángel Polivio Chávez, cantón Guaranda, provincia Bolívar, 2017” (García, y otros, 2017).

4.1.1.1 Plazo de ejecución

Del 03 de julio al 03 de octubre de 2017. Con 160 horas de implementación.

4.1.1.2 Área de desarrollo

Rural.

4.1.1.3 Problema identificado

“Escasa gestión por parte de la directiva en la obtención de personería jurídica, normativa interna de la Junta administradora de agua para riego de la comunidad de Pircapamba, parroquia Ángel Polivio Chávez, cantón Guaranda” (García, y otros, 2017).

4.1.1.4 Objetivo general

“Gestionar la personería jurídica y normativa interna de la Junta administradora de agua para riego de la comunidad de Pircapamba, Parroquia Ángel Polivio Chávez, cantón Guaranda Provincia Bolívar, 2017” (García, y otros, 2017).

4.1.1.5 Objetivos específicos

- “Gestionar la autorización de uso y aprovechamiento de agua.
- Elaborar la normativa interna de la Junta Administradora del Agua para Riego de la Comunidad de Pircapamba.
- Gestionar la obtención de personería jurídica” (García, y otros, 2017)

4.1.1.6 Institución en la que se implementa

Junta Administradora de Agua para el Riego de la comunidad de Pircapamba, ubicada en la Comunidad de Pircapamba, parroquia Ángel Polivio Chávez, cantón Guaranda, Provincia de Bolívar.

4.1.1.7 Descripción del proyecto 1

Este proyecto de vinculación con la sociedad surge a partir de la determinación de la inexistencia de personería jurídica o reconocimiento legal de la junta de riego de la comunidad de Pircapamba (a través de un análisis previo generado a través de encuestas y entrevistas a actores estratégicos), tomando como base que Constitución del Ecuador

(2015) en el Artículo 318 establece que “(...) Se prohíbe toda forma de privatización del agua. La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias (...)” y que en concordancia el Artículo 47 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014) establece que las juntas de riego “son organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que tienen por finalidad la prestación del servicio de riego y drenaje, bajo criterios de eficiencia económica, calidad en la prestación del servicio y equidad en la distribución del agua (...)”, por tanto para los estudiantes que plantean el proyecto es un tema recurrente que gracias a su formación académica pueden resolver pues “gracias a la obtención de la personería jurídica la junta podrá hacer valer sus derechos, como también ejercer su autonomía administrativa y económica, para su fortalecimiento” (García, y otros, 2017).

Para los estudiantes el problema radica en la falta de organización e interés por parte de la directiva, en la obtención de la personería jurídica y de una normativa interna de la Junta administradora de agua para riego de la comunidad de Pircapamba, lo que ha generado mal aprovechamiento del recurso, conflictos internos y reparto inequitativo del uso del agua. Para García y otros (2017) “al carecer de personería jurídica y normativa interna que la regule, se le hace imposible lograr una organización equitativa que garantice, el derecho constitucional al uso del agua encaminado a mejorar la matriz productiva agrícola de sus miembros”

4.1.1.8 Matriz de marco lógico

El primer proyecto en análisis “Gestión de la Personería Jurídica y Normativa Interna de la Junta Administradora de Agua para Riego de la Comunidad Pircapamba, Parroquia Ángel Polivio Chávez, cantón Guaranda, provincia Bolívar, 2017” (García, y otros, 2017), refiere la siguiente matriz de marco lógico:

Tabla 8
Matriz de marco lógico del proyecto 1

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Fuentes de Verificación	Supuestos de sustentabilidad
FIN: Mejorar la organización de la junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba	A fines de septiembre del 2017 la junta administradora de agua para riego mejora su organización.	Se cuenta con normativa interna y personería jurídica.	Se cuenta con el apoyo de la junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba.
PROPÓSITO: Gestionar la Personería Jurídica y Normativa Interna de la Junta Administradora de Agua para Riego de la Comunidad Pircapamba, Parroquia Ángel Polivio Chávez, cantón Guaranda, provincia Bolívar, 2017	A fines de septiembre del 2017 los usuarios de la junta de Pircapamba contarán con su personería jurídica y normativa interna que la regule y fortalezca.	La Junta Administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba empieza ejercer su función fundamentada en la normativa interna que la regula.	La directiva de la junta se compromete a trabajar de manera conjunta en la realización de los objetivos del proyecto.
Componente 1: Gestionar la autorización de uso y aprovechamiento del agua para riego de la junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba.	A fines de septiembre del 2017 la junta administradora del agua para riego de la comunidad Pircapamba contara con la autorización de uso y aprovechamiento del agua para riego.	Se cuenta con la resolución emitida por SENAGUA.	Se cuenta con el apoyo y colaboración de la directiva de la junta administradora del agua para riego de la comunidad Pircapamba

CONTINÚA 

Actividad 1.1: Redacción y presentación de la solicitud para la autorización de uso y aprovechamiento del agua para riego	5,00 dólares	Facturas	Se cuenta con el presupuesto
Actividad 1.2: Socialización a los usuarios de la junta administradora del agua para riego de la comunidad Pircapamba de la resolución obtenida.	15,00 dólares	Facturas	Se cuenta con el presupuesto
Componente 2: Elaboración de la normativa interna para la Junta Administradora de agua para riego de la comunidad de Pircapamba.	A fines de septiembre del 2017 la junta cuenta con normativa interna.	Se cuenta con el estatuto legalmente aprobado por SENAGUA.	Se cuenta con el compromiso de los usuarios.
Actividad 2.1: Talleres para determinar los parámetros necesarios en la normativa interna.	20,00 dólares	Facturas	Se cuenta con el presupuesto.
Actividad 2.2: Elaboración de normativa interna	20,00 dólares	Facturas	Se cuenta con el presupuesto.
Actividad 2.3: Elaboración de material didáctico.	50,00 dólares	Facturas	Se cuenta con el presupuesto.
Actividad 2.4: Talleres de socialización de la normativa interna a los usuarios de la junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba.	20,00 dólares	Facturas	Se cuenta con el presupuesto.
Componente 3 Gestionar la personería jurídica de la junta Administradora de agua de la comunidad Pircapamba	A fines de septiembre del 2017 la junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba contara con su personería jurídica.	Se cuenta con la certificación emitida por SENAGUA.	Se cuenta con el apoyo y colaboración de la directiva de la junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba.
Actividad 3.1: Talleres de fortalecimiento del conocimiento acerca de sus derechos y responsabilidades como usuarios de la junta, contemplados en la ley de aguas.	20,00 dólares	Facturas	Se cuenta con el presupuesto
Total	150,00 dólares		150,00 dólares

Fuente: (García, y otros, 2017)

De la matriz de marco lógico se puede analizar que el resumen narrativo de los objetivos y las actividades refleja con claridad los beneficios de implementación del proyecto, lo que demuestra una buena planificación en el diseño e implementación del proyecto, ya que como se analizará más adelante, en la comunidad también se refleja el cumplimiento de las actividades planificadas y el logro de sus productos. Sin embargo, la principal dificultad en el planteamiento del proyecto, fue el escaso análisis de las demandas sociales de la comunidad, ya que el proyecto está centrado por completo en otorgar asesoría jurídica a la comunidad sin la definición de una problemática integral que pueda ser abordada como servicio a la comunidad desde la democratización del conocimiento. Una vez más se evidencia la confusión de la implementación de vinculación con la sociedad con prácticas pre profesionales de los estudiantes.

4.1.1.9 Análisis estadístico del proyecto 1

INSTRUMENTO 1: ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

1. ¿Qué entiende usted por “vinculación con la sociedad”?

Tabla 9

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 1

Entrevistados	Respuestas	Concordancia	Discrepancias
Estudiante 1	Una forma de relacionarse y beneficiar a la comunidad.	Todos concuerdan en que es socializar con la comunidad	No hay discrepancias significativas en esta pregunta.
Estudiante 2	Es una manera de retribuir a la sociedad por el aprendizaje.	las enseñanzas de la carrera universitaria.	
Estudiante 3	Una relación directa que debe tener el estudiante con la sociedad, como una forma de generarle una retribución de los		

CONTINUA 

	conocimientos que se adquieren en una determinada carrera que se puede reflejar para con la sociedad.
Estudiante 4	Vinculación es enseñar a los demás lo aprendido en clases.
Estudiante 5	Es una forma de restituir la gratuidad de la educación hacia la sociedad.
Estudiante 6	Es darle a conocer un proyecto a la sociedad para garantizar un buen servicio hacia ellos, socializar un tema, anécdota. Se hace dentro de las comunidades, porque un proyecto de vinculación es solo de la sociedad (o sea de la ciudad) sino de las comunidades.

Interpretación: Definir qué es la vinculación con la sociedad, pone a cada estudiante en contexto del instrumento de investigación y permite conocer, después de la implementación del proyecto, qué les dejó el proceso, lo que permite obtener un resumen muy claro de su experiencia global a lo largo del proceso. Los estudiantes concuerdan en que vinculación con la sociedad es compartir con la sociedad lo aprendido en clase y de esa manera retribuir el beneficio recibido por la formación universitaria. Así, se puede colegir que los estudiantes ven a la vinculación con la sociedad como una suerte de retribución a la sociedad y no bajo el espíritu de aprender con la comunidad o democratizar el conocimiento adquirido en el aula.

2. Su experiencia desarrollando el proyecto fue:

Tabla 10

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 2

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	2	33,3%
Buena	4	66,7%
Regular	0	%
Mala	0	%
Total	6	100,0%

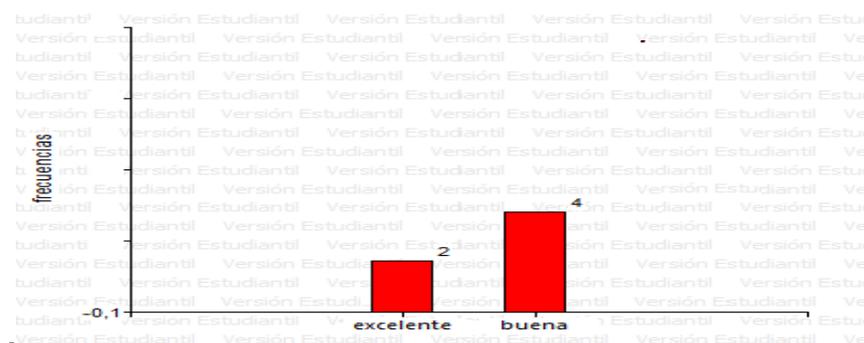


Figura 2. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 2

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que su experiencia desarrollando el proyecto fue buena, por lo que se puede interpretar que perciben al proyecto de vinculación con la sociedad implementado, como una experiencia significativa. Sin embargo, a pesar de considerar a la vinculación con la sociedad como una experiencia positiva en su formación académica, el impacto positivo radica en poder generar acciones altruistas de beneficio a sectores rurales de la población; pero no generó un impacto significativo en su perfil profesional ya que fortaleció competencias específicas de prácticas de implementación de marco jurídico, sin transferencia de conocimiento a la comunidad.

3. ¿Considera que existe normativa suficiente que permita orientar la vinculación con la sociedad?

a) **Ámbito nacional:**

Tabla 11

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 3a

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33,3%
No	4	66,7%
Total	6	100,0%

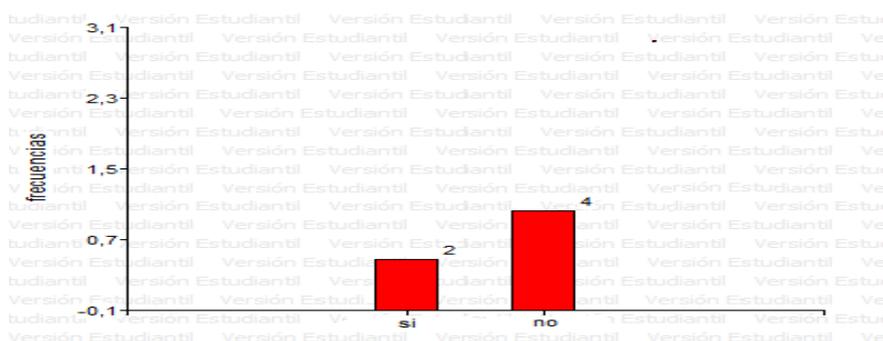


Figura 3. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 3a

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que no existe normativa suficiente en el ámbito nacional, que permita orientar la vinculación con la sociedad de manera clara y precisa. Coinciden en que los lineamientos de implementación del proceso son muy amplios y ambiguos por lo que los diferentes actores confunden y distorsionan los objetivos de esta función sustantiva. Este aspecto es fundamental para la investigación, ya que se pone en evidencia cómo el que los estudiantes no tengan claro el objetivo de la vinculación con la sociedad y la información que les llegue sea confusa o distorsionada, se convierte en una de los principales motivos para los errores de implementación de la vinculación con la sociedad en la práctica.

b) Universidad Estatal de Bolívar:

Tabla 12

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 3b

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	16,7%
No	5	83,3%
Total	6	100,0%

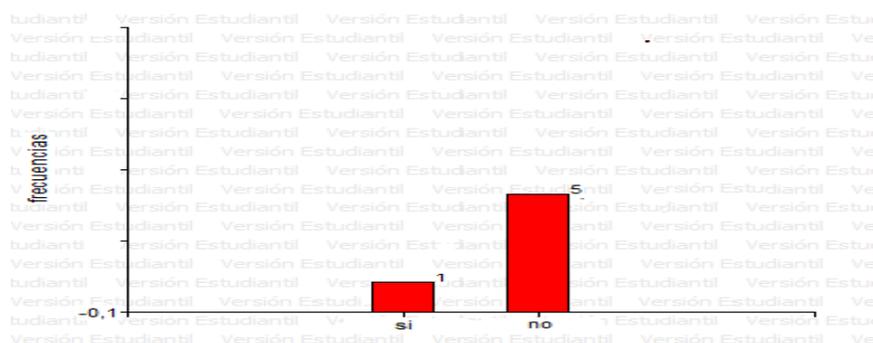


Figura 4. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 3b

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que no existe normativa suficiente emitida al interno de la Universidad Estatal de Bolívar, que permita orientar la vinculación con la sociedad. Esto pone en evidencia la poca información recibida por los estudiantes sobre la vinculación con la sociedad, por deben invertir mucho tiempo en la búsqueda de información certera a las diferentes estructuras internas de la IES, antes incluso de empezar su proyecto. Además, como las diferentes áreas de la UEB tampoco tienen orientaciones claras, hasta contar con la aprobación del proyecto pueden pasar varios meses y los estudiantes muchas veces se unen a otros grupos que ya cuentan con la aprobación y llegan a implementar iniciativas que no estaban dentro de su campo de interés.

4. Considera que la UEB, a través del profesor guía, ¿entregó lineamientos claros para orientar su proyecto de vinculación con la comunidad?

Tabla 13

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 4

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	4	66,7%
Ocasionalmente	2	33,3%

CONTINUÀ 

Raramente	0	0,0%
Nunca	0	0,0%
Total	6	100,0%

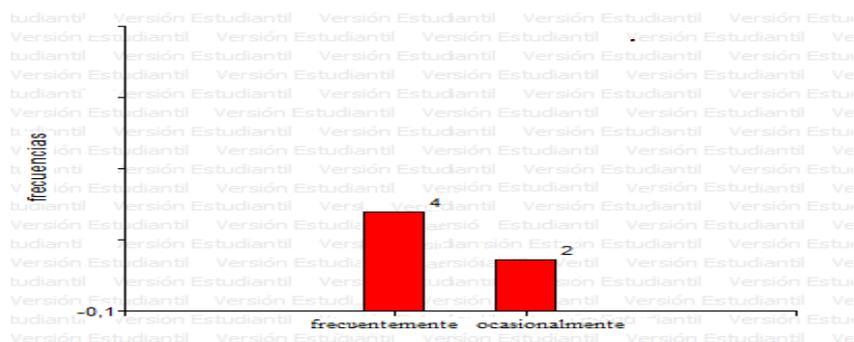


Figura 5. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 4

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que la UEB a través del profesor guía, entregó lineamientos claros frecuentemente, lo que facilitó el desarrollo de su proyecto de vinculación con la sociedad. Este es un aspecto muy importante para el correcto desarrollo de los proyectos de vinculación con la sociedad, ya que un buen acompañamiento asegura el éxito en la implementación de las iniciativas; sin embargo, es importante que el personal a cargo de facilitar el proceso, en este caso el docente tutor, esté en pleno conocimiento de la normativa, lineamientos y objetivos de implementación de la vinculación con la sociedad; sin embargo no siempre sucede por lo al no contar con capacitaciones o retroalimentación, este resultado se consigue cuando el docente tiene experiencia en el proceso por la supervisión de varios proyectos de vinculación a lo largo de los años.

5. ¿Cómo fue el proceso de desarrollo del proyecto? incluya una descripción breve desde las ideas iniciales, hasta su implementación

Tabla 14

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 5

Entrevistados	Respuestas	Concordancia	Discrepancias
Estudiante 1	Se buscó un proyecto que se relacione con la carrera y en el cual se implementa lo aprendido en la carrera.	Los estudiantes especifican que la motivación fue realizar un tema relacionado con la práctica de temáticas de su formación profesional.	Algunos estudiantes manifiestan que si tenían conocimiento de lo que trataba vinculación con la sociedad y otros mencionan que no tenían mucho conocimiento.
Estudiante 2	Para poder graduarse es necesario cumplir con la realización de un proyecto de vinculación con la sociedad, y buscamos un tema relacionado con la carrera, nos juntamos y pedimos orientación a un docente.		
Estudiante 3	Se dio porque nosotros justo estábamos realizando una práctica (pasantías) de eso pudimos identificar un grupo que necesitaba del asesoramiento para poder desarrollarse y constituirse conjuntamente, nosotros teníamos el conocimiento y también necesitábamos lo que se llama certificado de vinculación. Partimos de eso, pudimos tomar contacto con el dirigente que colaboro eficazmente de manera breve y abierta, dándonos todas las facilidades para que podamos sacar las ideas necesarias para poder estructurar el primer esquema y posteriormente para poder ejecutarlo, nos dio la facilidad y pudimos concluir exitosamente.		
Estudiante 4	Al inicio no teníamos conocimiento de que trataba vinculación con la sociedad, tuvimos que investigar, proceder a formar los grupos y plantear un tema para poder realizarlo.		
Estudiante 5	Empezamos de la nada, no nos dieron un lineamiento claro, de ahí pase casi 6 meses entre que queríamos empezar y no, luego por suerte escogimos una docente que se hizo cargo de nuestro grupo y ella fue la que más o menos nos fue encaminando; hubimos 2 grupos que estábamos dispersos e hicimos uno solo y nos acercamos a una comunidad para hacer un ordenamiento jurídico y la autorización de uso de agua y para el reglamento interno de la junta, luego nos acercamos con los formatos hechos que nos proveyó el tutor, llenamos unos formatos, hicimos aprobar por el consejo directivo y empezamos a		

ejecutar. Luego, pasados los 3 meses sacamos la autorización y asesoría jurídica en SENAGUA, hicimos el plan con la junta y entregamos eso como producto del proyecto, informe final y se dejó en el departamento de vinculación de la universidad.

Estudiante 6 Al comienzo fue algo muy difícil, porque no sabe de varios temas como que a veces se repetían fuimos a la comunidad, preguntamos más o menos lo que hacía falta, ahí que se nos hizo muy difícil, fuimos conociendo, fuimos guiándonos a través de artículos porque un proyecto se basa también en artículos, para nosotros darles a conocer a la comunidad en que nos basamos, decirles que nosotros podemos hacer un proyecto o una creación de una ley pero en base a un artículo, a la ley de aguas, a la Constitución, todos tenemos derecho al agua y su uso.

Interpretación: Este reactivo fue planteado con la finalidad de conocer a detalle el proceso de implementación del proyecto de vinculación con la sociedad: su definición, acciones implementadas y metas alcanzadas. En este proyecto se puede evidenciar cómo los estudiantes inician el proceso desde el objetivo de cumplir con un requisito obligatorio para su egresamiento, se evidencia también la falta de orientación que reciben para definir sus acciones y cómo orientan su proceso de vinculación con la sociedad desde la continuidad de las prácticas preprofesionales ya ejecutadas. Aquí se pone en evidencia el distanciamiento de las acciones implementadas (generar un marco jurídico específico con la comunidad), con lo que persigue la vinculación con la sociedad (democratizar el conocimiento mediante un aprendizaje conjunto con la comunidad).

6. La implementación del proyecto implicó:

Opción 1: La utilización de conocimientos aprendidos durante la carrera, mediante la intervención en una necesidad social concreta, como fortalecimiento académico y preparación para el mundo laboral.

Opción 2: La utilización de contenidos aprendidos durante la carrera, mediante la intervención en una necesidad social concreta, como servicio a un grupo social concreto.

Opción 3: La intervención en una necesidad social concreta, como parte de una labor social de los estudiantes.

Tabla 15
Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 6

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Opción 1	4	66,7%
Opción 2	2	33,3%
Opción 3	0	0,0%
Total	6	100,0%

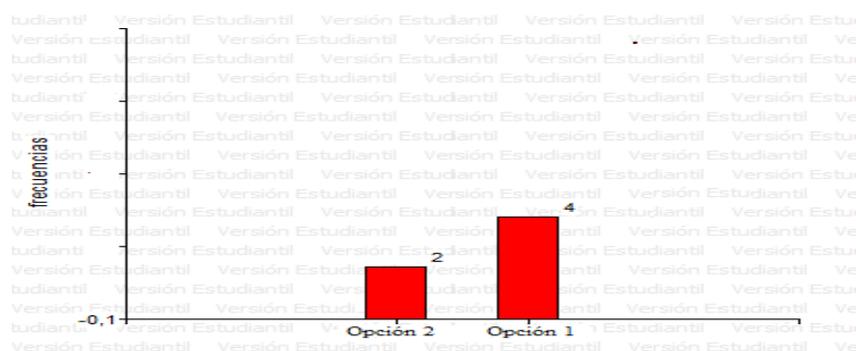


Figura 6. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 6

Interpretación: La primera opción de respuesta hace referencia al proceso de prácticas preprofesionales, al vincular la actividad directamente con la preparación para

el mundo laboral; la segunda opción de respuesta hace referencia a la vinculación con la sociedad, al mencionar la atención y resolución de demandas sociales; y, la tercera opción hace referencia a procesos de labor social como voluntariado. La mayoría de estudiantes concuerdan en que la implementación del proyecto implicó el fortalecimiento de sus competencias en preparación para el mundo laboral, lo que da una pauta clara de la distorsión de interpretación del proceso de vinculación con la sociedad, los estudiantes, bajo la guía de la IES siguen haciendo prácticas preprofesionales en este espacio, no con el propósito de fortalecer su práctica laboral, sino porque es la instrucción que reciben desde las distintas instancias de la IES.

7. ¿Qué actor definió el proyecto a ser implementado?

Tabla 16

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 7

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Profesor guía	0	0,0%
Estudiantes	6	100,0%
Comunidad	0	0,0%
Otro	0	0,0%
Total	6	100,0%

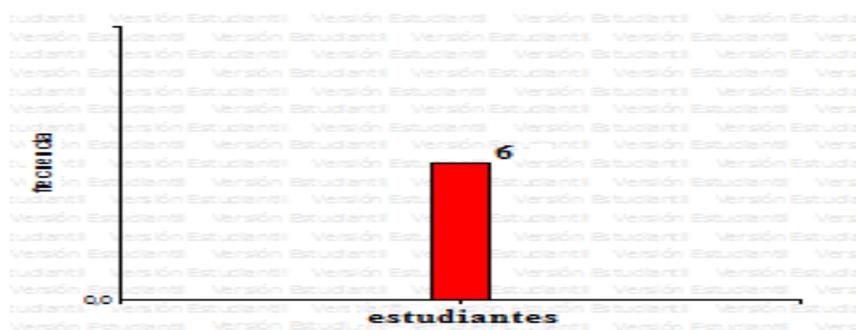


Figura 7. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 7

Interpretación: Todos concuerdan en que fueron los estudiantes quienes definieron el proyecto a ser implementado. Esto es un aspecto sumamente importante ya que habla del rol activo que ejercieron los estudiantes en el desarrollo del proyecto. Lamentablemente, como se pudo evidenciar en el reactivo anterior, los estudiantes por falta de orientación, vincularon su proyecto al cumplimiento de prácticas preprofesionales; sin embargo, el que ellos se hayan empoderado del proceso y que se hayan involucrado activamente, es lo que permitió que este proyecto en particular haya logrado cumplir su objetivo.

8. Para la formulación del problema de su proyecto de vinculación con la sociedad, se consideró como base el análisis de:

Tabla 17

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 8

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Plan Nacional de Desarrollo	2	33,3%
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	0	0,0%
Investigaciones sociales del territorio	0	0,0%
Otro: SENAGUA	4	66,7%
Total	6	100,0%

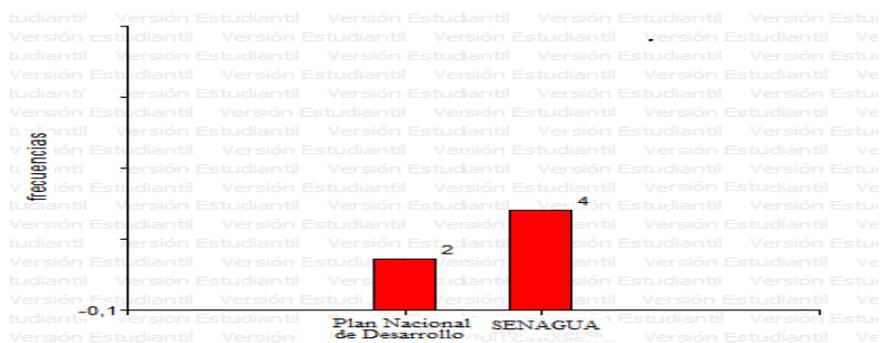


Figura 8. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 8

Interpretación: Generar una verdadera transformación social inicia por la correcta definición de la demanda social que impera en el contexto próximo de los estudiantes. Por tanto, en el reactivo se enlistan algunas de las fuentes básicas de consulta para un correcto análisis social de la realidad social de la comunidad; partir de su revisión y análisis marcará el inicio correcto para la definición del proyecto. La mayoría de estudiantes concuerdan en que la alianza existente entre la UEB y SENAGUA, debido al proceso de prácticas preprofesionales facilitó el acercamiento de los estudiantes a dicha institución, a su vez, personal de SENAGUA mantiene relación con las parroquias y recintos del sector por lo que esta institución orientó la definición de la problemática a abordar en el proyecto. Por tanto, la definición de la problemática no fue hecha con base en el análisis de los documentos en los que se definen tanto las principales demandas del contexto, como las líneas base de prospectiva de desarrollo del país.

9. ¿Se alcanzó el objetivo principal del proyecto?

Tabla 18

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 9

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	66,7%
No	2	33,3%
Total	6	100,0%

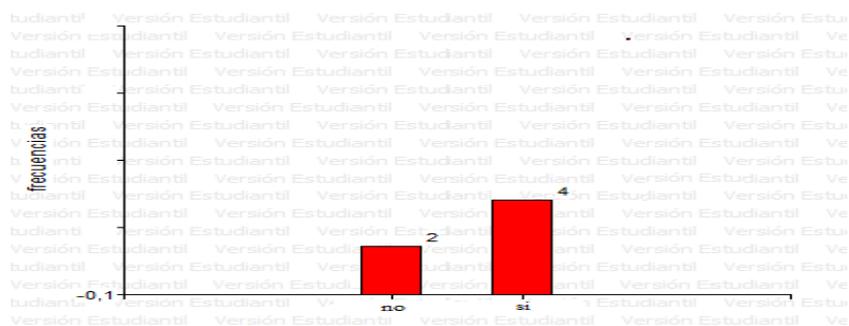


Figura 9. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 9

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que sí se alcanzó el objetivo principal del proyecto, debido a que se entregó el marco jurídico a la comunidad. Por tanto, en este proyecto se puede evidenciar que los estudiantes cumplieron con las actividades planificadas y pudieron alcanzar la meta planteada; la distorsión en la implementación de la vinculación con la sociedad entonces, no se debió a una falta de participación de los estudiantes o a la falta de planificación o implementación de actividades, sino a la naturaleza del proyecto enfocada a la continuidad de las prácticas pre profesionales.

10. Una vez finalizada la implementación, ¿se realizó seguimiento al proyecto?

Tabla 19

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 10

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33,3%
No	4	66,7%
Total	6	100,0%

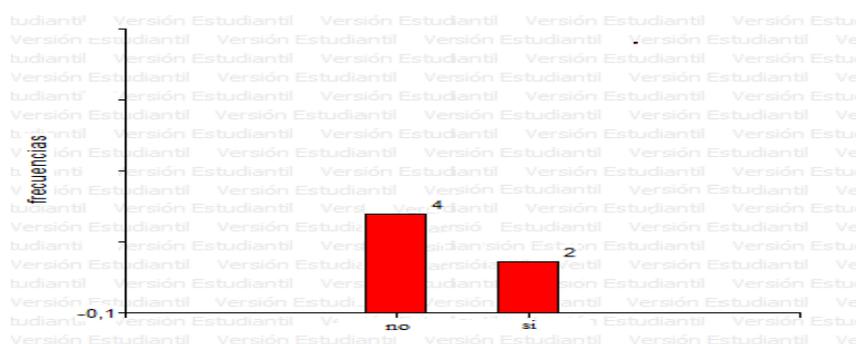


Figura 10. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 10

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que una vez finalizada la implementación, no se realizó seguimiento al proyecto. Esto da cuenta de que no existe

un proceso transversal de seguimiento y evaluación, ya que si bien es cierto se entregó el marco normativo (personería jurídica) a la comunidad, era indispensable un seguimiento mínimo de impacto de cómo influyó en la comunidad el proyecto realizado. Realizar una evaluación una vez culminada la implementación del proyecto hubiese facilitado tanto medir el impacto, como dejar planteadas condiciones mínimas para su sostenibilidad y normativas complementarias (por ejemplo, reglamento interno) que deben ser implementadas solo después de ejecutado el proyecto (una vez cuenten con personería jurídica, la nueva junta administradora debe gestionar el reglamento interno) y que no se implementaron por ausencia de acompañamiento.

11. ¿Cuán importante considera usted que fue la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable y la honestidad?

Tabla 20

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 11

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	4	66,7%
Importante	2	33,3%
Poco importante	0	0,0%
Sin importancia	0	0,0%
Total	6	100,0%

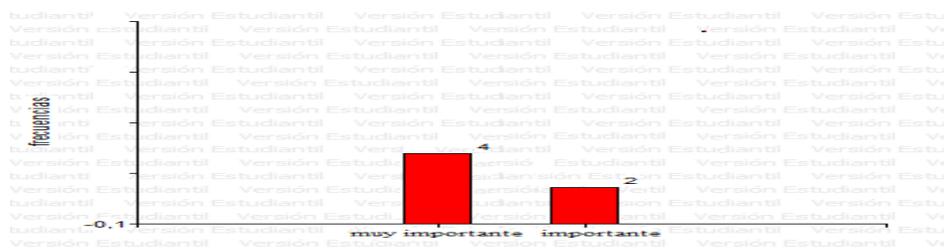


Figura 11. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 11

Interpretación: Esta pregunta fue planteada en función del primer componente del perfil del egreso de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, a fin de determinar el impacto de la vinculación con la sociedad en este aspecto específico de la formación profesional de los estudiantes. En este sentido la mayoría de estudiantes concuerdan en que fue muy importante la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable y la honestidad; esto beneficia a la comunidad en general, en el desempeño laboral de los futuros abogados.

12. ¿Cuán importante considera usted que fue la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación?

Tabla 21

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 12

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	4	66,7%
Importante	2	33,3%
Poco importante	0	0,0%
Sin importancia	0	0,0%
Total	6	100,0%

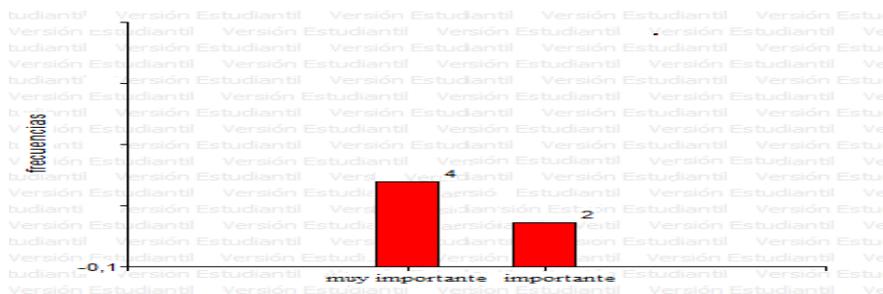


Figura 12. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 12

Interpretación: Esta pregunta fue planteada en función del segundo componente del perfil del egreso de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, a fin de determinar el impacto de la vinculación con la sociedad en este aspecto específico de la formación profesional de los estudiantes. En este sentido mayoría de estudiantes concuerdan en que fue muy importante la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación, les permitió aplicar en la realidad los conocimientos aprendidos durante la carrera; esto beneficia a la comunidad en general, en el desempeño laboral de los futuros abogados.

13. ¿Cuán importante considera usted que fue la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas necesarias para el futuro ejercicio profesional?

Tabla 22

Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 13

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	4	66,7%
Importante	2	33,3%
Poco importante	0	0,0%
Sin importancia	0	0,0%
Total	6	100,0%

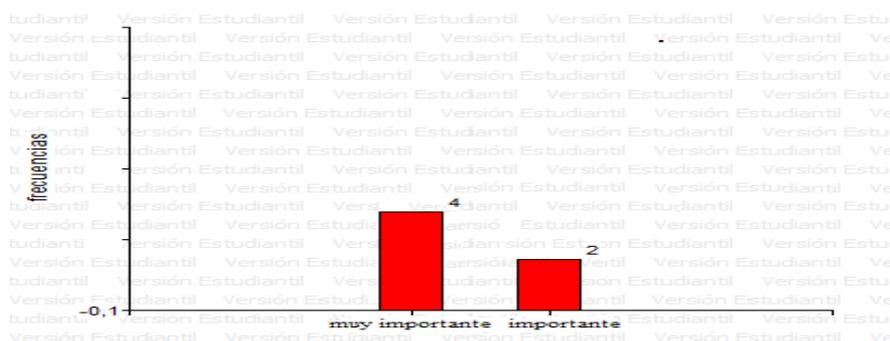


Figura 13. Proyecto 1. Encuesta estudiantes. Reactivo 13

Interpretación: Esta pregunta fue planteada en función del tercer componente del perfil del egreso de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, a fin de determinar el impacto de la vinculación con la sociedad en este aspecto específico de la formación profesional de los estudiantes. En este sentido mayoría de estudiantes concuerdan en que fue muy importante la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación, el proyecto les permitió aplicar en la realidad los conocimientos aprendidos durante la carrera; esto beneficia a la comunidad en general, en el desempeño laboral de los futuros abogados.

INSTRUMENTO 2: ENCUESTA DIRIGIDA AL DOCENTE TUTOR

1. ¿Qué entiende usted por “vinculación con la sociedad”?

La vinculación con la sociedad permite la vinculación del estudiante con su entorno social a fin de aplicar y desarrollar las destrezas adquiridas en el proceso de aprendizaje, potenciándolos para un futuro ejercicio profesional

2. ¿Considera que existe normativa suficiente que permita orientar la vinculación con la sociedad?

- a) **Ámbito nacional:** no
- b) **Universidad Estatal de Bolívar:** sí

3. Mencione las principales 3 políticas de la UEB que orientan la construcción de proyectos de vinculación con la sociedad:

- Inclusión
- Avances de conocimiento
- Líneas de investigación

4. ¿Cómo fue el proceso de desarrollo del proyecto? Incluya una descripción breve desde las ideas iniciales, hasta su implementación.

Es un proceso, hasta cierto punto lento, porque dentro del proceso administrativo se busca caracterizar mucho la aprobación de los proyectos, lo que demora su implementación.

5. La implementación del proyecto implicó:

La utilización de conocimientos aprendidos durante la carrera, mediante la intervención en una necesidad social concreta, como fortalecimiento académico y preparación para el mundo laboral.

6. ¿Qué actor definió el proyecto a ser implementado?

Estudiantes.

7. Para la formulación del problema del proyecto de vinculación con la sociedad.

Se consideró como base el análisis de:

Plan nacional de desarrollo, investigaciones sociales del territorio.

8. Se alcanzó el objetivo principal del proyecto:

Sí.

9. Una vez finalizada la implementación, ¿se realizó seguimiento al proyecto?

Sí, mediante reunión con los dirigentes de los gremios y comunidades beneficiarios.

10. ¿Cuán importante considera usted que fue la realización del proyecto de vinculación con la sociedad a su cargo, en su producción académica: ponencias, publicaciones?

Muy importante

11. ¿Cuán importante considera usted que fue la realización del proyecto de vinculación con la sociedad a su cargo, en su rol de actor social?

Muy importante.

Interpretación: Al ser un instrumento aplicado a una sola persona y por tanto no contar con una perspectiva de comparación, se considera pertinente realizar un solo análisis amplio por el instrumento completo. El docente refiere dos aspectos principales a ser analizados por su impacto en el proceso: señala que la vinculación con la sociedad busca aplicar y desarrollar las destrezas adquiridas en el proceso de aprendizaje, potenciándolos para un futuro ejercicio profesional, lo que concuerda con lo reflejado en el instrumento aplicado a estudiantes, quienes plantearon su proyecto en función de la preparación para el mundo laboral (prácticas preprofesionales). Por otra parte, señala la dificultad de implementación del proceso al interno de la IES, ya que, al existir un proceso extenso y no siempre eficaz, la implementación de la vinculación con la sociedad se dilata a límites que desgastan el interés de los estudiantes en incidir positivamente en su comunidad.

INSTRUMENTO 3: ENTREVISTA DIRIGIDA AL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD:

Cargo: Presidente de la Junta Administradora de Agua para Riego de la comunidad de Pircapamba (proyecto 1)

1. ¿Qué sabe usted del proyecto de vinculación con la sociedad implementado por los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

Ellos vinieron a instruirnos primeramente con un curso para poder gestionar la personería jurídica, los estatutos; inclusive ellos nos repartieron un estatuto a cada socio, nos instruyeron casi dos o tres meses, venían cada semana y en esa forma hemos podido hacer la personería jurídica y los estatutos.

2. ¿Cómo fue el acercamiento de los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar hacia usted como autoridad de la comunidad intervenida?

A través del jefe de SENAGUA, el ingeniero Jimmy Saltos. Los estudiantes habían ido allá, seguramente a solicitar que les hagan una ayuda; entonces como el ingeniero Jimmy Saltos conoce perfectamente mi capacidad que tengo como directivo, entonces me hizo un llamado a la oficina y de ahí coordinamos con el ingeniero para que el venga acá y nos dé un curso. Entonces ahí el ingeniero dijo, los estudiantes de la Universidad de la facultad de derecho, ellos le van a ayudar a usted para la renovación de la nueva sentencia por 10 años más porque ya estaba caduca y para la renovación de los estatutos. A través del ingeniero Saltos es lo que pudimos coordinar. Ellos ayudaban acá a la junta y nosotros también lo que hemos podido ayudar y trabajar con ellos.

3. ¿Usted piensa que la comunidad fue parte de la identificación del problema planteado por los estudiantes?

La Junta de agua de riego, señorita, la comunidad es aparte (por denominación del grupo de impacto, lo que para fines de la investigación se menciona como comunidad, en este contexto son los 25 socios del agua de riego. Comunidad se entiende a todos los habitantes de Pircapamba).

Cuando los estudiantes empezaron a venir acá, entonces ahí se vio necesario en común acuerdo con nosotros de la junta de riego y los señores estudiantes, para obtener la personería jurídica y los estatutos aprobados por la Subsecretaría del Guayas.

4. ¿Cómo fue el proceso de implementación del proyecto con los estudiantes y la comunidad?

Ese proceso fue con mucho éxito, como le repito, ellos nos trajeron un proyecto de los estatutos y repartieron a cada uno de los socios. Luego, ellos hicieron las gestiones en SENAGUA, para la obtención de la personería jurídica, primeramente, la renovación por 10 años más de la personería jurídica, y de los estatutos, que se aprueben en la Subsecretaría del Guayas. Esto lo hicieron en conjunto con los socios de la junta. Cada vez que venían los estudiantes se hacía el taller, primeramente ellos hacían el taller y luego sacábamos algunas recomendaciones de lo que teníamos que hacer; a veces venían cada semana, a veces cada 15, pero casi unos 2 o 3 meses y dieron aquí siquiera unos 8 talleres.

¿Cómo participó usted del proceso?

Yo tenía que firmar, sacar xerox copias y estar en la oficina. Gestioné las acciones en compañía de los señores estudiantes.

5. ¿Los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar transmitieron conocimientos a la comunidad?

Claro, por eso es que hemos podido unificar más a la Junta de agua de riego, ya los socios han tomado mucho más interés en el agua, porque los señores estudiantes les han explicado los beneficios que se obtiene con el riego del agua en la propiedad.

6. ¿Determinó, el proyecto de vinculación aplicado por los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, la solución de la problemática de la comunidad?

Sí, así es la verdad. Porque había a veces, anteriormente, discrepancias, resentimientos; entonces los señores estudiantes en los talleres guiaban, daban explicaciones, entonces lo más importante en un proyecto es la cordialidad y la tranquilidad, entonces ha habido un cambio muy moderado en la junta de agua de riego

7. ¿Existió seguimiento por parte de la Universidad Estatal de Bolívar?

Lo que los señores estudiantes nos dejaron es la sentencia de la renovación del agua, la personería jurídica y los estatutos aprobados y el reglamento interno dijo que la nueva directiva es la que tiene que realizar, o sea el reglamento interno no está hecho; porque posiblemente en este mes que viene se va a realizar el cambio de la directiva y el estudiante

que dirigía el grupo quedó en venirme a ayudar nuevamente para elaborar el reglamento interno.

Interpretación: Al ser un instrumento aplicado a una sola persona y por tanto no contar con una perspectiva de comparación, se considera pertinente realizar un solo análisis amplio por el instrumento completo. El representante de la comunidad da cuenta de un proceso que fue implementado con los estudiantes y que incidió positivamente en la definición de la personería jurídica que era el requerimiento principal de los socios del agua de riego de Pircapamba, por lo que desde su perspectiva el proyecto de vinculación con la sociedad apoyó al desarrollo de éste grupo específico de la comunidad. Se evidencia también que la institución que definió la demanda a intervenir fue SENAGUA, por lo que no se realizó un análisis social del contexto ni se trabajó en conjunto entre estudiantes y comunidad para la intervención; se trabajó, por tanto, en el requerimiento puntual y no en una verdadera demanda social de la comunidad.

INSTRUMENTO 4: ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS DEL AGUA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE PIRCAPAMBA

1. ¿La junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba está organizada?

Tabla 23

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
No	18	85,7%
Si	3	14,3%
Total	21	100,0%

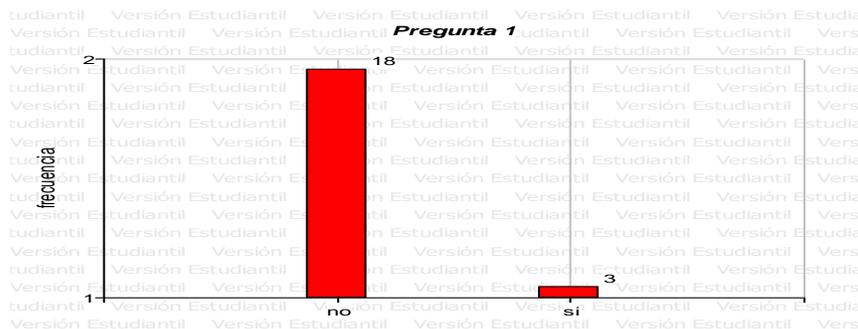


Figura 14. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 1

Interpretación: En este reactivo se evidencia que, según los socios, la junta administradora de agua para riego de la comunidad de Pircapamba no está organizada, lo que da cuenta de que a pesar de que se trabajó en la construcción del marco jurídico, no se realizó un trabajo integral con la comunidad. La comunidad está clara del trabajo de los estudiantes en la definición de la normativa, pero no consideran que se hayan implementado acciones para procurar que exista una organización de los socios.

2. ¿Conoce usted sobre el proyecto “Gestión de la Personería Jurídica y Normativa Interna de la Junta Administradora de Agua para Riego de la Comunidad Pircapamba, Parroquia Ángel Polivio Chávez, cantón Guaranda, provincia Bolívar, 2017”, gestionado por los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

Tabla 24
Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 2

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	100,0%
No	0	0,0%
Total	21	100,0%

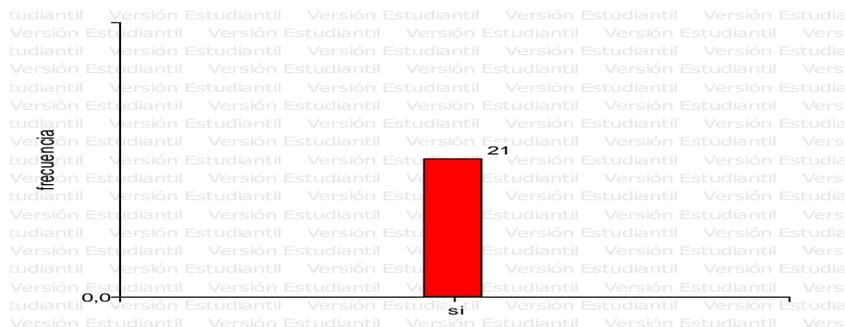


Figura 15. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 2

Interpretación: Los socios de agua de riego de la comunidad de Pircapamba señalan que sí conoce sobre el proyecto gestionado por los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, a través de los diferentes reactivos se pone en evidencia que los estudiantes visitaron varias veces la comunidad y realizaron talleres para la definición de la normativa jurídica.

3. ¿La junta administradora del agua para riego de la comunidad Pircapamba cuenta con la autorización de SENAGUA de uso y aprovechamiento del agua para riego?

Tabla 25

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	100,0%
No	0	0,0%
Total	21	100,0%

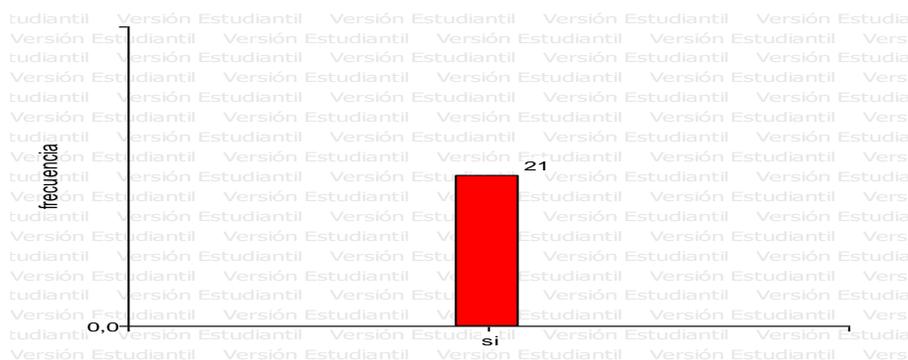


Figura 16. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3

Interpretación: Los reactivos de este instrumento se realizaron en función de la matriz de marco lógico del proyecto, con la finalidad de valorar por un lado el cumplimiento de las metas ahí propuestas y por otra, identificar si las acciones requeridas fueron implementadas por los estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal del Bolívar. En este reactivo, que aborda el primer componente del proyecto, todas las personas encuestadas refirieron que la junta administradora del agua para riego de la comunidad Pircapamba sí cuenta con la autorización de SENAGUA para el uso y aprovechamiento del agua para riego, lo que demuestra una coordinación entre la junta administradora, la comunidad y la Secretaría del Agua.

3.1. La autorización de SENAGUA de uso y aprovechamiento del agua para riego, ¿fue gestionada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

Tabla 26

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3.1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	17	81,0%
No	4	19,0%
Total	21	100,0%

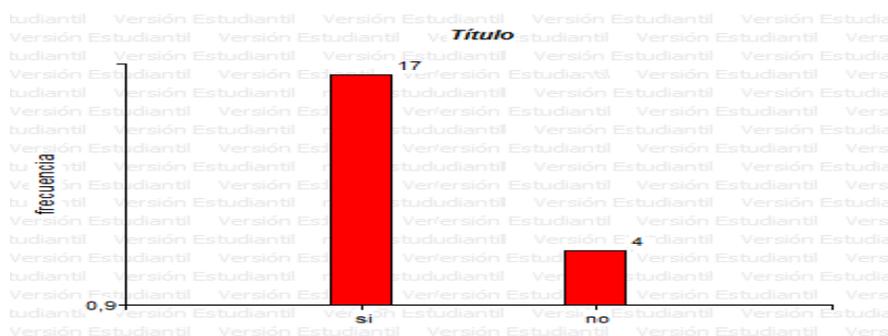


Figura 17. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3.1

Interpretación: Se evidencia que la autorización de SENAGUA de uso y aprovechamiento del agua para riego, sí fue gestionada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, lo que indica coordinación por parte de los estudiantes para la implementación del proyecto y sus pasos a seguir. Quienes opinaron que la gestión no fue de los estudiantes afirman que la figura principal de gestión es el presidente de la junta de agua de riego de la comunidad.

3.2. La autorización de SENAGUA de uso y aprovechamiento del agua para riego, ¿fue socializada por los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

Tabla 27

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3.2

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	100,0%
No	0	0,0%
Total	21	100,0%

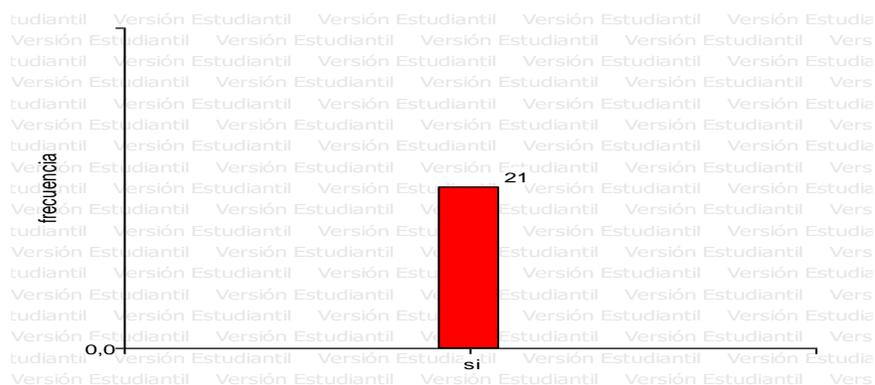


Figura 18. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 3.2

Interpretación: La autorización de SENAGUA de uso y aprovechamiento del agua para riego, sí fue socializada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, lo que indica que siguieron los pasos estipulados en el proyecto para llevar a cabo las acciones planificadas. Los socios del agua de riego refieren que los estudiantes de la carrera de Derecho visitaron varias veces la comunidad para darles a conocer la importancia del uso del agua y los avances en la definición de la normativa.

4. ¿La junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba cuenta con normativa legal interna?

Tabla 28

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	100,0%
No	0	0,0%
Total	21	100,0%

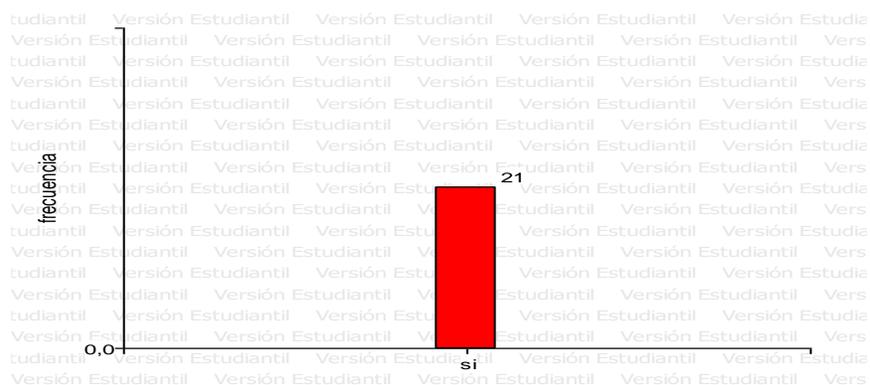


Figura 19. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4

Interpretación: Este reactivo aborda el segundo componente del proyecto implementado por los estudiantes de la carrera de Derecho. En este marco se definió que la junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba sí cuenta con normativa legal interna (estatuto), lo que refiere el cumplimiento de las actividades planificadas para la implementación del proyecto. Todos los encuestados refieren que los socios de agua de riego cuentan con un estatuto, pero que no es de su pleno conocimiento, además supieron manifestar que se requiere la actualización de este instrumento.

4.1. ¿Desde qué fecha?

Tabla 29

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
2 años	10	47,6%
1 año	11	52,4%
Total	21	100,0%

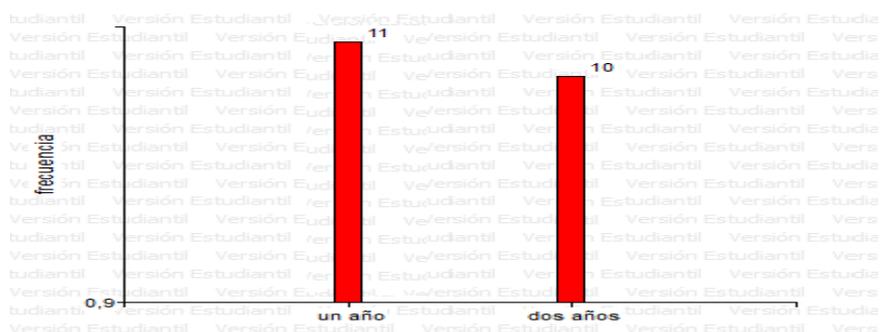


Figura 20. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.1

Interpretación: Este reactivo se planteó con la finalidad de corroborar si la fecha señalada por los socios de la junta de agua de riego coincide con la fecha de implementación del proyecto, así con una pregunta directa se pudo corroborar que no existió una preparación previa de la comunidad en una suerte de respaldo a la gestión de los estudiantes. En este contexto, es importante recordar que la fecha de implementación del proyecto fue del 03 de julio al 03 de octubre de 2017, por lo que al mencionar la ejecución hace uno o dos años, da a entender que el período de ejecución coincide al haber pasado 1 año 7 meses desde el inicio del proyecto hasta el momento de la aplicación de la encuesta.

4.2. La normativa legal interna, ¿fue gestionada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

Tabla 30

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.2

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	16	76,2%
No	5	23,8%
Total	21	100,0%

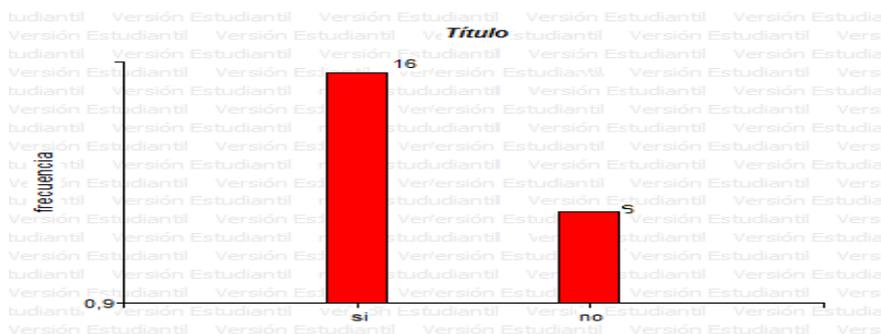


Figura 21. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.2

Interpretación: La normativa legal interna, sí fue gestionada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, según la mayoría de encuestados, lo que indica que siguieron los pasos estipulados en el proyecto para llevar a cabo las acciones planificadas.

4.3. La normativa legal interna, ¿fue socializada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

Tabla 31

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.3

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	100,0%
No	0	0,0%
Total	21	100,0%

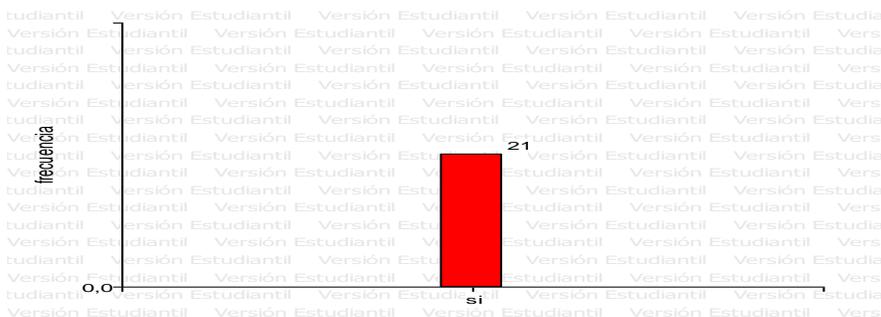


Figura 22. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.3

Interpretación: La normativa legal interna, sí fue socializada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, lo que indica que siguieron los pasos estipulados en el proyecto para llevar a cabo las acciones planificadas.

4.4. Contar con normativa legal interna fue para la comunidad:

Tabla 32

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.4

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	8	38,1%
Importante	13	61,9%
Poco importante	0	0,0%
Sin importancia	0	0,0%
Total	21	100,0%

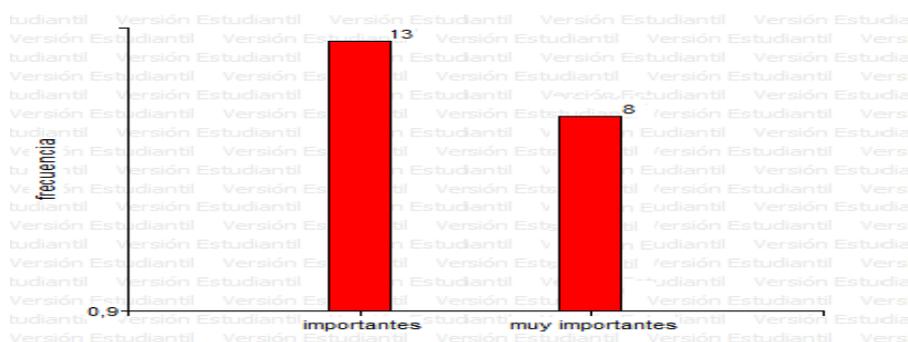


Figura 23. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 4.4

Interpretación: Contar con normativa legal interna fue para la comunidad muy importante, según la mayoría de los encuestados, lo que demuestra el interés de la comunidad en el proyecto.

5. ¿La junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba cuenta con personería jurídica?

Tabla 33

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	100,0
No	0	0,0
Total	21	100,0

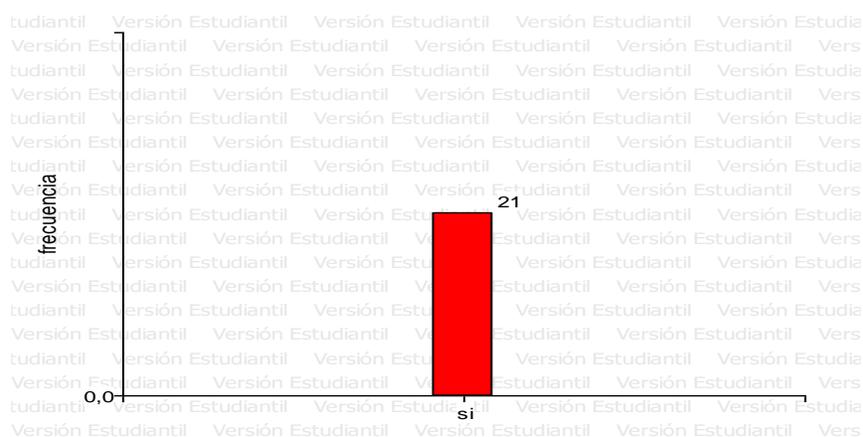


Figura 24. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5

Interpretación: Este reactivo aborda el tercer componente del proyecto implementado por los estudiantes de la carrera de Derecho, en este marco se puede evidenciar que la junta administradora de agua para riego de la comunidad Pircapamba sí cuenta con personería jurídica, lo que demuestra que se ejecutó el proyecto de los estudiantes según lo planificado.

5.1. ¿Desde qué fecha?

Tabla 34

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
no contesta	2	9,5%
2 años	6	28,6%
6 meses	4	19,0%
1 año	9	42,9%
Total	21	100,0%

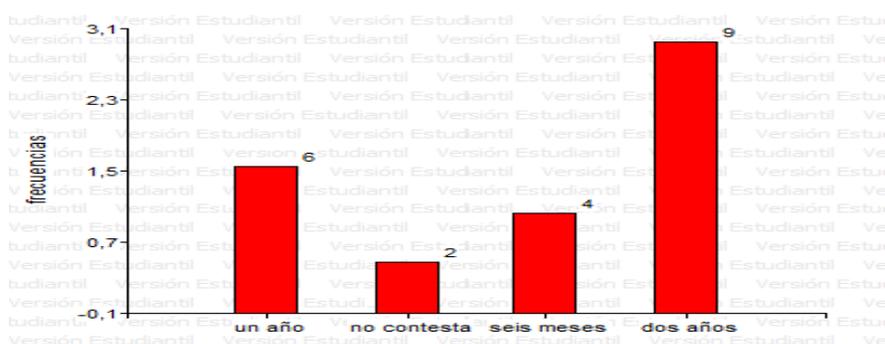


Figura 25. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.1

Interpretación: Este reactivo se planteó con la finalidad de corroborar si la fecha señalada por los socios de la junta de agua de riego coincide con la fecha de implementación del proyecto, así con una pregunta directa se pudo corroborar que no existió una preparación previa de la comunidad en una suerte de respaldo a la gestión de los estudiantes. En este contexto, es importante recordar que la fecha de implementación del proyecto fue del 03 de julio al 03 de octubre de 2017, por lo que se da a entender que el período de ejecución coincide mayoritariamente, al haber pasado 1 año 7 meses. Sin embargo, en este reactivo se evidencia gran confusión en la definición de fecha de implementación.

5.2. La personería jurídica, ¿fue gestionada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

Tabla 35

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.2

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	20	95,2%
No	1	4,8%
Total	21	100,0%

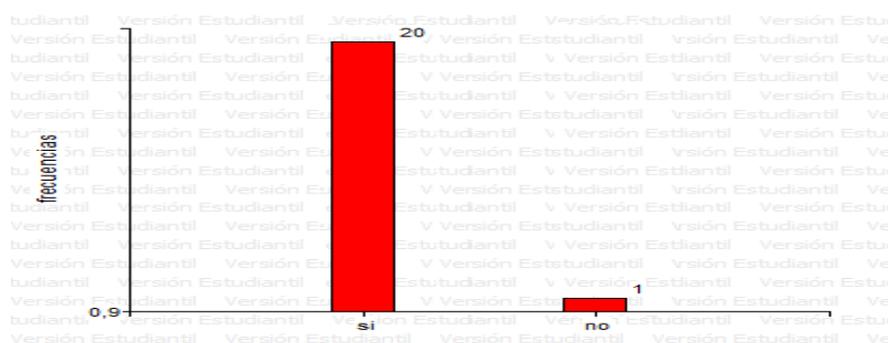


Figura 26. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.2

Interpretación: La personería jurídica, fue gestionada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, según la mayoría de encuestados, lo que permite colegir que la aplicación de las actividades se ejecutó según lo programado en el proyecto.

5.3. La personería jurídica, ¿fue socializada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

Tabla 36

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.3

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	100,0%
No	0	0,0%
Total	21	100,0%

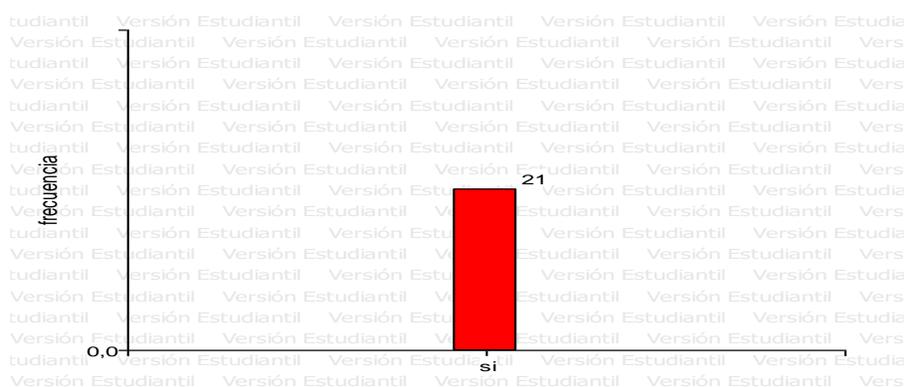


Figura 27. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.3

Interpretación: La personería jurídica, sí fue socializada por estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, lo que indica que siguieron los pasos estipulados en el proyecto para llevar a cabo las acciones planificadas.

5.4. Contar con personería jurídica fue para la comunidad:

Tabla 37

Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.4

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	12	57,1%
Importante	9	42,9%
Poco importante	0	0,0,%
Sin importancia	0	0,0%
Total	21	100,0%

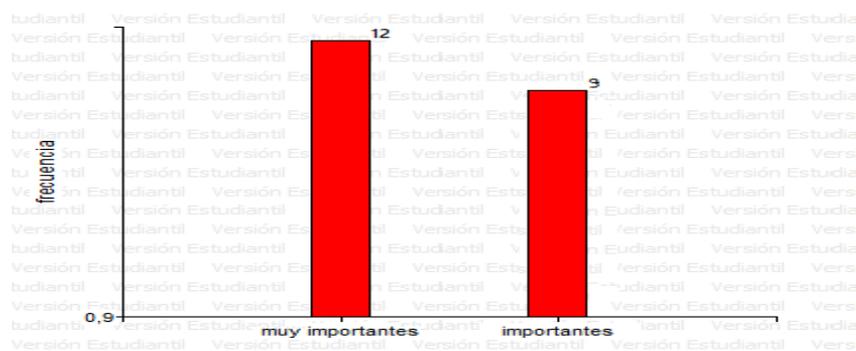


Figura 28. Proyecto 1. Encuesta comunidad. Reactivo 5.4

Interpretación: Contar con personería jurídica fue muy importante para la comunidad, según la mayoría de encuestados esto les brindó más seguridad al momento en el uso del agua y sustenta las acciones que realice la junta administradora, lo cual beneficia todos los socios y sus familias.

4.1.2 Proyecto 2

“Asesoramiento legal para la elaboración de Proyecto de Ordenanza Municipal para efectivizar los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Asociación de Discapacitados en el Cantón Guaranda Provincia Bolívar año 2016” (Fierro, Pineda, Merchán, & Montalvo, 2016).

4.1.2.1 Plazo de ejecución

Del 03 de enero al 03 de julio de 2016. Con 320 horas de ejecución.

4.1.2.2 Área de desarrollo

Urbano/rural

4.1.2.3 Problemas identificados

“Poca estabilidad en el diario vivir; vulneración de sus derechos; poco conocimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades; cuentan con una ordenanza que no es de efectivo cumplimiento”. (Fierro, Pineda, Merchán, & Montalvo, 2016)

4.1.2.4 Objetivo general

Implementar reglas que permitan a los grupos de atención prioritaria que reciban atención oportuna y preferente a través de la Asesoramiento legal para la elaboración de Proyecto de Ordenanza Municipal para efectivizar los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Asociación de Discapacitados en el cantón Guaranda provincia Bolívar año 2016. (Fierro, Pineda, Merchán, & Montalvo, 2016)

4.1.2.5 Objetivos específicos

- Talleres inclusivos para la elaboración del Proyecto de Ordenanza con la Asociación de Discapacitados de Bolívar.
- Garantizar desde el ámbito legal una norma que efectivizaría los derechos de las personas con discapacidad en el Cantón Guaranda.
- Mejorar las relaciones de los grupos de atención prioritaria en el Ámbito de relaciones sociales. (Fierro, Pineda, Merchán, & Montalvo, 2016)

4.1.2.6 Institución en la que se implementa

Asociación de Discapacitados de la Provincia Bolívar, ubicada en el cantón Guaranda, Provincia Bolívar.

4.1.2.7 Descripción del proyecto

El proyecto se basa en la concepción de la falta de igualdad y discriminación hacia las personas con discapacidad y la transformación de la sociedad hacia un cada vez mayor enfoque de derechos e inclusión, que ha llevado a la configuración de un marco legal importante en el país de atención a las discapacidades, pero que sin embargo aún no es suficiente porque la norma se queda a nivel macro, siendo necesarias normativas específicas complementarias que se concreten a nivel local, situación por la que se vuelve

imprescindible que las autoridades locales se involucren en el tema para viabilizar la inclusión, acceso y equidad de las personas con discapacidad.

La Asociación de Discapacidades de la Provincia de Bolívar es una institución privada que atiende a la población con discapacidades del territorio local, implementado actividades prácticas como carpintería y manualidades y organizando procesos de participación como foros, asambleas y veeduría de procesos sociales de inclusión. Por lo que la vinculación del grupo de estudiantes con la sociedad persigue “el asesoramiento legal para la elaboración de un Proyecto de Ordenanza Municipal para el respeto de los derechos de la personas con discapacidad, con la finalidad de efectivizar los derechos de las personas con discapacidad a la asociación de discapacidades” (Fierro, Pineda, Merchán, & Montalvo, 2016) a fin de que las disposiciones referentes a las personas con discapacidad se concreten en un marco legal local (ordenanza municipal), que garantice que su implementación en el cantón Guaranda en áreas como: accesibilidad, respeto a las tarifas de transporte, beneficios en tarifas municipales de impuestos y servicios básicos, áreas de espacios parqueos específicos para personas con discapacidad, entre otros.

4.1.2.8 Matriz de marco lógico

El segundo proyecto en análisis “Asesoramiento legal para la elaboración de Proyecto de Ordenanza Municipal para efectivizar los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Asociación de Discapacitados en el Cantón Guaranda Provincia

Bolívar año 2016” (Fierro, Pineda, Merchán, & Montalvo, 2016), refiere la siguiente matriz de marco lógico:

Tabla 38

Matriz de marco lógico del proyecto 2

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Fuente de Verificación	Supuestos de sustentabilidad
<p>FIN: Asesoramiento legal para la elaboración del Proyecto de Ordenanza Municipal para respeto de los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Asociación de Discapacitados en el cantón Guaranda provincia Bolívar año 2016.</p> <p>- Propósito Talleres inclusivos para la elaboración del Proyecto de Ordenanza con la Asociación de Discapacidades de Bolívar.</p>	<p>Acuerdo de compromiso entre GAD del cantón Guaranda y la UEB.</p>	<p>Alcalde comprometido con los objetivos del proyecto.</p>	<p>El 90% de los grupos de atención prioritaria se beneficiaran de la Reestructuración de la Ordenanza Municipal</p>
<p>Componentes 1 Talleres de capacitación para los grupos de atención prioritaria sobre sus derechos y obligaciones con la Asociación de discapacidades de Bolívar.</p> <p>Actividades 1.1 Elaboración de material didáctico.</p>	<p>Al final de abril de 2016, 500 personas con discapacidad se benefician del Asesoramiento legal para la elaboración de la Ordenanza Municipal para efectivizar los Derechos de las Personas con Discapacidad a la asociación de discapacitados en el cantón Guaranda provincia Bolívar año 2016.</p> <p>Al final de abril de 2016, 150 personas con discapacidad se benefician de la capacitación</p>	<p>El cabildo Municipal aprueba el Asesoramiento legal para la elaboración de la Ordenanza Municipal para efectivizar los Derechos de las Personas con Discapacidad a la asociación de discapacitados en el cantón Guaranda provincia Bolívar año 2016.</p> <p>Listado de asistencia.</p>	<p>Los miembros del consejo a prueba la Asesoramiento legal para la elaboración de la Ordenanza Municipal para efectivizar los Derechos de las Personas con Discapacidad a la asociación de discapacitados en el cantón Guaranda provincia Bolívar año 2016.</p> <p>Trípticos entregados a los asistentes. Fotos del taller</p>
	\$30 dólares	Factura	Fotos del material creado

Actividad 1.2 Adquisición de suministros de oficina.	\$ 60 dólares	Facturas.	Fotos del material obtenido
Actividad 1.3 Conformación de grupos de trabajo para modificar y crear algunas reglas	\$ 10 dólares	Facturas	Fotos de la actividades realizadas

Fuente: (Fierro, Pineda, Merchán, & Montalvo, 2016)

De la matriz de marco lógico se puede analizar que el resumen narrativo de los objetivos y las actividades no refleja con claridad los beneficios de implementación del proyecto, existe confusión en el planteamiento del propósito y en la definición de componentes y actividades, lo que dificulta la comprensión de la incidencia general del proyecto en la comunidad.

4.1.2.9 Análisis estadístico del proyecto 2

INSTRUMENTO 1: ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

Pregunta 1: ¿Qué entiende usted por “vinculación con la sociedad”?

Tabla 39

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 1

Entrevistados	Respuestas	Concordancia	Discrepancias
Estudiante 1	La vinculación con la sociedad es nosotros facilitar lo que necesite la comunidad. El caso que yo hice es de las personas con discapacidad; entonces es vincularse a las personas que estén adentro para motivarles y uno también motivarse con lo que necesiten.	Concuerdan en que vinculación con la sociedad es retribuir a la comunidad lo aprendido en clase.	No hay discrepancias significativas en esta pregunta.
Estudiante 2	Se trata de que uno hace un proyecto y se trata de aplicar a la sociedad en beneficio a la sociedad.		
Estudiante 3	Se entiende como la manera en la cual beneficiamos a la sociedad, con los conocimientos aprendidos en la Universidad.		

CONTINÚA 

Interpretación: Definir qué es la vinculación con la sociedad, pone a cada estudiante en contexto del instrumento de investigación y permite conocer, después de la implementación del proyecto, qué les dejó el proceso y cómo definen a esta función, entonces da un resumen muy claro de su experiencia global a lo largo del proceso. En este marco se puede analizar que los estudiantes concuerdan en que vinculación con la sociedad es retribuir lo conceptualizado en la Universidad y ponerlo en práctica, beneficiando a la comunidad. Así, al igual que en el primer proyecto, los estudiantes ven a la vinculación con la sociedad como una suerte de retribución a la sociedad y no bajo el espíritu de aprender con la comunidad o democratizar el conocimiento adquirido en el aula.

2. Su experiencia desarrollando el proyecto fue:

Tabla 40

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 2

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	1	33,3%
Buena	2	66,7%
Regular	0	%
Mala	0	%
Total	3	100,0%

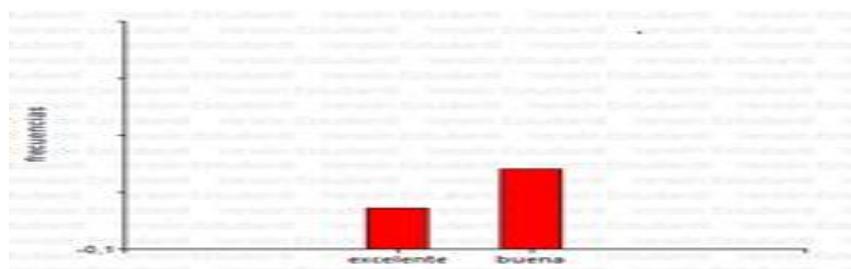


Figura 29. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 2

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que su experiencia desarrollando el proyecto fue buena, es decir, les sirvió como crecimiento personal y para poner en práctica sus conocimientos. Es innegable el beneficio que otorga un proceso de naturaleza social; sin embargo, con el interés que los estudiantes ponen en este tipo de actividades, al no implementar el proceso con todo su potencial, se pierde impacto transformador en la sociedad. Desde ahí, se vuelve imprescindible fortalecer el espíritu real de la vinculación con la sociedad a fin de que el interés de los estudiantes se traduzca en participación activa y en trabajo sobre demandas sociales imperantes.

3. ¿Considera que existe normativa suficiente que permita orientar la vinculación con la sociedad?

a) Ámbito nacional:

Tabla 41

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 3a

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	33,3%
No	2	66,7%
Total	3	100,0%

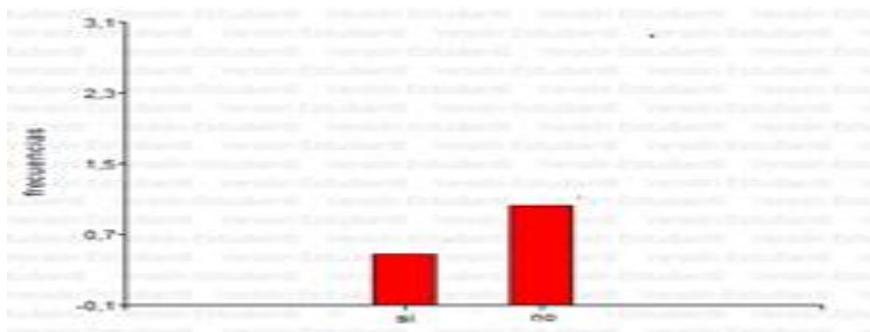


Figura 30. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 3a

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que no existe normativa suficiente que permita orientar la vinculación con la sociedad en el ámbito nacional, esto se evidencia en la poca información que reciben los estudiantes antes, durante y después de implementar su proyecto de vinculación con la sociedad. La falta de información clara sobre cómo implementar el proceso es un factor que aparece constantemente en los diferentes actores involucrados, especialmente en estudiantes y docentes quienes mayoritariamente consideran que los lineamientos de la normativa nacional son ambiguos y más que certezas abren la posibilidad a interpretaciones. Así su implementación se convierte en el cumplimiento de un requisito de ley tanto para los estudiantes como para los docentes e incluso para la IES (en el marco de la evaluación institucional).

b) Universidad Estatal de Bolívar:

Tabla 42

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 3b

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	33,3%
No	2	66,7%
Total	3	100,0%

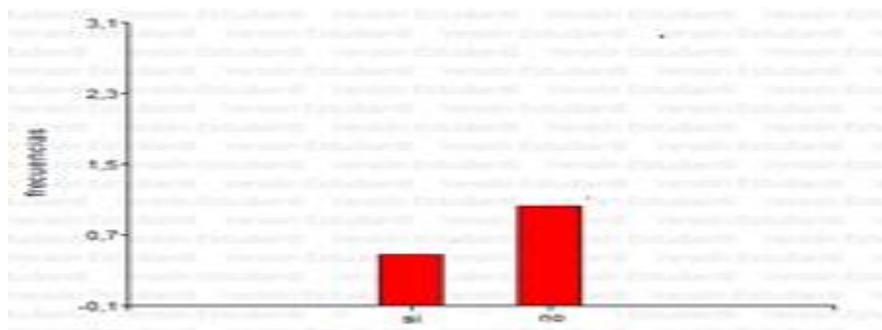


Figura 31. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 3b

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que no existe normativa suficiente que permita orientar la vinculación con la sociedad en la UEB lo que dificulta la implementación de los proyectos de vinculación con la sociedad. Los estudiantes no se sienten acompañados sobre todo en la etapa inicial de definición del tema del proyecto, proceso que atraviesa varias instancias burocráticas previo a su aprobación; esto dificulta la correcta implementación del proceso y merma el interés de los estudiantes en una participación activa con la comunidad.

4. Considera que la UEB a través del profesor guía, ¿entregó lineamientos claros para orientar su proyecto de vinculación con la comunidad?

Tabla 43

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 4

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Frecuentemente	2	66,7%
Ocasionalmente	1	33,3%
Raramente	0	0,0%
Nunca	0	0,0%
Total	3	100,0%

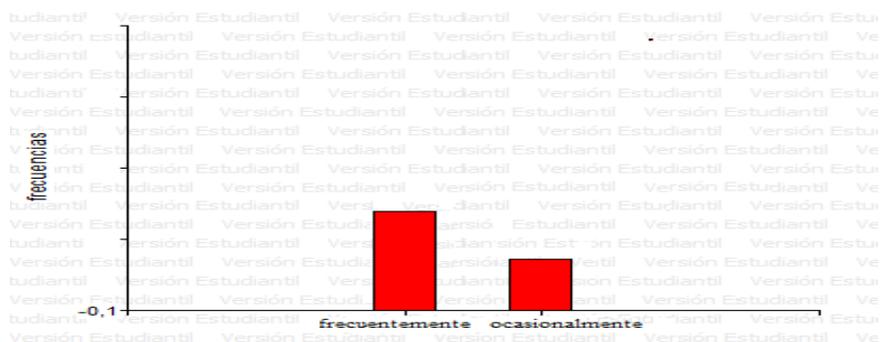


Figura 32. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 4

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que la UEB a través del docente tutor, entregó frecuentemente lineamientos claros para orientar su proyecto de

vinculación con la comunidad. El rol de docente es fundamental en la implementación de los proyectos de vinculación con la sociedad ya que es el actor llamado a acompañar y facilitar el proceso, de ahí la importancia de que sea una persona profundamente sensibilizada y en pleno conocimiento de la importancia, objetivos y lineamientos; pero para esto la IES debe desarrollar un sistema integral de funcionamiento de la vinculación, de tal manera que el docente también esté acompañado y reciba capacitaciones constantes para la mejora continua de su trabajo con los estudiantes.

5. ¿Cómo fue el proceso de desarrollo del proyecto? Incluya una descripción breve desde las ideas iniciales, hasta su implementación.

Tabla 44

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 5

Entrevistados	Respuestas	Concordancia	Discrepancias
Estudiante 1	La idea fue en la necesidad que podían tener las personas con discapacidad, porque aquí es mi ciudad no tenemos, no hay las necesidades de las instituciones, entonces eso nos motivó para poder hacer un proyecto y socializamos incluso con el Municipio, porque las instituciones públicas y privadas aquí en Guaranda no tienen acceso para las personas con discapacidad, eso fue la motivación. La implementación comenzó con la necesidad, fuimos con los directivos de las personas con discapacidad, socializamos e iniciamos un proyecto. En el transcurso de unos 9 meses o 1 año que nos duró eso, fuimos viendo todas las necesidades, socializamos, pedimos todo al Alcalde, facilitamos con las concejales igual para poder implementar eso. Y fue en una gaceta municipal que fue implementado esa necesidad en el proyecto.	Pensar un proyecto que beneficie a las personas con discapacidad, e influir en diferentes instituciones a fin de que se transforme una realidad que muchas veces vulnera los derechos de este grupo de la sociedad.	No hay discrepancias mayores en esta pregunta.
Estudiante 2	La docente, como ya tiene experiencia, nos guió en este proyecto, ella nos dio la idea para nosotros trabajar, porque nuestro proyecto va ayuda a la sociedad en cuestión de la accesibilidad de las personas con discapacidad a los diferentes servicios/instituciones de la sociedad con este proyecto nosotros expusimos con el presidente de la asociación de		

discapacitados los temas, expusimos en la universidad, expusimos en el sindicato de choferes este tema, tuvimos el apoyo de dos concejales. Hicimos varios talleres con las personas con discapacidad: el primero fue cuando nosotros queríamos proponer, de ahí íbamos poco a poco mediante las necesidades que ellos tenían, nosotros íbamos aplicando en texto la ordenanza, estaba por aplicarse pero no se hizo porque era un proceso más largo y ya teníamos que matriculados en titulación.

Estudiante 3 El proyecto buscó la manera de aplicar los temas aprendidos de la carrera, realizando talleres poco a poco con las personas con discapacidad y también a otras instituciones.

Interpretación: El desarrollo del proyecto buscó incidir en el fortalecimiento de los derechos de las personas con discapacidad, a fin de que las diferentes instituciones de la ciudad puedan conocerlos y hacerlos cumplir. El proyecto se enfocó principalmente en el cumplimiento de descuentos en servicios y en la concientización de la necesidad de rampas de acceso en instituciones públicas y financieras. Para esto, según se pudo evidenciar, tuvieron varios acercamientos con diferentes instituciones a quienes pudieron sensibilizar sobre la ley de discapacidades del país.

6. La implementación del proyecto implicó:

Opción 1: La utilización de conocimientos aprendidos durante la carrera, mediante la intervención en una necesidad social concreta, como fortalecimiento académico y preparación para el mundo laboral.

Opción 2: La utilización de contenidos aprendidos durante la carrera, mediante la intervención en una necesidad social concreta, como servicio a un grupo social concreto.

Opción 3: La intervención en una necesidad social concreta, como parte de una labor social de los estudiantes.

Tabla 45

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 6

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Opción 1	2	66,7%
Opción 2	1	33,3%
Opción 3	0	0,0%
Total	3	100,0%

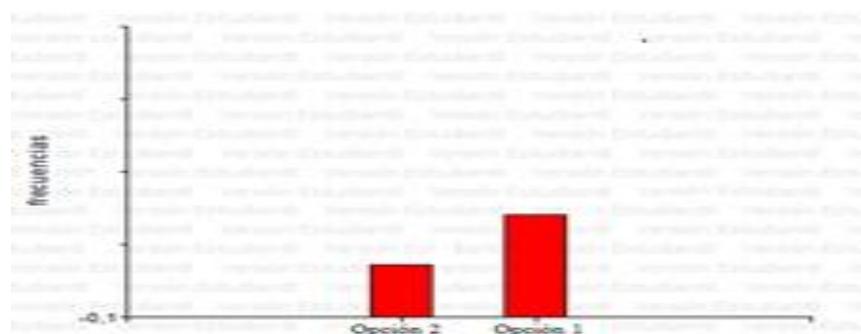


Figura 33. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 6

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que la implementación del proyecto implicó la utilización de conocimientos aprendidos durante la carrera, mediante la intervención en una necesidad social orientada al perfil de egreso de la carrera. En este reactivo, la primera opción de respuesta hace referencia al proceso de prácticas preprofesionales, al vincular la actividad directamente con la preparación para el mundo laboral; la segunda opción de respuesta hace referencia a la vinculación con la sociedad, al mencionar la atención y resolución de demandas sociales; y, la tercera opción hace referencia a procesos de labor social como voluntariado.

La mayoría de estudiantes concuerdan en que la implementación del proyecto implicó el fortalecimiento de sus competencias en preparación para el mundo laboral, lo que da una pauta clara de la distorsión de interpretación del proceso de vinculación con la sociedad, los estudiantes, bajo la guía de la IES siguen haciendo prácticas preprofesionales en este espacio, no con el propósito de fortalecer su práctica laboral, sino porque es la instrucción que reciben desde las distintas instancias de la IES.

7. ¿Qué actor definió el proyecto a ser implementado?

Tabla 46

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 7

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Profesor guía	3	100,0%
Estudiantes	0	0,0%
Comunidad	0	0,0%
Otro	0	0,0%
Total	3	100,0%



Figura 34. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 7

Interpretación: Todos los estudiantes concuerdan en que actor definió el proyecto a ser implementado es el profesor guía, quien con sus orientaciones y recomendaciones guio la implementación de este proyecto. Aquí se marca otra distorsión de la implementación del proceso de vinculación con la sociedad, ya que los actores principales

en la definición del proyecto deben ser los estudiantes, quienes acompañados por el docente tutor, deben trabajar en coordinación con la comunidad intervenida, desde la definición de la demanda social a intervenir, hasta la implementación de las iniciativas. El rol del docente entonces, debe ser el de facilitador del proceso.

8. Para la formulación del problema de su proyecto de vinculación con la sociedad., se consideró como base el análisis de:

Tabla 47

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 8

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Plan Nacional de Desarrollo	0	0,0%
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	0	0,0%
Investigaciones sociales del territorio	0	0,0%
Otro: Profesor guía	3	100,0%
Total	3	100,0%



Figura 35. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 8

Interpretación: Todos los estudiantes concuerdan en que el profesor guía, fue quien marcó la base del análisis para la formulación del problema de su proyecto de vinculación con la sociedad y el inicio del proyecto. Aquí se ratifica lo expuesto en el reactivo anterior

ya que fue la docente quien definió la demanda social sobre la que el grupo de estudiantes levantó en proyecto. Es importante que antes de definir la demanda social sobre la que el grupo de estudiantes va a intervenir, se analicen documentos validados (oficiales o no), que exponen tanto las principales necesidades de un contexto social específico, como las metas de desarrollo nacionales y locales. En una misma comunidad existen un sinnúmero de carencias de todo tipo, por eso y con la finalidad de optimizar el tiempo disponible, no se debe iniciar de cero en el levantamiento de información, sino utilizar insumos que garanticen una profunda evaluación previa del contexto y que conduzcan a que los estudiantes puedan incidir en grupos sociales que realmente lo requieran y que por tanto las acciones implementadas marquen la transformación social requerida.

9. ¿Se alcanzó el objetivo principal del proyecto?

Tabla 48

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 9

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	66,7%
No	1	33,3%
Total	3	100,0%

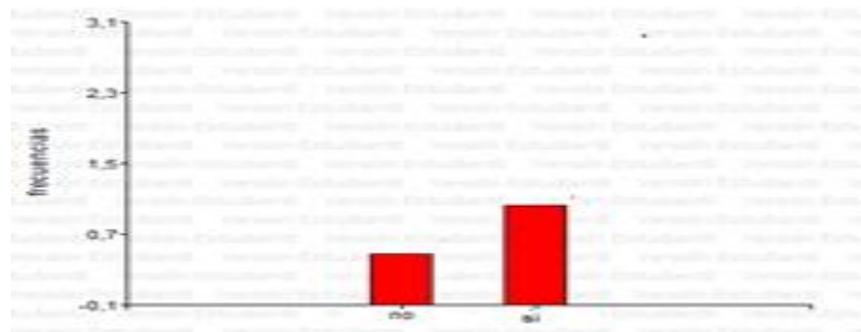


Figura 36. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 9

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que sí se alcanzó el objetivo principal del proyecto al haber cumplido con las actividades planificadas. Sin embargo, como se evidenció en el primer reactivo, el proyecto se fue ajustando en el transcurso de su evolución, lo cual es positivo siempre que no se pierda el objetivo para el cual fue diseñado; además, en este mismo reactivo se puso en evidencia que al final del proyecto el grupo entra en la fase de titulación de su carrera por lo que no se cierra el proyecto según lo planificado.

10. Una vez finalizada la implementación, ¿se realizó seguimiento al proyecto?

Tabla 49

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 10

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	33,3%
No	2	66,7%
Total	3	100,0%

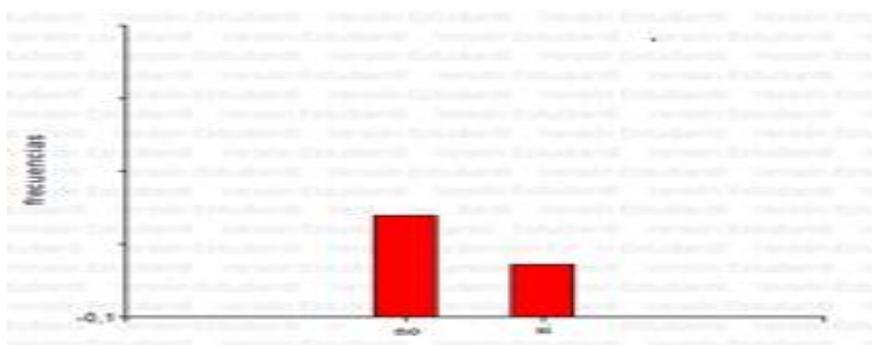


Figura 37. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 10

Interpretación: La mayoría de estudiantes concuerdan en que una vez finalizada la implementación, no se realizó seguimiento al proyecto. Debido a la ambigüedad en las

respuestas de los entrevistados se puede intuir que sus respuestas responden a una intención de ratificar el trabajo ejecutado, sin embargo, se puede cuestionar su participación activa en el mismo ya que no hay evidencia mayor de actividades implementadas durante ni después del plazo señalado para la ejecución del proyecto.

11. ¿Cuán importante considera usted que fue la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable y la honestidad?:

Tabla 50

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 11

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	2	66,7%
Importante	1	33,3%
Poco importante	0	0,0%
Sin importancia	0	0,0%
Total	3	100,0%

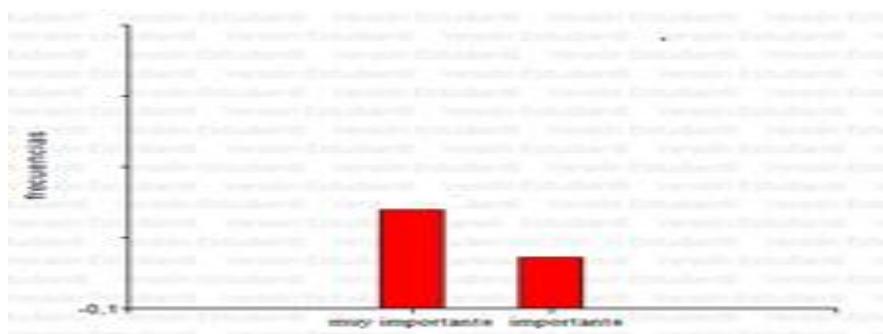


Figura 38. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 11

Interpretación: Esta pregunta fue planteada en función del primer componente del perfil del egreso de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, a fin de determinar el impacto de la vinculación con la sociedad en este aspecto específico de la formación profesional de los estudiantes. En este sentido la mayoría de estudiantes concuerdan en que fue muy importante la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable y la honestidad.

12. ¿Cuán importante considera usted que fue la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación?

Tabla 51

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 12

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	2	66,7%
Importante	1	33,3%
Poco importante	0	0,0%
Sin importancia	0	0,0%
Total	3	100,0%

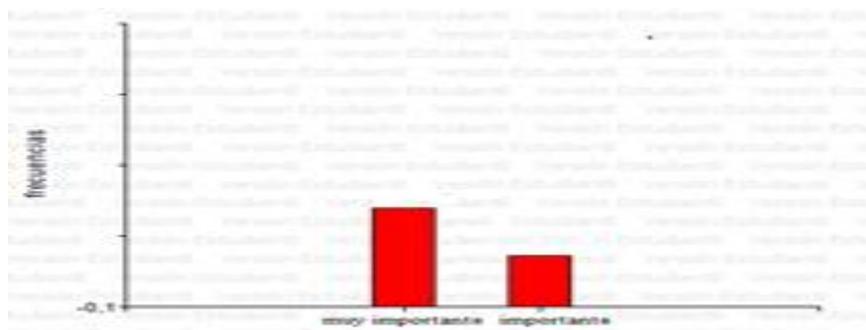


Figura 39. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 12

Interpretación: Esta pregunta fue planteada en función del segundo componente del perfil del egreso de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, a fin de determinar el impacto de la vinculación con la sociedad en este aspecto específico de la formación profesional de los estudiantes. En este sentido la mayoría de estudiantes concuerdan en que fue muy importante la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación. Esto implica que la importancia de los proyectos de vinculación en la sociedad, debería facilitar el desarrollo tanto personal y profesional de los estudiantes, así como de las comunidades en las cuales se implementan los proyectos.

13. ¿Cuán importante considera usted que fue la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas necesarias para el futuro ejercicio profesional?

Tabla 52

Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 13

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	2	66,7%
Importante	1	33,3%
Poco importante	0	0,0%
Sin importancia	0	0,0%
Total	3	100,0%

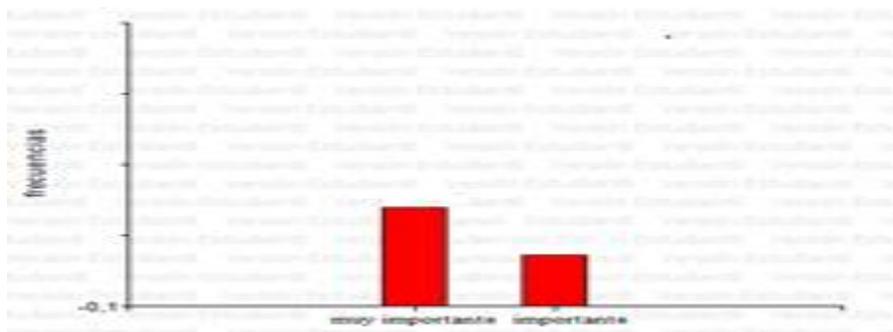


Figura 40. Proyecto 2. Encuesta estudiantes. Reactivo 13

Interpretación: Esta pregunta fue planteada en función del tercer componente del perfil del egreso de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, a fin de determinar el impacto de la vinculación con la sociedad en este aspecto específico de la formación profesional de los estudiantes. En este sentido la mayoría de estudiantes concuerdan en que fue muy importante la realización del proyecto de vinculación con la sociedad, en el logro de sus aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas necesarias para el futuro ejercicio profesional, es decir son importantes para desarrollar y fortalecer las habilidades de los futuros profesionales y prepararlos para el ejercicio en el campo laboral.

INSTRUMENTO 2: ENCUESTA DIRIGIDA AL DOCENTE TUTOR

1. ¿Qué entiende usted por vinculación con la sociedad?

Es una actividad en la cual la IES con los profes de sus carreras, se pone en contacto con la colectividad atendiendo las necesidades latentes de acuerdo a la especialidad aportando al mejoramiento y al desarrollo.

2. Considera que existe normativa suficiente que permita orientar la vinculación con la sociedad.

a) **Ámbito nacional:** no

b) **Universidad Estatal de Bolívar:** no

3. Mencione las principales 3 políticas de la UEB que orientan la construcción de proyectos de vinculación con la sociedad.

- Responder a un programa que está en armonía con apoyo y asesoramiento práctico.
- Que como resultado se obtenga un producto medible en su factibilidad en el futuro.

4. Cómo fue el proceso de desarrollo del proyecto: incluya una descripción breve desde las ideas iniciales, hasta su implementación.

Se tomó contacto con la colectividad y en virtud de que la inclusión es un eje fundamental; se monitoreó, investigó y existió una inaplicabilidad de la ley en este ámbito, se procedió a construir unas líneas base, se propuso, se socializó, se realizaron varios talleres y realizamos hasta llegar a conseguir el objetivo: 3.1. del Plan de Desarrollo Nacional.

5. La implementación del proyecto implicó:

La utilización de contenidos aprendidos durante la carrera, mediante la intervención en una necesidad social concreta, como servicio a un grupo social concreto.

6. ¿Qué actor definió el proyecto a ser implementado?

Profesor guía.

7. Para la formulación del problema del proyecto de vinculación con la sociedad.**Se consideró como base el análisis de:**

Plan Nacional de Desarrollo, investigaciones sociales del territorio.

8. Se alcanzó el objetivo principal del proyecto:

Sí.

9. Una vez finalizada la implementación, ¿se realizó seguimiento al proyecto?

Sí, con otro grupo de estudiantes se realizó el seguimiento a través de investigación de campo en cuanto a la aplicabilidad de la ordenanza, se cumple o no y en qué porcentaje.

10. ¿Cuán importante considera usted que fue la realización del proyecto de vinculación con la sociedad a su cargo, en su producción académica: ponencias, publicaciones?

Muy importante.

11. ¿Cuán importante considera usted que fue la realización del proyecto de vinculación con la sociedad a su cargo, en su rol de actor social?:

Muy importante

Interpretación: Al ser un instrumento aplicado a una sola persona y por tanto no contar con una perspectiva de comparación, se considera pertinente realizar un solo análisis amplio por el instrumento completo. La docente refiere varios puntos importantes: conoce qué implica el proceso de vinculación con la sociedad, conoce desde dónde debe arrancar el proyecto y cómo desarrollarlo, pero ratifica también que fue ella como docente tutora quien definió el proyecto a implementar y quién fortaleció el seguimiento de la iniciativa a través de un nuevo grupo de estudiantes. En el transcurso de los reactivos se ha podido establecer el rol tanto de docentes como estudiantes y cómo la falta de empoderamiento afecta el desarrollo de las iniciativas. También se pone en evidencia cómo afecta al proceso la falta de orientación de la normativa tanto nacional como institucional en cómo orientar la vinculación con la sociedad; en este sentido la docente adicionalmente refiere cómo la evaluación institucional sobre cómo la IES implementa esta función sustantiva, es muy ajena al espíritu de la misma reflejado en la ley. De esta manera se pueden ir discriminando todos los factores que influyen en que el resultado de los proyectos no sea el esperado y que se sigan cumpliendo proyectos de vinculación con la sociedad como un simple requisito tanto para estudiantes como para la IES en general.

INSTRUMENTO 3: ENTREVISTA DIRIGIDA AL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

Cargo: Presidente de la Asociación de discapacitados del Cantón Guaranda (proyecto 2)

1. ¿Qué sabe usted del proyecto de vinculación con la sociedad (leer el tema) implementado por los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

Fue un trabajo arduo y co participante, los señores estudiantes, la Asociación y por qué no pensar también en la participación de una de las maestras de la escuela de Derecho, que pusieron todo el entusiasmo y toda la buena voluntad para que se pueda llegar a feliz término la ordenanza municipal, la misma que la presentamos en el Municipio y tuvo la respuesta favorable del Señor Alcalde conjuntamente con sus concejales.

2. ¿Cómo fue el acercamiento de los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar hacia usted como autoridad de la comunidad intervenida?

Con anterioridad nosotros habíamos firmado un convenio de colaboración con la Universidad Estatal del Bolívar, la misma que se nos ofrecía, por parte de la Universidad, capacitaciones con los estudiantes de todas las escuelas y facultades de la Universidad, la misma que hemos recibido capacitación de contabilidad, administración, está pendiente también un curso de capacitación en computación. Y prácticamente para el mejoramiento de la imagen de la organización también hemos tenido participación de estudiantes de la Universidad.

Nosotros permanentemente en los años anteriores también permítame informarle que también nos facilitaban un bus con el que nosotros salíamos a los demás cantones y parroquias para socializar la Ley Orgánica de Discapacidades; también pues como aquí hemos tenido la oportunidad de ser capacitados ya y tenemos un pequeño taller de carpintería, llevábamos los productos para demostrar que las personas con discapacidad pues tenemos todavía la posibilidad de demostrar que somos entes productivos para la sociedad y por qué no pensar a la familia misma. Entonces siempre hemos estado permanentemente en contacto con la Universidad y debido a eso es que justamente pues nosotros íbamos planteando al Departamento de Vinculación las necesidades que teníamos, entonces inmediatamente nos enviaban alumnos para que conversen con nosotros e ir armando los proyectos y capacitaciones que requeríamos.

3. ¿Usted piensa que la comunidad fue parte de la identificación del problema planteado por los estudiantes?

Ahí prácticamente nosotros sintiendo la necesidad planteamos lo que requeríamos y la Universidad acogía, los estudiantes de la Universidad acogían y lo plasmaban en un proyecto, el mismo que era presentado a las autoridades de la Universidad y luego de que lo realizaban pues nuevamente volvían a nosotros para consultar nuevamente el proyecto en sí mismo para aprobarlo por nuestra parte.

4. ¿Cómo fue el proceso de implementación del proyecto con los estudiantes y la comunidad? ¿Cómo participó usted del proceso?

Bueno, como le había manifestado, nosotros habíamos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, existía ya una ordenanza municipal, la misma que no llenaba todas nuestras necesidades y aspiraciones; entonces por eso conversamos con los señores estudiantes y tuvimos la respuesta favorable, entonces ellos empezaron a investigar conjuntamente con nosotros, éramos quienes también facilitábamos información y con ellos caminábamos dentro de lo que es el mismo Municipio, las instituciones públicas y privadas, mercados y todo lo demás en lo que se iban contrastando las necesidades que tenía que darse y hacerse una realidad o implementado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda. Entonces, ahí están pasmado quizás todas nuestras aspiraciones y necesidades.

¿Qué actividades hicieron los estudiantes?

Salían a la investigación, nosotros decíamos, por ejemplo, en el mismo Gobierno Autónomo Descentralizado, nosotros no teníamos accesibilidad o en la Gobernación, y conjuntamente con nosotros o iban solos y ellos mismos se cercioraban y para una persona con andador por ejemplo o con una silla de ruedas, para acceder a la Gobernación es un poco molesto porque tendríamos que cargarle, en el Municipio igual, en la Prefectura igual, en los bancos existentes también se ha constatado que no hay la accesibilidad, en las cooperativas a excepción de unas dos o tres que sí lo tienen pero por lo demás no existe. Quizá en dos instituciones que le puedo nombrarle: en Rentas, que tiene la accesibilidad y de paso que queda en la planta baja todo se facilita,

y en el IESS que hay unas rampas sí, pero el ascensor para acceder a la parte alta es muy angosto como para una silla de ruedas, así hay muchas más instituciones además de falencias en la infraestructura por ejemplo de las rampas en las veredas, que nosotros presionamos que se hagan y existen pero no sirve de nada porque a continuación construyeron rampas hechas para vehículos, esas son cosas que constataron los estudiantes conjuntamente con nosotros.

¿Qué acciones ejecutaron los estudiantes?

Como acciones tuvimos la oportunidad de que ellos se hagan presentes aquí; ahí si tengo que reconocer que por nuestra parte no les dimos la importancia para que ellos hagan el seguimiento en la aplicación de esta ordenanza. Lamentablemente nos faltó, me faltó a mí también como dirigente, un poco de colaboración de los compañeros en la gestión, entonces prácticamente hasta ahí llegó el trabajo de los señores estudiantes. Identificaron las necesidades, pero no hicieron seguimiento, a veces creemos que lo que está escrito es suficiente, pero nosotros no le dimos la importancia, no faltó por parte de los estudiantes.

¿Cómo participó usted del proceso?

Mi rol como autoridad era justamente tratar de socializar primeramente con los señores Concejales, aquí en la Asociación también tuvimos unas dos o tres reuniones como proyecto de la ordenanza para que los compañeros conozcan o quiten o pongan lo que creen que estaba demás, o si hacía falta algo más. La participación siempre fue efectiva, en este sentido sí, nosotros hemos participado muy activamente y ese ha sido

mi criterio de que todo lo que aquí se hace siempre los socios ponen el visto bueno y de esta manera nosotros podemos hacerlo, es trabajo nuestro también estar presente en las dos sesiones en las que se presentó y se aprobó la ordenanza municipal. Conjuntamente nos acompañaban también los señores estudiantes.

5. ¿Los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar transmitieron conocimientos a la comunidad?

Claro, el derecho a la accesibilidad, estaba basándose en la Ley Orgánica de Discapacidades, cosa que es un poco suigeneris digamos porque los compañeros quizá no han tenido la oportunidad de tener la Ley Orgánica en sus manos, pese a que hemos asistido a cursos de socialización, pero usted ve que a veces se escucha, pero se pierde en el espacio porque no hay la manera de seguir practicando o divulgando a las demás personas. Yo como dirigente si conseguí una Ley Orgánica y permanentemente hacía que me lean porque tengo la discapacidad visual o también me conseguí en audio la Ley y así he ido teniendo el conocimiento de todo lo que dice la Ley Orgánica de Discapacidades, así como la Constitución de la República, en las que están todos nuestros derechos.

6. ¿Determinó, el proyecto de vinculación aplicado por los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, la solución de la problemática de la comunidad?

Bueno, de darse que nosotros exigiríamos y haríamos la gestión para que se dé cumplimiento a la ordenanza municipal, como le decía al principio, ahí están plasmadas todas nuestras esperanzas y necesidades y de darse que la aplicación se dé de una

manera efectiva y que de paso las autoridades municipales den la atención respectiva a esta ordenanza municipal, sería efectiva. El proyecto en sí puede dar buena efectividad, pero si nosotros los usuarios en este caso no exigimos o no tomamos en serio o no nos empapamos de lo que dice la ordenanza, prácticamente se quedará como letra muerta. Entonces no está solucionada esa problemática, lo más esencial han tomado, 50% de impuesto predial la gente conoce y sabe, descuento de servicios básicos; pero ya en los otros casos como el descuento de 10% de descuentos en uso de locales y así, eso todavía no está.

7. ¿Existió seguimiento por parte de la Universidad Estatal de Bolívar?

Los estudiantes estuvieron para hacer seguimiento, para hacer el seguimiento de los mercados y eso; a los compañeros se les explicó, que es un momento oportuno para hacer algún entrenamiento, ponerse un pequeño negocio, pero no le dieron mucha importancia. Pero no fue falta de los estudiantes de la Universidad.

Interpretación: Al ser un instrumento aplicado a una sola persona y por tanto no contar con una perspectiva de comparación, se considera pertinente realizar un solo análisis amplio por el instrumento completo. El presidente de la comunidad refiere cómo fue el proceso completo de implementación del proyecto de los estudiantes de la carrera de Derecho, de allí se puede destacar que: iniciaron con una alianza estratégica avalada mediante un convenio de cooperación entre la IES y la Asociación, esto es un punto de partida muy importante para proyectos de impacto social; sin embargo en este mismo sentido se ve como esta alianza no está siendo aprovechada en su totalidad, al centrarse

principalmente en cursos de capacitación. Por otra parte, el punto de partida del proyecto no es un análisis integral de las personas con discapacidad como grupo de atención prioritaria del contexto social, sino que el grupo de personas, a través de su dirigente, solicitan lo que consideran necesario (a manera de servicios complementarios) y de ahí nacen varios proyectos de vinculación con la sociedad. En el tema de discapacidades es importante trabajar de manera integral tanto con las personas con discapacidad, para que conozcan y hagan cumplir sus derechos; como también en la formación y sensibilización de la sociedad; trabajar en acciones aisladas no va a generar transformación social.

INSTRUMENTO 4: ENCUESTA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD: PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL CANTÓN GUARANDA

1. ¿Conoce usted sobre el proyecto “Asesoramiento legal para la elaboración de Proyecto de Ordenanza Municipal para efectivizar los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Asociación de Discapacitados en el Cantón Guaranda Provincia Bolívar año 2016” gestionado por los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

Tabla 53

Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
no contesta	6	26,1%
Sí	5	21,7%
No	12	52,2%
Total	23	100,0%

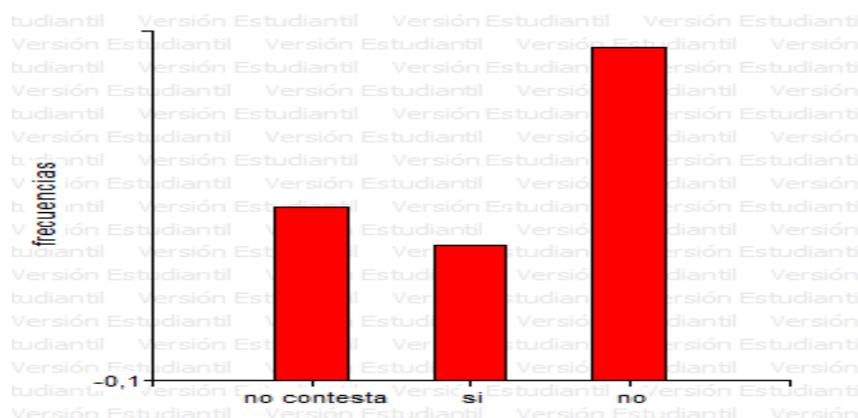


Figura 41. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 1

Interpretación: No se conoce sobre el proyecto “Asesoramiento legal para la elaboración de Proyecto de Ordenanza Municipal para efectivizar los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Asociación de Discapacitados en el Cantón Guaranda Provincia Bolívar año 2016” gestionado por los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, esto da a entender que la comunidad no fue parte de las acciones ejecutadas por los estudiantes, ya que la mayoría no responde por no tener conocimiento del tema del proyecto de vinculación con la sociedad. Las personas que señalan que sí, hacen referencia a algún taller recibido por parte de estudiantes, donde les informaron sobre los derechos de las personas con discapacidad. La comunidad no conoce el proyecto y no está familiarizada siquiera con la temática de exigibilidad del cumplimiento de sus derechos, principalmente se enfocan en su necesidad de reunirse para conseguir descuentos en el uso de transporte público y la implementación de rampas de acceso para personas con discapacidad física. En este reactivo, la gran mayoría de personas afirma no conocer el proyecto y a pesar de realizar varias re preguntas para lograr indagar en algún tipo de intervención por parte de los estudiantes de la carrera de

Derecho, no se obtiene respuesta; por tanto para este grupo de aquí en más se registra como “no contesta”, con lo que claramente se puede concluir que el proyecto no fue implementado con los miembros de la Asociación de Discapacitados del Cantón Guaranda, los acercamientos de los estudiantes fueron realizados con Concejales y representantes de varias instituciones públicas y privadas del sector.

2. ¿Recibió, por parte de los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, uno o más talleres de capacitación sobre sus derechos y obligaciones como grupo de atención prioritaria?

Tabla 54

Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 2

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	18	78,3%
Sí	5	21,7%
No	0	0,0%
Total	23	100,0%

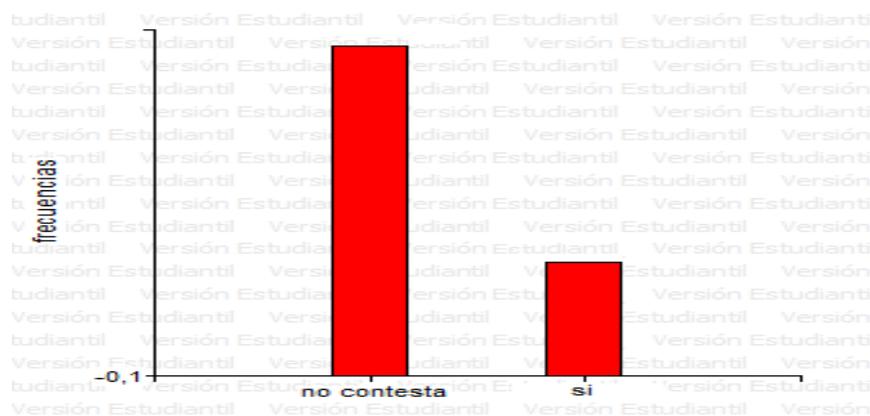


Figura 42. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 2

Interpretación: Los reactivos de este instrumento se realizaron en función de la matriz de marco lógico del proyecto, con la finalidad de valorar por un lado el

cumplimiento de las metas ahí propuestas y por otra, identificar si las acciones requeridas fueron implementadas por los estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal del Bolívar. Casi la totalidad de la comunidad señalada como población objetivo del proyecto no recibió, por parte de los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, uno o más talleres de capacitación sobre sus derechos y obligaciones como grupo de atención prioritaria. Quienes señalan que sí, afirman haber recibido un taller hace mucho tiempo.

2.1. Considera que dichos talleres fueron:

Tabla 55

Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 2.1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	18	78,4%
Muy importantes	1	4,3%
Importantes	3	13,0%
Poco importantes	1	4,3%
Sin importancia	0	0,0%
Total	23	100,0%



Figura 43. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 2.1

Interpretación: No se puede determinar el grado de importancia de dichos talleres, porque la mayoría de personas encuestadas no contestaron y quienes lo hicieron señalan

que fueron importantes (respuesta promedio), esto refiere que la mayor parte de la comunidad no tiene conocimiento de la realización de los talleres.

3. ¿Recibió, por parte de los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, uno o más talleres de asesoramiento legal para la construcción de la Ordenanza Municipal para efectivizar los derechos de las personas con discapacidad?

Tabla 56
Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 3

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	18	78,3%
Sí	5	21,7%
No	0	0,0%
Total	23	100,0%

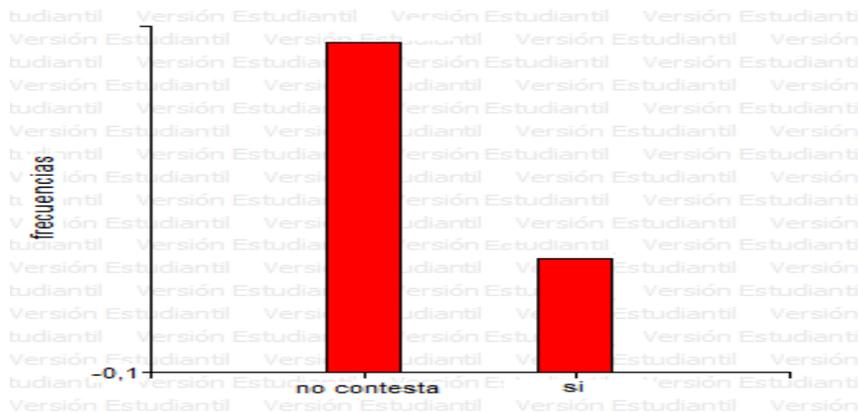


Figura 44. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 3

Interpretación: Los reactivos de este instrumento se realizaron en función de la matriz de marco lógico del proyecto, con la finalidad de valorar por un lado el cumplimiento de las metas ahí propuestas y por otra, identificar si las acciones requeridas fueron implementadas por los estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal del Bolívar. No se puede determinar si recibieron, por parte de los estudiantes de

la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, uno o más talleres de asesoramiento legal para la construcción de la Ordenanza Municipal para efectivizar los derechos de las personas con discapacidad, porque la mayoría de personas encuestadas no contestaron y los que lo hicieron en su minoría indicaron que sí. Esto incide en que la mayoría comunidad no tiene conocimiento de la realización de los talleres.

3.1. Considera que dichos talleres fueron:

Tabla 57

Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 3.1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	18	78,3%
Muy importantes	3	13,0%
Importantes	0	0,0%
Poco importantes	2	8,7%
Sin importancia	0	0,0%
Total	23	100,0%

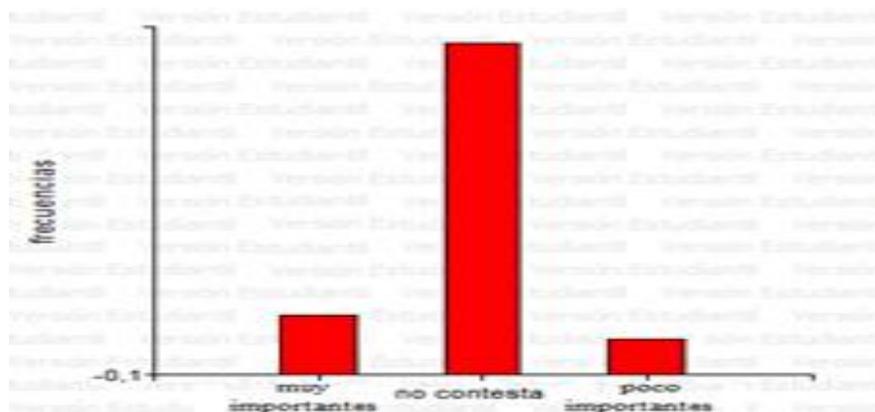


Figura 45. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 3.1

Interpretación: No se puede determinar el grado de importancia de dichos talleres, porque la mayoría de personas encuestadas no contestaron, es decir, la mayor parte de la comunidad no tiene conocimiento de la realización de los talleres.

4. ¿Recibió, por parte de los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, uno o más talleres de socialización del borrador final de la propuesta de Ordenanza Municipal para efectivizar los derechos de las personas con discapacidad?

Tabla 58

Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 4

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	18	78,3%
Sí	5	21,7%
No	0	0,0%
Total	23	100,0%

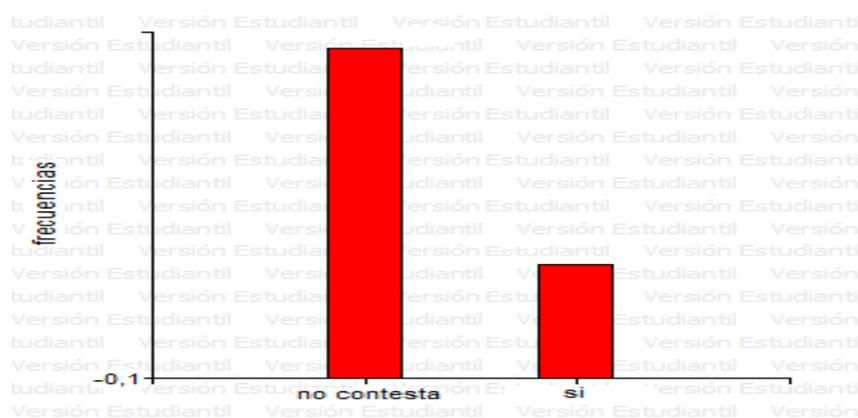


Figura 46. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 4

Interpretación: Los reactivos de este instrumento se realizaron en función de la matriz de marco lógico del proyecto, con la finalidad de valorar por un lado el cumplimiento de las metas ahí propuestas y por otra, identificar si las acciones requeridas fueron implementadas por los estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal del Bolívar. Se puede determinar que no recibieron uno o más talleres de socialización del borrador final de la propuesta de Ordenanza Municipal para efectivizar los derechos de las personas con discapacidad, por parte de los estudiantes de la Carrera

de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, porque la mayoría de personas encuestadas no contestaron y quienes indicaron que sí, hacían referencia al taller sobre cuáles son sus derechos como personas con discapacidad.

4.1. Considera que dichos talleres fueron:

Tabla 59

Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 4.1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	18	78,3%
Muy importantes	5	21,7%
Importantes	0	0,0%
Poco importantes	0	0,0%
Sin importancia	0	0,0%
Total	23	100,0%

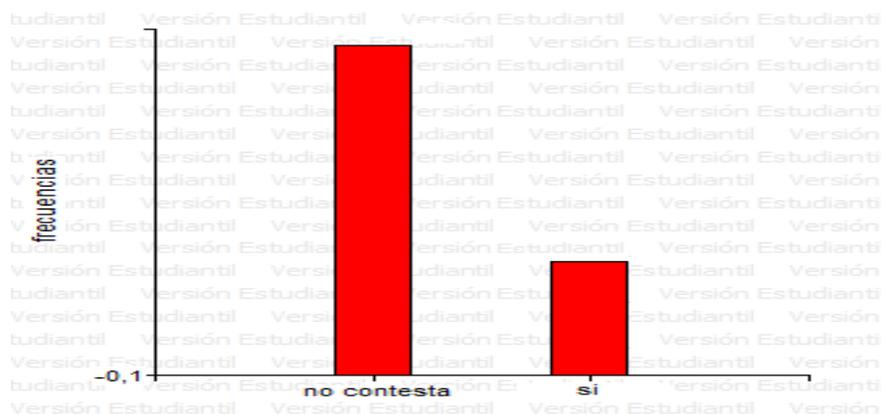


Figura 47. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 4.1

Interpretación: No se puede determinar el grado de importancia de dichos talleres, porque la mayoría de personas encuestadas no contestaron, es decir, la mayor parte de la comunidad no tiene conocimiento de la realización de los talleres.

5. Tras el proyecto implementado por los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, ¿mejoraron las relaciones sociales de los grupos de atención prioritaria considerando principios de equidad, igualdad, accesibilidad y respeto a los derechos de las personas con discapacidad?

Tabla 60

Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 5

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
No contesta	18	78,3%
Completamente	3	13,0%
Parcialmente	2	8,7%
Escasamente	0	0,0%
No mejoraron	0	0,0%
Total	23	100,0%



Figura 48. Proyecto 2. Encuesta comunidad. Reactivo 5

Interpretación: No se puede determinar el impacto en la comunidad del proyecto de los estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, ya que no fue implementado con ellos.

4.1.3 Indicadores de impacto de vinculación con la sociedad

Con la finalidad de conocer cómo mide la Universidad Estatal de Bolívar, el impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad en su territorio de influencia, se ejecutó una entrevista a la docente responsable de dicha función en la Carrera de Derecho:

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA DOCENTE RESPONSABLE DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Cargo: Docente responsable de Vinculación con la sociedad en la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar

1. ¿Cómo se implementa el proceso de vinculación con la sociedad en la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal del Bolívar?

Describe el proceso desde la presentación del tema hasta la entrega del certificado de vinculación a los estudiantes, incluyendo las responsabilidades de los diferentes actores

En la Universidad Estatal de Bolívar existe una Dirección de Vinculación la misma que se encarga de recibir los proyectos de toda la Universidad y revisarlos para su posterior aprobación en las instancias pertinentes y por supuesto que para su ejecución.

En la Carrera de Derecho en primera instancia se elabora la Distribución Académica de los profesores tomando en cuenta especialidad y los resultados de su acción como por ejemplo Vinculación si se entregaron productos se les vuelve a considerar 4 horas,

de las 40 semanales, para los proyectos de vinculación con la colectividad a los profesores con tiempo completo que son los únicos que realizan vinculación con la colectividad.

La segunda semana de inicio de semestre se realiza una reunión informativa con estudiantes y profesores y la tercera semana se distribuye grupos de estudiantes a los y las tutores para dar inicio al trabajo de vinculación.

Una vez determinado el tema se llenan formularios pre establecidos y aprobados por Consejo Universitario, los cuales son presentados a Consejo Directivo de Facultad previa revisión de la Dirección de Vinculación para su aprobación. Este trabajo es realizado por los estudiantes con guía del o la profesor o profesora, claro está tomando contacto con la colectividad es presentado.

Si no es aprobado por Consejo Directivo es necesario volver a revisarlo y reestructurarlo para volverlo a presentar. Si es aprobado el profesor a cargo solicita certificación de partida presupuestaria para la ejecución del proyecto, la que una vez emitida se la adjunta y se remite el proyecto a Consejo Universitario para su aprobación; de igual forma si no es aprobado debe ser revisado nuevamente, si este es aprobado inicia el tiempo para su ejecución.

Al final se presenta un informe de finalización de proyecto, el cual únicamente lo aprueba la Dirección de Vinculación y se emite el certificado.

También se reconoce como vinculación a las horas realizadas en el consultorio jurídico gratuito.

2. ¿Qué criterios usa la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal del Bolívar para validar el tema de los proyectos de vinculación con la sociedad? (evaluación ex-ante)

- Pertinencia del proyecto.
- El tema y objetivos se orientan a aplicar los conocimientos en favor de la colectividad para su beneficio.
- El aporte del proyecto sirve para los indicadores de evaluación

3. ¿Qué criterios usa la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal del Bolívar para aprobar los proyectos de vinculación con la sociedad? (evaluación ex-post)

Los mismos contestados en la pregunta 2

4. ¿La Universidad Estatal del Bolívar cuenta con indicadores de impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad?

Sí: escribir cuáles

No: cómo se mide el impacto de los proyectos / o no se mide

No se mide

5. Describa cómo se mide el impacto los proyectos de vinculación con la sociedad en los siguientes ámbitos:

Impacto social:

sí se mide: describir cómo

no se mide

Impacto ambiental:

sí se mide: describir cómo

no se mide

Impacto económico:

sí se mide: describir cómo

no se mide

Impacto administrativo:

sí se mide: describir cómo

no se mide

6. ¿Considera usted que las mejoras generadas por los proyectos de vinculación con la sociedad de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal del Bolívar son

el resultado directo de los proyectos o se habrían producido de todas formas? ¿Por qué?

Sí, aunque no se mida el impacto, hay situaciones que saltan a la vista, la legalización de organizaciones sociales, de juntas de agua, asesoramiento de microempresas nos ha permitido tener más contacto con la comunidad y orientar el accionar legal de gremios, comunidades, etc. que lo necesitan, inclusive trabajamos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y actores sociales proponiendo, estructurando proyectos de ordenanzas en diferentes aspectos.

7. ¿Considera usted que los proyectos de vinculación con la sociedad desarrollados son pertinentes para la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal del Bolívar? ¿Por qué?

Sí, por cuanto formamos a profesionales del derecho asesores y litigantes, por lo que en su proceso formativo es imperante que pongan en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas; debiendo dejar constancia que el consultorio jurídico gratuito también es un puntal fundamental en la vinculación estudiantil con la colectividad, el accionar de la Carrera de Derecho como parte de la Universidad Estatal de Bolívar está a la vista.

8. ¿Considera usted que los proyectos de vinculación con la sociedad de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal del Bolívar están atendiendo las demandas más urgentes de la sociedad? ¿Por qué?

Sí, ya que aportar con la legalización de cooperativas de distintos tipos, organizaciones sociales, juntas de agua, construir proyectos de ordenanza para ferias libres, derechos de personas con discapacidad, apoyar a estructura códigos de convivencia para las unidades educativas, apoyar con el patrocinio desde los consultorios jurídicos es atender demandas sociales urgentes.

Interpretación: Los indicadores de impacto determinan una medida objetiva de la incidencia de la implementación de un proyecto; en este sentido se vuelve fundamental que la IES cuente con dichos indicadores, a fin de garantizar la transformación social que los proyectos de vinculación con la sociedad puedan tener en el tejido social en el que intervienen. Tras la entrevista a la docente responsable de vinculación con la sociedad en la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar se puede inferir que:

- La Carrera de Derecho no cuenta con indicadores que permitan medir el impacto de los proyectos implementados en el marco de la función sustantiva de vinculación con la sociedad.
- La Carrera de Derecho contempla, como parte importante de la implementación de la vinculación con la sociedad, a las horas realizadas en el

consultorio jurídico gratuito, aspecto que contempla la normativa existente en el tema.

- En tanto el proceso de implementación de la vinculación con la sociedad en la carrera de Derecho: existe un mecanismo validado al interno de la IES, que orienta el proceso de vinculación con la sociedad, las horas de dedicación del personal docente, los insumos que respaldan su implementación y el financiamiento requerido; la validación de las iniciativas recae únicamente en la Dirección de Vinculación.
- En tanto la validación del tema de cada proyecto (evaluación ex ante): La aprobación inicial del tema de cada proyecto considera los criterios de pertinencia del proyecto, beneficios para la colectividad y el aporte a la evaluación institucional. Por tanto, se considera un aporte mínimo de cada proyecto tanto al interno de la IES como hacia fuera, según el beneficio que otorgue a la comunidad.
- En tanto la aprobación de los proyectos (evaluación ex post): la validación de cada proyecto depende exclusivamente de la evaluación de docente tutor, quien acompaña el desarrollo del proyecto desde la definición de las actividades hasta su implementación; esta evaluación se acompaña de la aprobación de la Dirección de Vinculación. Según se comenta en la entrevista, la aprobación de cada proyecto toma como criterios de aprobación los mismos considerados en la validación del tema; lo que reafirma la ausencia de

medición de impacto de los proyectos o cualquier análisis de efectividad de cada iniciativa que viabilice una validación que vaya más allá del cumplimiento de las actividades planificadas.

- En tanto los indicadores de impacto: la Universidad Estatal de Bolívar y por tanto su carrera de Derecho, no mide el impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad. Como se mencionó, el único criterio de aprobación es el cumplimiento de las actividades propuestas en cada iniciativa, la efectividad de los proyectos; la dedicación de cada estudiante, es valorada por el docente tutor.
- En tanto el impacto social: entendido para Liberta (2007) como “los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general” y que implica un “mejoramiento significativo y, en algunos casos, perdurable o sustentable en el tiempo, en alguna de las condiciones o características de la población objetivo y que se plantearon como esenciales en la definición del problema que dio origen al programa”, marca objetivamente la influencia del proyecto en la transformación social de la comunidad. Según consta en la entrevista, la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar no mide el impacto social de los proyectos de vinculación con la sociedad.
- En tanto el impacto ambiental: entendido como “el cambio que se ocasiona sobre una condición o característica del ambiente por efecto de un proyecto, obra o actividad y que este cambio puede ser benéfico o perjudicial ya sea que

la mejore o la deteriore” (González, 2005) marca objetivamente la influencia del proyecto en el entorno o naturaleza del territorio específico. Según consta en la entrevista, la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar no mide el impacto ambiental de los proyectos de vinculación con la sociedad.

- En tanto el impacto económico: entendido desde la inclusión de indicadores que “sirven para medir la repercusión y los beneficios de inversiones en infraestructuras, organización de eventos, así como de cualquier otra actividad susceptible de generar un impacto socioeconómico, incluyendo cambios legislativos y regulatorios” (Peláez, Lorenzo, & Cañizares, 2012), marca objetivamente la influencia del proyecto en la economía del sector. Según consta en la entrevista, la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar no mide el impacto económico de los proyectos de vinculación con la sociedad.
- En tanto el impacto administrativo: Vega (2019) menciona que la administración implica “coordinar las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas”, por tanto, este impacto marca objetivamente la influencia del proyecto en la administración interna de las organizaciones intervenidas. Según consta en la entrevista, la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar no mide el impacto administrativo de los proyectos de vinculación con la sociedad.

- En tanto las mejoras generadas por los proyectos: en la entrevista se menciona que, a pesar de no medir el impacto de los proyectos, sí existe un aporte significativo a la sociedad; sin embargo, al no existir indicadores, como medidas objetivas que permitan identificar la transformación social, la opinión de la docente se convierte en un criterio subjetivo del aporte que la Carrera de Derecho tiene en su territorio de influencia. Lo que se pueden evidenciar son iniciativas positivas que buscan generar un cambio en el tejido social.
- En tanto la pertinencia de los proyectos: en la entrevista se menciona que la pertinencia de las iniciativas es un criterio tanto para la aprobación del tema del proyecto como para la validación final de cada iniciativa implementada, se asegura por tanto que los proyectos implementados de vinculación con la sociedad, son pertinentes para la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, no existe un respaldo formal al respecto.
- En tanto la atención a las demandas sociales: se menciona que los proyectos de vinculación con la sociedad sí están atendiendo las demandas más urgentes de la sociedad al atender al sector educativo, discapacidades, atención en los consultorios jurídicos, etc. Sin embargo, no se evidencia una estrategia que garantice la priorización de las demandas sociales, ni la existencia de indicadores de impacto que permitan garantizar la transformación social positiva en lo inherente a dichas demandas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Los proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar no tienen impacto en los imperativos sociales en que ésta interviene. Por ejemplo, el 52% de la comunidad beneficiaria del proyecto 2, refiere ni siquiera conocer el proyecto de asesoramiento legal propuesto por los estudiantes. Se analizó el impacto generado por los proyectos de vinculación con la sociedad en los imperativos sociales intervenidos por la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar entre los años 2016 y 2017, determinando que las iniciativas obedecen principalmente a una lógica de implementación de prácticas preprofesionales, por lo que su ejecución no transformó las dinámicas sociales de la comunidad. Por ejemplo, el 66.7% de estudiantes del proyecto 1, refiere que la implementación del proyecto implicó la utilización de conocimientos aprendidos durante la carrera, mediante la intervención en una necesidad social concreta, como fortalecimiento académico y preparación para el mundo laboral (definición que hace referencia específicamente a prácticas preprofesionales); en comparación con un 33.3% de estudiantes que refiere que la implementación del proyecto implicó la utilización de contenidos aprendidos durante la carrera, mediante la intervención en una necesidad social concreta, como servicio a un grupo social concreto (vinculación con la sociedad) y el 0% que señaló que la

implementación del proyecto implicó la intervención en una necesidad social concreta, como parte de una labor social de los estudiantes (voluntariado).

- Se identificó la relación de los proyectos de vinculación con la sociedad con el perfil de egreso de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar; determinando que, a pesar de que los estudiantes consideran a la vinculación con la sociedad un aspecto muy importante en su formación académica, el proceso no aportó significativamente al fortalecimiento de su perfil profesional ya que se enfocó en competencias específicas del ejercicio laboral de los estudiantes, distanciándose de lo expuesto en el perfil de egreso de la carrera de Derecho. Así, sobre el 60% de estudiantes de los dos proyectos, afirmaron que la vinculación con la sociedad es muy importante en el logro de los tres componentes que abarca el perfil de egreso de su carrera; sin embargo, en el proyecto 2, por ejemplo, tanto los estudiantes como la docente afirman que el proyecto fue definido por la docente (los estudiantes no ejercieron un rol activo en el proceso); además, el 52% de la comunidad beneficiaria refiere no conocer el proyecto; y, el 78% de beneficiarios del proyecto no contesta si han recibido talleres de capacitación sobre sus derechos y obligaciones (parte de componentes del proyecto). Por tanto, si los estudiantes no planificaron el proyecto y la comunidad no conoce sobre su ejecución y por tanto no recibió ninguno de los beneficios expresados en la matriz de marco lógico del proyecto, no puede haber impacto ni en la comunidad ni en los estudiantes.
- Se determinaron los impactos de la vinculación con la sociedad en las comunidades intervenidas por la carrera de Derecho, pudiendo determinar que al

no haber identificado verdaderas demandas sociales y haber trabajado sobre requerimientos puntuales de implementación de normativa legal, no existió transformación social positiva que sustente un impacto en el tejido social de las comunidades intervenidas. Así, en los dos proyectos analizados, las temáticas se enfocan en la implementación de marco legal, sin ningún tipo de análisis de las demandas sociales del entorno. En la entrevista, la autoridad del proyecto 1 por ejemplo, afirma que la intervención de los estudiantes se produjo por petición de una tercera instancia (SENAGUA) y en el caso del proyecto 2, la autoridad afirma que tras arrancar el proyecto, los estudiantes definieron las acciones a implementar, considerando únicamente las peticiones de los usuarios. Además, el 66,7% de estudiantes de los dos proyectos afirma que una vez finalizada la implementación, no se realizó seguimiento al proyecto.

- Se analizaron las políticas que orientan la construcción de los proyectos de vinculación con la sociedad en la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar", encontrando que no existen lineamientos claros que orienten la correcta ejecución del proceso. Según consta en el análisis de las entrevistas a docentes y preguntas abiertas a los estudiantes, los proyectos de vinculación la sociedad, se desarrollan con base en una estructura escueta que no garantiza el cumplimiento de requisitos mínimos para la implementación de un proyecto social y que, por otra parte, no contemplan el involucramiento activo y permanente de la comunidad intervenida. De esta manera las iniciativas se vuelven unilaterales al implementarse desde la subjetividad de los estudiantes y mayoritariamente de su

docente tutor, sobre qué necesidades tiene la comunidad y decidir desde ahí, qué actividades implementar y qué actividades no.

- Se analizó la manera en que la carrera de derecho de la Universidad Estatal de Bolívar mide el impacto de los proyectos de vinculación con la sociedad en su territorio de influencia, determinando que no cuentan con indicadores de medición. Esto se evidencia en la entrevista realizada a la docente responsable de vinculación con la sociedad en la Carrera de Derecho, quien afirma que no cuenta con indicadores de impacto de los proyectos y que no se mide el impacto social, ambiental, económico ni administrativo. Por lo tanto, la valoración de los proyectos se limita al cumplimiento de las actividades propuestas en el marco lógico y su aprobación depende del departamento de Vinculación, considerando exclusivamente de la evaluación del docente en el transcurso del desarrollo de cada proyecto.
- Se definió una propuesta alternativa al proceso de ejecución de vinculación con la sociedad de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, con base en los resultados de la investigación, misma que pretende establecer a la vinculación como un proceso articulador de la institución de educación superior tanto al interno como de cara a la sociedad.

5.2. Recomendaciones

- Es importante que la Universidad Estatal de Bolívar y particularmente la Escuela de Derecho, defina un proceso claro para la implementación de la función de

vinculación con la sociedad, mismo que, con base en la normativa nacional sobre el tema, una base teórico-metodológica firme y priorizando las demandas sociales imperantes en el contexto en que se encuentra ubicada la IES (geográfica, política y culturalmente), brinde lineamientos claros que orienten el accionar de los diferentes actores involucrados.

- El éxito de la vinculación con la sociedad como función sustantiva de la educación superior dependerá de que cada uno de los actores involucrados conozca el proceso, tenga lineamientos claros para su implementación y esté profundamente sensibilizado con el impacto social que puede tener un proceso bien implementado. Así y solo así se generará una verdadera transformación social de la comunidad. Las buenas intenciones de uno o más actores no generará cambios en la sociedad, por lo que se recomienda revisar a profundidad el presente trabajo de investigación, a fin de contar con referencias teóricas y metodológicas de implementación de la vinculación con la sociedad y ampliar la investigación hacia estudios que se hayan realizado sobre el tema a fin de contar con un marco amplio de sustento para la correcta implementación de esta función sustantiva de la educación superior ecuatoriana.
- Es necesario generar procesos que conviertan a la evaluación en un elemento sustancial y transversal de la vinculación con la sociedad. Para esto la evaluación debe ser entendida como un proceso sistemático y continuo de análisis de las acciones implementadas y de la participación activa de los involucrados, en donde estudiantes, docentes, autoridades y comunidad, resignifiquen el proceso en función de los objetivos planteados para la resolución de la demanda social

identificada en cada caso. Es necesario que en este marco se considere a la evaluación como un proceso completamente distinto a la calificación, en donde se implementan estrategias que cuantifican la adquisición de competencias en función de escalas predefinidas por el ente competente.

- Es fundamental que la IES implemente estrategias de información permanente a estudiantes y docentes tanto del proceso que sigue la vinculación con la sociedad, como del rol y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados.
- Implementar indicadores de impacto que permitan tener una medida real de la transformación social producida tras la implementación de las iniciativas; a fin de que la IES cuente con criterios objetivos que permitan garantizar el impacto social de la vinculación con la sociedad den la Carrera de Derecho.
- Se recomienda ejecutar la propuesta presentada en el presente proyecto de investigación (expuesta en líneas inferiores), a manera de proyecto piloto en la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, controlando el cumplimiento de los lineamientos definidos en cada una de sus fases; a fin de determinar si requiere ajustes o modificaciones con base en el contexto y necesidades específicas de la IES, para después implementarlo en las diferentes facultades y carreras existentes.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA ALTERNATIVA

GUÍA PRÁCTICA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

6.1 Introducción

La vinculación con la sociedad es un proceso de suma importancia en cada Institución de Educación Superior (IES) al permitir democratizar el conocimiento y difundir el saber especialmente a grupos de atención prioritaria. Igualmente, debe posicionarse en una función articuladora al interno de la IES y hacia fuera como nexo con la comunidad.

Al interno de la IES, la vinculación con la sociedad articula sus diferentes funciones. La docencia es una función que se debe retroalimentar y actualizar constantemente según las necesidades imperantes de la sociedad y a su vez, el conocimiento que se gesta en la sociedad y se pule en el aula, debe regresar transformado a la comunidad. De la misma manera, la IES no pueden hacer investigación sin incluir en sus líneas guía las principales demandas sociales del contexto, esta función entonces, debe responder con pertinencia al avance integral de la academia y la sociedad.

Por otra parte, hacia afuera de la IES, la vinculación con la sociedad se convierte en el nexo imprescindible que debe existir con la comunidad, como una herramienta básica que vincula al estudiante con su entorno desde un rol activo de participación en la transformación social.

Sin embargo, la vinculación con la sociedad no siempre es bien implementada por las IES, esto se debe principalmente a la falta de información sobre qué espera la educación superior ecuatoriana de este proceso; así existen muchas distorsiones, habiendo quienes la confunden con las prácticas pre profesionales e incluso quienes la confunden con servicios de voluntariado o ayuda social. Desde ahí, la implementación de la vinculación con la sociedad cae muchas veces en la interpretación subjetiva de autoridades, docentes o estudiantes.

Por lo tanto, como complemento a la investigación realizada, la presente propuesta pretende brindar a la Universidad Estatal de Bolívar, una guía práctica de cómo definir de manera adecuada la demanda social a ser intervenida en los proyectos de vinculación con la sociedad; cómo traducirla en acciones concretas que garanticen una transformación positiva en el contexto próximo de los estudiantes; y cómo generar un proceso de evaluación transversal que se convierta en un ingrediente sustancial de todo el proceso. Se propone, por tanto, un camino operativo de desarrollo de proyectos sociales, que desde la pragmática de Peirce, enfatiza en que “el significado de las concepciones se debe buscar en las repercusiones prácticas (...) en el sentido de lo que es experimental o capaz de ser probado en la acción” (Barrena, 2014), y así garanticen una verdadera transformación social.

Esta teoría sustenta la propuesta considerando que:

El mundo para los pragmatistas es un mundo al que reaccionamos, un mundo de acciones y reacciones reales, que tiene que ver con sensaciones y con transacciones, con los resultados de las ideas, y no sólo con sus orígenes (...). Para los pragmatistas

se parte precisamente de la existencia de otros a través de la experiencia, una experiencia que el hombre transforma. (Barrena, 2014)

6.2 Objetivo

Brindar a la Universidad Estatal de Bolívar, una guía práctica de implementación de la vinculación con la sociedad, mediante una estructura que permita identificar verdaderos imperativos sociales, intervenir sobre estos de manera concreta y evaluar integralmente el proceso; a fin de fortalecer el sentido de vinculación como proceso articulador de la institución de educación superior tanto al interno como de cara a la sociedad.

6.3 Desarrollo

6.3.1 Rol de los actores

Los deberes y atribuciones de los diferentes actores involucrados en el proceso de vinculación con la sociedad, se citan en las reformas al Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar (2019); por otra parte, otro documento que refleja las responsabilidades específicas de cada actor involucrado es el Reglamento del sistema integrado de vinculación con la sociedad de la Universidad Estatal de Bolívar (2016).

La vinculación con la sociedad implica el involucramiento activo de todos quienes ejercen un rol en esta función sustantiva de la educación superior ecuatoriana. Por ende, tener una visión integral de las responsabilidades de cada actor, presentará un panorama claro de cómo ejecutar de manera correcta la vinculación, una demanda que surgió a

partir del análisis de resultados de la presente investigación. También, de las responsabilidades y funciones expresadas en dichos cuerpos normativos debe contemplar los siguientes roles por cada actor:

6.3.1.1 Autoridades

Las autoridades en sus diferentes niveles jerárquicos, ocupan un rol fundamental en el éxito de las iniciativas de vinculación con la sociedad. La máxima autoridad de la IES, si bien no puede ocupar un rol activo en cada proyecto de vinculación con la sociedad, debe implementar estrategias que le permitan conocer cómo desde este espacio, la institución está aportando a la transformación social del contexto en que interviene; así podrá articular la vinculación con la sociedad a otros proyectos de la IES, generando mayor impacto y mejor articulación intra-institucional.

En tanto las autoridades de facultad y carrera, su intervención no se limita al aval de la propuesta o a un acompañamiento indirecto de las actividades implementadas. Las autoridades, del mismo modo deben asumirse como sujetos sociales, parte activa de la transformación positiva de su comunidad. Desde allí, deben conocer a profundidad la normativa, objetivos e intencionalidades de la vinculación con la sociedad, como función sustantiva de la educación superior ecuatoriana, y procurar una articulación de las diferentes carreras a fin de que, se presten soluciones integrales a las demandas sociales identificadas por los estudiantes.

6.3.1.2 Dirección de vinculación con la sociedad

La Dirección de investigación y vinculación, como área responsable de vinculación con la sociedad en la IES, debe ser la instancia articuladora del proceso, tanto en la información que brinde a las diferentes facultades, como a la integración de actividades y evaluación constante del proceso. Para esto, la persona que lidere el área, debe:

- Conocer de manera detallada la normativa, objetivos y lineamientos de implementación del proceso de vinculación con la sociedad, a fin de brindar información veraz y concreta a los diferentes actores involucrados a lo largo del proceso.
- Generar alianzas estratégicas con entidades externas, a fin de generar corresponsabilidad social en el abordaje de las demandas sociales identificadas.
- Implementar talleres de formación a docentes de la IES, a fin de que estos se puedan contar con conocimientos sólidos sobre la elaboración de proyectos sociales y puedan acompañar de manera integral la implementación de los proyectos de vinculación con la sociedad.
- Generar reuniones periódicas con todos los docentes tutores a fin de generar retroalimentación de los proyectos de vinculación y co-evaluar su rol en el acompañamiento de las iniciativas de los estudiantes.
- Implementar talleres informativos al inicio de cada período académico, a fin de que los estudiantes que opten por realizar sus proyectos estén informados y puedan realizar el proceso de manera ágil y efectiva.

- Articular la implementación de las diferentes iniciativas tanto al interno de la IES como en coordinación con instituciones externas y comunidades intervenidas.
- Identificar proyectos cuyo objetivo apunte a la resolución de la misma demanda social, a fin de que complementen sus acciones desde disímiles perspectivas de incidencia, especialmente si corresponden a otras carreras.
- Procurar que los proyectos implementados respondan a los intereses sociales nacionales y locales a fin de generar el desarrollo de la comunidad.
- Generar un proceso efectivo al interno de la IES que garantice un acompañamiento constante a los diferentes proyectos implementados.
- Crear una estrategia interna que permita consolidar el impacto social de las diferentes iniciativas implementadas en la IES, a fin de trazar una línea de incidencia en las diferentes problemáticas de la comunidad.
- Garantizar la implementación de un proceso integral de evaluación de los diferentes proyectos de vinculación con la sociedad, mediante un trabajo coordinado con los docentes tutores.
- Apoyar sus acciones en la Comisión de Investigación y Vinculación según las responsabilidades de cada instancia.
- Avalar el cumplimiento de los proyectos de vinculación con la sociedad.

6.3.1.3 Docente tutor

El docente designado como tutor, tiene la responsabilidad de acompañar activamente el diseño e implementación del proyecto de vinculación con la sociedad del grupo de estudiantes a su cargo. Es importante que antes de acompañar los proyectos, el docente:

- Conozca la normativa nacional y de la IES para la implementación de vinculación con la sociedad, a fin de que los proyectos respondan a los objetivos de esta función sustantiva.
- Esté capacitado en la elaboración de proyectos sociales y en la implementación de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, a fin de guiar de manera integral la implementación de las iniciativas de los estudiantes
- Se asuma como sujeto social responsable de la transformación positiva de la comunidad. Iniciativas innovadoras de cambio social obedecen a actores empoderados de su rol; solo si el docente conoce el proceso y está sensibilizado en su importancia, podrá transmitir de manera correcta su implementación a los estudiantes.

El rol del docente abarca:

- Utilizar las alianzas estratégicas intra e interinstitucionales con que cuente la IES a fin de potenciar el impacto positivo de los proyectos.
- Mantener comunicación constante, tanto con los estudiantes como con la Dirección de Investigación y Vinculación.

- Acompañar, apoyar y orientar el desarrollo de los proyectos de sus estudiantes a lo largo de todas las fases, desde la identificación de la problemática hasta la entrega del producto final.
- Implementar con los estudiantes estrategias de análisis del contexto social e identificación de demandas sociales imperativas, mismas que faciliten el involucramiento de los estudiantes con su tejido social, de tal manera que la identificación de las problemáticas responda a un estudio del contexto y no a demandas puntuales de grupos sociales o instituciones externas, y que no resuelvan los imperativos del territorio en que incide la IES.
- Cuidar que su intervención no sesgue la línea de trabajo o las acciones implementadas por los estudiantes. Su rol debe ser el de docente facilitador.
- Cuidar que los proyectos implementados se diferencien de las prácticas pre profesionales y del voluntariado, haciendo siempre presente en los estudiantes el objetivo de la vinculación con la sociedad de democratizar el conocimiento. De esta manera, los proyectos se conviertan en una estrategia de difusión del saber adquirido en el aula; es decir, aprender haciendo un servicio a la comunidad (metodología de aprendizaje-servicio).
- Garantizar que todas las actividades que involucren acciones de implementación del proyecto a fin de que sean consideradas en la carga horaria final de los estudiantes.
- Sensibilizarse y concienciar constantemente a los estudiantes a su cargo sobre la importancia y trascendencia de la vinculación con la sociedad a fin de que su

cumplimiento no responda únicamente al acatamiento de un requisito de graduación, sino que se persiga una participación ciudadana activa y transformadora.

- Establecer con los estudiantes, reglas de convivencia armónica y disciplina a fin de asegurar la seguridad integral de los estudiantes en las diferentes actividades.
- Garantizar que la definición del problema del proyecto obedezca a una demanda social real de la comunidad y que el proyecto resuelva dicha necesidad con base en la democratización de conocimientos y difusión del saber.
- Garantizar que el proyecto se defina y se implemente siempre en coordinación con la comunidad intervenida.
- Tener listados actualizados de los estudiantes que conforman el grupo o grupos a su cargo y gestionar las acciones bajo su competencia a fin de que cumplan con el requisito de vinculación con la sociedad.
- Liderar los diferentes momentos de la evaluación de cada proyecto a fin de garantizar la mejora continua del proyecto y el impacto positivo de los proyectos en la resolución de la demanda social identificada.
- Orientar a los estudiantes en el registro de la información y en su correcto manejo, cuidando la integridad de todos los actores involucrados

Por tanto, la IES deberá seleccionar a los docentes responsables de vinculación con la sociedad con base en un perfil que considere las características antes citadas; es decir, que sea una persona con un rol social activo, con experiencia en transferencia social del conocimiento, con una evaluación positiva en procesos previos.

6.3.1.4 Estudiantes

Son aquellos actores que lideran la implementación de proyectos de vinculación con la sociedad. Los estudiantes no son receptores o beneficiarios de los procesos de vinculación con la sociedad, son generadores de iniciativas de transformación social y promotores de la difusión del saber. Sus responsabilidades incluyen:

- Asumirse como sujetos sociales de la transformación social de su comunidad.
- Asistir a los talleres de sensibilización y explicación del proceso de vinculación con la sociedad.
- Cumplir con los lineamientos y reglas de convivencia armónica y disciplina, generados con el docente tutor, a fin de asegurar la seguridad integral de los diferentes actores en las diferentes actividades.
- Generar, con apoyo del docente tutor, un análisis profundo de su contexto a fin de definir las principales demandas sociales que imperan.
- Tener un acercamiento con la comunidad en la que se decida intervenir a fin de comprometer un trabajo conjunto y coordinado. Para esto es importante generar un proceso minucioso con la autoridad, líder o persona de contacto.
- Generar, con apoyo del docente tutor y del líder o autoridad de la comunidad, reuniones o talleres de trabajo con la comunidad a fin de delimitar de manera conjunta la problemática social y definir las acciones a implementar para su resolución.

- Diseñar un proyecto social con todos los elementos que garanticen su correcta implementación, evaluación y resolución de la demanda social identificada (revisar estructuras que contemplen pasos concretos para la elaboración de un proyecto social y ajustarlo a la demanda social identificada).
- Planificar acciones de manera conjunta con la comunidad intervenida, a través de un proyecto que permita intervenir en una problemática social concreta que ponga lo aprendido en el aula al servicio de la comunidad.
- Participar de forma activa y en coordinación con la comunidad intervenida, en la identificación de la problemática, diseño del proyecto, planificación y ejecución de actividades
- Trabajar de manera permanente con la comunidad.
- Llevar un registro físico y audiovisual de la implementación de las actividades.
- Cumplir con los parámetros de evaluación definidos por la IES y los expuestos en la presente propuesta.
- Cumplir con las horas establecidas por la IES en la ejecución de la vinculación con la sociedad.
- Implementar estrategias de seguimiento que garanticen el impacto positivo de las acciones en la comunidad.
- Apoyar todas sus acciones en el docente tutor y la Dirección de vinculación con la sociedad.

6.3.1.5 Autoridad/líder de la comunidad a intervenir

La autoridad o líder es aquella persona que representa a la comunidad intervenida o a su vez puede ser la persona de contacto del grupo social donde se implementa el proyecto de vinculación con la sociedad. Su rol es de:

- Ser el nexo entre los estudiantes y la comunidad.
- Al ser la persona que más conoce el contexto, deberá ayudar a los estudiantes a concretar y delimitar la problemática a intervenir.
- Coordinar con el docente tutor y los estudiantes la implementación de las diferentes actividades planificadas.
- Brindar las facilidades necesarias de implementación de las iniciativas, siempre que aporten al cumplimiento del objetivo del proyecto.
- Involucrarse en el proyecto de manera activa, cuidando que todas las acciones aporten a la resolución de la demanda social identificada.

6.3.1.6 Comunidad intervenida

Es el conjunto de personas que se convierten en beneficiarios directos de los proyectos de vinculación con la sociedad. Cabe recalcar que este grupo de personas, si bien se benefician de las iniciativas, no son receptores pasivos, son actores activos que junto con los estudiantes generan conocimiento en pro de la resolución de las demandas sociales identificadas. Su rol es el de:

- Priorizar la/s problemáticas sobre las que el proyecto va a intervenir.

- Cuidar que las iniciativas implementadas no sean excesivamente ambiciosas y que con el tiempo y recursos disponibles se puedan ejecutar las actividades planteadas.
- Generar de manera conjunta con los estudiantes un cronograma de implementación del proyecto.
- Asistir a todos los encuentros, reuniones, talleres y demás actividades que se planifiquen para la ejecución del proyecto.
- Implementar, de manera conjunta con los estudiantes, las acciones planificadas.
- Apoyar de manera permanente a los estudiantes en la implementación del proyecto mediante acciones de corresponsabilidad social que aporten al cumplimiento del objetivo de cada proyecto.
- Evaluar al proyecto, a los estudiantes y su propia intervención, de manera permanente, mediante la consumación del plan de evaluación planteado por los estudiantes y coordinado por el docente tutor.

6.3.2 Fases de implementación

6.3.2.1 Contextualización

Cada proyecto de vinculación con la sociedad debe iniciar con una fase de inducción que brinde a los estudiantes el contexto de la naturaleza, objetivos normativa vigente, metodología de trabajo y lineamientos básicos de operativización del proceso de vinculación. De tal manera que los estudiantes adviertan la importancia de la vinculación

con la sociedad, el poder transformador de este espacio y puedan comprender el por qué y para qué del tiempo que van a invertir en esta actividad *fuera* de las asignaturas de formación profesional. De esta manera, cuando cada estudiante comprenda a profundidad el sentido de esta función de la educación superior, puede comprometerse con el proyecto, propender a la implementación de iniciativas innovadoras y asumir un rol activo como sujeto social responsable de la transformación positiva de su comunidad.

Por tanto, se debe implementar una jornada de preparación (no mayor a 4 horas de trabajo) para la que se requiere que el personal de la IES: departamento de investigación y vinculación con la sociedad y docentes tutores, conozcan la normativa y lineamientos de la vinculación con la sociedad y estén profundamente sensibilizados en importancia de este proceso, como estrategia articuladora tanto interna (entre las diferentes funciones sustantivas de la IES), como externa (de la IES con la sociedad). Esta es una etapa de consolidación del equipo de trabajo y de sensibilización de la importancia del proceso. Por ende, debe ser una fase lúdico-motivacional que deberá incluir dinámicas de integración y de construcción colectiva del aprendizaje, evitando una explicación magistral del proceso: para esto se pueden utilizar mesas de trabajo, video-foros, etc., siempre que estén mediadas por el trabajo del docente tutor quién acompañará la jornada hacia la consecución de los objetivos planteados.

El tiempo invertido en esta fase debe ser contabilizado en la carga horaria final del proyecto de vinculación con la sociedad.

6.3.2.2 Planificación

En esta fase cada grupo de estudiantes diseña su proyecto social, en coordinación con la comunidad intervenida y con el apoyo de docente tutor, considerando que se contemplen todos los requisitos de construcción de un proyecto social. Esta fase inicia con la definición de la problemática a intervenir y la meta al culminarla es que cada grupo de estudiantes cuente con un documento escrito de su plan de trabajo para implementarlas iniciativas que resuelvan la demanda social identificada.

Para esta fase, se recomienda que el docente tutor implemente estrategias que faciliten la construcción del proyecto social; así, con esta facilitación se pretende que cada grupo de estudiantes cumpla con las siguientes tareas:

- Identificación de demandas sociales: iniciar con una lluvia de ideas o un conversatorio que permita al grupo de estudiantes identificar las principales problemáticas sociales existentes en su contexto próximo.
- Análisis integral y profundo del contexto territorial: la meta es consolidar las ideas, enlistando las demandas sociales identificadas y sus posibles soluciones, uniendo ideas complementarias entre varios estudiantes y descartando propuestas irreales o demasiado ambiciosas; para esto puede apoyarse en preguntas como: qué afecta a mi comunidad, qué debe cambiar, cómo tendría una sociedad mejor, etc.
- Definición de la demanda social a intervenir: priorizar la demanda social que más afecta a la comunidad (imperativo social) de entre todas las demandas sociales

analizadas, o identificar aquella que puede ser resuelta apoyada en los conocimientos de su perfil profesional.

- Cruce con la identificación formal de carencias territoriales: análisis de documentos base como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y diversos estudios sociales existentes en el territorio, que fijan los objetivos y políticas de desarrollo del país, a fin de determinar la pertinencia del proyecto a implementar y el impacto social de cada iniciativa propuesta.
- Coordinación interna: trabajar en combinación con la Dirección de Investigación y Vinculación con la Sociedad, a fin de determinar la población objetivo del proyecto, con especial énfasis en el alcance a grupos de atención prioritaria.
- Establecimiento del imperativo social sobre el que se va intervenir (demanda social definida como prioritaria): generar un análisis reflexivo profundo en el que intervengan los estudiantes, el docente tutor, la comunidad escogida como población objetivo y el líder o autoridad de dicho grupo social; que permita al grupo de estudiantes esclarecer el problema identificado, concretar la intervención y diferenciar si la demanda social identificada es causa o efecto de una problemática mayor; se puede trabajar un árbol de problemas y soluciones que permita concretar el trabajo.
- Identificación de normativa: una vez definido el imperativo social a intervenir, es importante realizar una investigación preliminar sobre el marco legal existente en

el tema, a nivel nacional, local e interno de la IES (POA, líneas de investigación, etc.)

- Definir recursos existentes: establecer con qué recursos (humanos, materiales e institucionales) cuenta el grupo de estudiantes y definir o gestionar alianzas estratégicas (no convenios al azar o de interés partidista) que permitan potenciar las actividades planificadas y generar mayor impacto social.
- Trazar un plan de trabajo: definir qué hacer, para qué, por qué, cuándo, cómo, con qué recursos, dónde implementar. No existe una estructura única o ideal para la elaboración de proyectos sociales, pero se sugiere que como elementos mínimos cuente con:
 - Diagnóstico situacional
 - Definición del problema
 - Justificación del proyecto
 - Localización física
 - Grupo objetivo
 - Objetivos
 - Matriz de marco lógico
 - Cronograma de actividades
 - Justificación del tiempo de implementación de actividades
 - Recursos y alianzas
 - Indicadores de evaluación de resultados

- Indicadores de impacto que garanticen que los productos de la educación superior incurran en el desarrollo económico y social de cada país que evidencie la exigencia sobre su eficacia.
- Demás parámetros que la instancia pertinente de la IES establezca como prioritarios.

6.3.2.3 Ejecución

Esta fase consiste en implementar todo lo planificado en la etapa anterior considerando como plataforma el cronograma de trabajo elaborado. Es importante señalar que la evaluación del proyecto debe ser constante, por lo que, en función de la ejecución de las actividades y valoración del impacto del proyecto, las actividades y tareas pueden ser modificadas e inclusive eliminadas, lo importante es que el proyecto se encamine al cumplimiento del objetivo planteado.

Para garantizar la efectividad del proyecto de vinculación con la sociedad encaminado a democratizar el conocimiento, devolviendo lo aprendido al lugar al que corresponde: la comunidad; se recomienda que se utilice la metodología de aprendizaje-servicio, detallada en el acápite 2.3.5 del presente documento, que llevará a los estudiantes a aprender haciendo un servicio a la comunidad.

6.3.2.4 Evaluación

Es necesario diferenciar a la evaluación como proceso transversal y como fase. Como proceso transversal debe implementarse de manera constante a lo largo de todas las

fases de desarrollo del proyecto, de tal manera que estudiantes, docente y comunidad, valoren y resignifiquen su accionar y cada actividad del proyecto en función de la meta conjunta que definieron para la resolución de la demanda social identificada. Evaluar permanentemente permitirá a cada actor, hacer consciente el avance del proceso, las necesidades de mejora y los re-ajustes en función de los objetivos planteados. Es importante que en la asignación de responsabilidades (rotativos) todos los estudiantes sean encargados, por lo menos una vez y por un tiempo determinado, de la evaluación integral del avance del proyecto y la consolidación de instrumentos de evaluación activa; así garantizarán la continuidad y efectividad de la evaluación.

La evaluación como fase final presentada en la presente propuesta, hace referencia a la valoración de los resultados finales de implementación del proyecto social y de la participación de cada estudiante, del docente tutor y de la comunidad en el logro de los resultados finales del proyecto social. Para fines académicos, la evaluación es la fase final del proceso y permite validar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa sobre la vinculación con la sociedad. A fin de que cada estudiante pueda cumplir con el requisito previo a su egresamiento de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar. A fin de generar una evaluación integral se recomienda implementar estrategias activas, considerando evaluar:

- El impacto del proyecto en la comunidad: con base en la matriz de marco lógico, cumplimiento de objetivos y satisfacción de la comunidad.

- El impacto del proyecto en los actores de la IES: en perfil de salida del estudiante (acorde a lo establecido por la IES), en el ejercicio profesional del docente (investigaciones, ponencias, escritos, etc.), en la pertinencia de la carrera y en la transformación social desde la IES.
- La participación de los diferentes actores: estudiantes, docente, autoridades y comunidad. Se pueden implementar estrategias de auto-evaluación, co-evaluación y hetero-evaluación, siempre que obedezcan a estrategias activas acorde a la metodología de aprendizaje-servicio implementada.

Debe incluirse siempre en la evaluación a todos los actores directamente involucrados en el diseño e implementación del proyecto y siempre debe haber una retroalimentación de los resultados a la comunidad. Todos estos insumos deberán reflejarse en un informe técnico de cierre y cumplimiento del proyecto, mismo que será entregado a la Dirección de Investigación y Vinculación con la Sociedad.

Con la finalidad de medir el impacto de la vinculación con la sociedad, se propone la implementación de los siguientes indicadores:

Indicadores de gestión:

- Proyectos diseñados / Proyectos con enfoque social.
- Matrices de marco lógico / Análisis detallado del contexto social.
- Proyectos ejecutados / Respuesta a planes de desarrollo (PND, PDOT, etc.).
- Proyectos implementados / Transformación social en la comunidad.
- Proyectos implementados / Incidencia en la IES (calidad, articulación interna).

- Proyectos implementados / Incidencia en la Carrera de Derecho (pertinencia, perfil de egreso).
- Demandas sociales identificadas / demandas sociales resueltas
- Proyectos implementados / Aplicación del conocimiento adquirido en la formación académica.
- Actividades implementadas / Involucramiento de los diferentes actores (autoridades, docentes, estudiantes, comunidad).

Indicadores de impacto:

- Porcentaje de proyectos que evidencian transformación social.
- Porcentaje de proyectos que identifican correctamente la demanda social de su entorno.
- Porcentaje de proyectos que resuelven de manera eficaz la demanda social de su entorno.
- Porcentaje de proyectos que identifican y resuelven la demanda social identificada.
- Porcentaje de proyectos que incentivan la participación ciudadana de todos los actores (autoridades, docentes, estudiantes, comunidad).
- Porcentaje de proyectos que generan cambios positivos en alguna condición o característica del ambiente/naturaleza.
- Porcentaje de proyectos que generan crecimiento económico de la comunidad
- Porcentaje de proyectos que influyen en la organización administrativa de la IES o de la Carrera de Derecho.

Indicadores de relevancia:

- Porcentaje de proyectos en los que se evidencia I+D+i (investigación, desarrollo, innovación).
- Porcentaje de proyectos que aportan a la mejora continua de la Carrera de Derecho y de la IES.
- Porcentaje de proyectos interdisciplinarios (incluyen más de un área de estudio).
- Porcentaje de proyectos que implementan estrategias creativas u originales para la resolución de las demandas sociales.

Indicadores de pertinencia:

- Porcentaje de proyectos que responden a demandas sociales plenamente justificadas y sustentadas.
- Porcentaje de proyectos que responden al marco normativo (nacional y de la IES), existente para la vinculación con la sociedad.
- Porcentaje de proyectos que procuran desarrollo social.
- Porcentaje de proyectos que modifican la realidad del entorno con base en la formación académica recibida.

Indicadores de factibilidad:

- Porcentaje de proyectos que contemplan los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas planteados.
- Porcentaje de proyectos que con los recursos que plantean garantizan la resolución de demandas sociales.

- Porcentaje de proyectos que proponen únicamente las actividades necesarias para garantizar un uso eficiente y eficaz de los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, C., & Lima, M. (septiembre de 2009). *¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?* . Obtenido de Contribuciones a las ciencias sociales: www.eumed.net/rev/cccscs/05/aalf.htm
- Alba, J., & Hutchinson, W. (1998). *Un método no paramétrico para el análisis gráfico de datos de encuestas: una aplicación para la investigación de satisfacción del consumidor*. sociación para la Investigación del Consumidor: ARCWEBSITE.
- Alcántar, V. (2004). La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior. *Revista electrónica de investigación educativa*, 01 - 12.
- Amador, M. (22 de mayo de 2009). *Metodología de la investigación*. Obtenido de La entrevista en investigación: http://manuelgalan.blogspot.com/2009_05_24_archive.html
- Anguiano, S. (1999). *Las necesidades y la demanda social* . Obtenido de Revista Kairos: <http://www.carlosmanzano.net/articulos/Anguiano.html#6>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Fideas G. Arias Odón.
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (02 de septiembre de 2011). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior. Registro oficial N°526*. Obtenido de <http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html>
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (08 de noviembre de 2012). *Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior. Resolución RPC-SO-37-No265-2012*. Obtenido de http://gaceta.ces.gob.ec/resultados.html?id_documento=195113

Asamblea Nacional República del Ecuador. (28 de noviembre de 2013). *Reglamento de Régimen Académico. Resolución RPC-SE-13-No.051-2013*. Obtenido de http://gaceta.ces.gob.ec/resultados.html?id_documento=195117

Asamblea Nacional República del Ecuador. (05 de agosto de 2014). *Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, Registro oficial N° 305*. Obtenido de <https://www.agua.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/LEYD-E-RECURSOS-HIDRICOS-II-SUPLEMENTO-RO-305-6-08-204.pdf>

Asamblea Nacional República del Ecuador. (21 de diciembre de 2015). *Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial N° 653*. Obtenido de <http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html>

Asamblea Nacional República del Ecuador. (02 de agosto de 2018). *Ley Orgánica de Educación Superior. Registro oficial N° 297*. Obtenido de <http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html>

Bacqué, M. H., & Biewener, C. (2016). *El empoderamiento, una práctica emancipadora*. Barcelona: Gedisa.

Bara, M. (2018). *Retos en la Gestión de Proyectos de innovación social*. Obtenido de Tendencias & Innovación: <https://www.obs-edu.com/int/blog-investigacion/project-management/retos-en-la-gestion-de-proyectos-de-innovacion-social>

Barrena, S. (2014). El pragmatismo. *Factótum*, 1-18.

Batlle, R. (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de aprendizaje-servicio? *Crítica*, 49-54.

Beristain, C. (2008). *Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria Editorial. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=3ejkQ032C4gC&oi=fnd&pg=PA45&dq=tejido+social&ots=EaT86vRNTG&sig=416cll0Oa78syvTRsQB3Z_LiTyg#v=onepage&q=tejido%20social&f=false

- Bernardo, A. (31 de agosto de 2013). *De la innovación social a la sociedad de la innovación: ¿cuáles son los retos?* Obtenido de Blogthinkbig.com:
<https://blogthinkbig.com/innovacion-social-retos>
- Blázquez, F. (2001). *Sociedad de la información y comunicación*. Mérida: Javier Felipe S.L. (Producciones & Diseño).
- Borile, M. (2011). *Empoderamiento y participación juvenil*. Obtenido de 12° Congreso virtual de Psiquiatría. Interpsiquis 2011:
<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Empoderamiento%20y%20participaci%C3%B3n%20juvenil.%20Borile,%20M%C3%B3nica%20Elba.pdf>
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago: LOM ediciones.
- Canarias, J. (18 de octubre de 2016). *¿Qué es eso del aprendizaje-servicio?* Obtenido de Aprender para enseñar. Innovación docente y TIC en la Universidad de Deusto: <https://blogs.deusto.es/aprender-ensenar/que-es-eso-del-aprendizaje-servicio/>
- Casas, J., Repullo, J., Campos, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención primaria*, 527-538.
- Cassany, D. (2003). XIV Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística. *Análisis de la divulgación científica: modelo teórico y estrategias divulgativas”, ponencia plenaria en el XIV Congreso de la Sociedad Chilena de Lingüística* (págs. 57-80). Osorno: Universidad de Los Lagos.
- Castillo, L. (2004). *Análisis documental*. Obtenido de Universitat de Valencia:
<https://www.uv.es/macas/T5.pdf>
- CEAACES. (Septiembre de 2015). *Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015*.

Obtenido de <http://www.uti.edu.ec/wp-content/uploads/2018/07/4-.Gu%C3%ADa-CEAACES-2015.pdf>

CEAACES. (2017). *Modelo definitivo para la evaluación del entorno de aprendizaje de la Carrera de Derecho. Versión matricial*. Obtenido de [https://www.utmachala.edu.ec/archivos/porta/web/MODELO%20EVALUACION%20DERECHO%20matricial%20\(actualizado\).pdf](https://www.utmachala.edu.ec/archivos/porta/web/MODELO%20EVALUACION%20DERECHO%20matricial%20(actualizado).pdf)

Cela, J. (2004). *La educación, factor de transformación social*. Obtenido de http://www.feyalegria.org/images/acrobat/LaEducacionFactorDeTransformacionSocial_JorgeCela.pdf

Cerna, L., & Taramona, L. (2012). Impacto del programa de aprendizaje-servicio “Universitarios en acción” en la formación de liderazgo en los estudiantes de la carrera profesional de Educación de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”. Huaraz-Perú. En M. A. Herrero, & N. M. N., *Actas de la II Jornada de investigadores sobre aprendizaje-servicio* (págs. 99-103). Buenos Aires: CLAYSS. Obtenido de Impacto del programa de aprendizaje-servicio “Universitarios en acción” en la formación de liderazgo en los estudiantes de la carrera profesional de Educación de la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo”. Huaraz-Perú: http://www.clayss.org.ar/06_investigacion/jornadas/Libro_II-Jornada-Investigadores-Aprendizaje-Servicio/CIII-05_Cerna-Taramona.pdf

Cevallos, B. (2016). *La Autonomía Personal: un Indicador del Empoderamiento Juvenil*. (Tesis de posgrado). Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. Obtenido de Academia: http://www.academia.edu/27154823/La_Autonom%C3%ADa_Personal_un_Indicador_del_Empoderamiento_Juvenil

Comas, D. (2011). ¿Por qué son necesarias las políticas de juventud? *Revista de estudios de juventud*, 12-28.

- Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (Septiembre de 2015). *Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015*. Obtenido de <http://www.uti.edu.ec/wp-content/uploads/2018/07/4-.Gu%C3%ADa-CEAACES-2015.pdf>
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2015). *Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas*. Quito.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2015). *Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas*. Quito.
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación. (2003). *La calidad en la Universidad Ecuatoriana*. Quito: UNESCO/IESALC.
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador. (2003). *La calidad en la Universidad Ecuatoriana*. Quito: UNESCO/IESALC.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (02 de junio de 2018). *Personas con discapacidad registradas*. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/index.html>
- Coraggio, J. (7-8 de noviembre de 2002). *Una transformación social posible desde el Trabajo Social: la necesidad de un enfoque socioeconómico para las políticas sociales*. Obtenido de Jornadas de Investigación "Movimientos Sociales, representación política y transformaciones sociales: desafíos a la investigación y a la intervención en Trabajo Social", en el Panel Políticas Sociales y Transformación Social: <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/unatrasformacionsocialposible.pdf>

- Cruz, L. (31 de agosto de 2018). *Lifeder*. Obtenido de Investigación Empírica: Características, Métodos y Criterios: <https://www.lifeder.com/investigacion-empirica/>
- De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Definiciona. (2018). *Definiciona. Definición y etimología*. Obtenido de <https://definiciona.com/transformar/>
- Defourny J, Nyssens M. (2008). Social Enterprise in Europe Recent Trends and Developments. *Social Enterprise Journal*. Obtenido de <https://www.obs-edu.com/int/blog-investigacion/project-management/retos-en-la-gestion-de-proyectos-de-innovacion-social>
- Delors, J. (1996). La Educación Encierra un Tesoro . En UNESCO, *Los cuatro pilares de la educación* (págs. 91-103). Santillana.
- Dijk, T. (2016). *Discurso y conocimiento: una aproximación sociocognitiva*. Barcelona: Gedisa S.A.
- Dulzaides, M., & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso . *Acimed*, 1-1.
- Echeverría, J. (2008). El manual de Oslo y la innovación social. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 609-618.
- Escribano, A., & Martínez, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo: Aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Fierro, F., Pineda, M., Merchán, D., & Montalvo, W. (2016). *Asesoramiento legal para la elaboración de Proyecto de Ordenanza Municipal para efectivizar los Derechos de las Personas con Discapacidad a la Asociación de Discapacitados en el Cantón Guaranda Provincia Bolívar año 2016*. (Proyecto de vinculación con la sociedad). Universidad Estatal de Bolívar. Guaranda.

- GAD Municipal de Guaranda. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Guaranda: GAD Municipal de Guaranda.
- Gallardo, R. (2017). El Aprendizaje-Servicio como una estrategia inclusiva para superar las barreras al aprendizaje ya la participación. *Revista de Educación Inclusiva*, 5 (1), 71-82.
- García, D., Cabrera, R., Tandapilco, J., Yanzaguano, M., Cisneros, P., Sisa, H., & Pérez, M. (2017). *Gestión de la Personería Jurídica y Normativa Interna de la Junta Administradora de Agua para Riego de la Comunidad Pircapamba, Parroquia Ángel Polivio Chávez, cantón Guaranda, provincia Bolívar, 2017*. (Proyecto de vinculación con la sociedad). Universidad Estatal de Bolívar. Guaranda.
- Goig, M., & Núñez, M. (2011). El fomento de la juventud participativa. Tratamiento constitucional, desarrollo legislativo y políticas públicas. *Revista de estudios de juventud*, 30-49.
- Gómez, V. (2018). *Universidad Católica de la Santísima Concepción*. Obtenido de Transformación social y Derechos Humanos: <http://www.ucsc.cl/blogs-academicos/transformacion-social-y-derechos-humanos/>
- González, J. (2005). *Manual para la evaluación de impacto ambiental de proyectos, obras o actividades*. Medellín.
- Gramberger, M. (2006). *Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=4Fm4CkKOVDgC&printsec=frontcover&dq=participaci%C3%B3n+ciudadana&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=garantiza%20una%20implementaci%C3%B3n%20m%C3%A1s%20eficaz&f=false

- Grupo Educación&Empresa. (22 de mayo de 2017). *Los escenarios de aprendizaje*.
Obtenido de Grupo Educación&Empresa. Educando en competencias:
<https://educacionyempresa.com/news/los-escenarios-de-aprendizaje/>
- Gutierrez, A. (2009). Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales.
Revista de servicios sociales, 151-175.
- Gutierrez, L. (2017). Paradigmas cuantitativo y cualitativo en la investigación socio-
educativa: proyección y reflexiones. *Revista Paradigma*, 14-17.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*.
México: McGRAW-HIL.
- INEC. (2010). *Fascículo provincial bolívar*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INEC. (2010). *Población de 5 años y más que asiste actualmente a clases por provincia
de empadronamiento y grupos de edad, según nivel de instrucción*. Obtenido de
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) :
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- Innerarity, D. (2011). *La democracia del conocimiento: por una sociedad inteligente*.
Barcelona: Paidós.
- Israel, D.; Cabrera, S.; Tandapilco, J.; Yanzaguano, M.; Cisneros, P.; Sisa, H.; Pérez, M.
(2017). *Proyecto de Gestión de Personería Jurídica*.
- Jaramillo, P. (2005). *Informática todo un reto. Ambientes de aprendizaje en el aula de
Informática: ¿fomentan el manejo de la información?* Bogotá: Uniandes.
- Jargons, L. (2012). Instrumentos de investigación. *Gestión investigativa*.
- Jusidman, C. (10 de julio de 2013). *El Fortalecimiento del Tejido Social*. Obtenido de
Tejido social: <http://clarajusidman.com.mx/tejido-social/el-fortalecimiento-del-tejido-social/>
- La Real Academia Española. (2018). *Real Academia Española*. Obtenido de
<http://www.rae.es/>

- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Liberta, B. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto . *Acimed*, 1-9.
- López, A., Albíter, A., & Ramírez, L. (2008). Eficiencia terminal en la educación superior, la necesidad de un nuevo paradigma. *Revista de la educación superior*, 135-151. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602008000200009&lng=es&tlng=es
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Loughlin, C., & Suina, J. (2002). *El ambiente de aprendizaje: Diseño y organización*. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- Machucho, F., & López, T. (2012). Vinculación, imagen y posicionamiento de una IES en la región de San Andrés Tuxtla, Veracruz. *Ciencia Administrativa*, 11-24.
- Malacrida, M. (2012). Aprendizaje-servicio y desarrollo local y territorial. En M. A. Herrero, & M. N. Tapia, *Actas de la II Jornada de investigadores en aprendizaje-servicio* (págs. 25-33). Buenos Aires: CLAYSS - Red iberoamericana de aprendizaje-servicio.
- Manuel Calvo Hernando. (2005). *Difusión de la Ciencia: una Estrategia en Comunicación*. Obtenido de <http://www.razonypalabra.org.mx/comunicarte/2005/junio.html>
- Marín, A. (07 de marzo de 2008). *Metodología de la investigación*. Obtenido de Clasificación de la investigación: <https://metinvestigacion.wordpress.com/>
- Martínez, F. (2000). *Nueve retos para la educación superior. Funciones, actores y estructuras*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

- Maso, P. S., Lladó, A. P., Calí, A. C., & Horas, R. A. (2014). Empoderamiento en la comunidad: el diseño de un sistema abierto de indicadores a partir de procesos de evaluación participativa. *Pedagogía social: Revista Interuniversitaria*, 49-77.
- Mazon, J. T. (2009). ¿Qué es la divulgación de la ciencia? *Revista de cultura científica*, 55, 56. Obtenido de <http://www.revistaciencias.unam.mx/en/104-revistas/revista-ciencias-55/864-ique-es-la-divulgacion-de-la-ciencia.html>
- MIES. (2018). *Dirección Nacional de la Juventud y Adolescencia*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): <https://www.inclusion.gob.ec/direccion-nacional-de-la-juventud-y-adolescencia/>
- Morales, A. (2009). *Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales. Documento marco del Seminario sobre Innovación Social en el ámbito de los Servicios Sociales*. Córdova.
- Moreira, M. (2003). *¿Qué es la sociedad?* Argentina: Editorial del Cardo.
- Moulaert, F., MacCallum, D., Mehmood, A., & Hamdouch, A. (2013). *The International Handbook on Social Innovation*. Glos: Edward Elgar Publishing Limited. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=nDx0xm4Oy4cC&printsec=frontcover&dq=The+International+Handbook+on+Social+Innovation&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjPmtT-t_eAhXQtIkKHQ9uAkoQ6AEIJzAA#v=onepage&q=The%20International%20Handbook%20on%20Social%20Innovation&f=false
- Mulgan G, Tucker S, Ali R, Sanders B. (2007). *Social Innovation: what it is, why it matters, how it can be accelerated*. The Young Foundation, London. Obtenido de <https://www.obs-edu.com/int/blog-investigacion/project-management/retos-en-la-gestion-de-proyectos-de-innovacion-social>

- Naciones Unidas. (1999). *Asamblea General. Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Ocampo, J. (2008). Paulo Freire y la Pedagogía del Oprimido. *Rhela*, 57-72.
- Oliván, S., & Arquero, R. (2006). Una aproximación al concepto de recuperación de información en el marco de la ciencia de la documentación. *Scielo*, 13-43.
- Olmedo, J. (2010). Enseñanza y Divulgación de las Ciencias. *Eureka*, 137-148.
- Oppenheimer, A. (2011). *Basta de historias*. Buenos Aires: Kalifón S.A.
- Ortega, C., & San Salvador, R. (2012). *Ocio e innovación para un compromiso social, responsable y sostenible*. Bilbao: Deusto Digital. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=x1HhkAWJzf4C&printsec=frontcover&dq=innovaci%C3%B3n+social&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiarMHnw_vTAhVGQiYKHUq4Ap84FBD0AQhQMAk#v=onepage&q=innovaci%C3%B3n%20social&f=false
- Padilla, J. C. (2007). Escalas de medición. *Paradigmas: Una Revista Disciplinar de Investigación*, 104-125.
- Páez, M. (19 de abril de 2018). *Los jóvenes, protagonistas del cambio*. Obtenido de El Universal: <http://www.eluniversal.com.co/opinion/columna/los-jovenes-protagonistas-del-cambio-14320-HBEU391767>
- Pagliarone, F. (29 de septiembre de 2016). *Ecuador: Los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo*. Obtenido de celag.org: <https://www.celag.org/ecuador-los-jovenes-como-actores-estrategicos-del-cambio/>
- Palomar, F., & García, J. (2010). Comunidades de Aprendizaje: un proyecto de transformación social y educativa. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 19-30.

- Paré, L., & Lazos, E. (2003). *Escuela rural y organización comunitaria*. México: Editorial Plaza y Valdés .
- Peláez, J., Lorenzo, P., & Cañizares, E. (2012). *Estudios de Impacto económico: Cómo valorar la repercusión y el retorno de iniciativas e inversiones públicas*. Obtenido de <https://www.pwc.es/es/sector-publico/assets/brochure-estudios-impacto-economico.pdf>
- Pérez, J., & Merino, M. (2012). *Definición de proyecto*. Obtenido de <https://definicion.de/proyecto/>
- Pérez, M. (2007). El retorno de la Sociología. *Revista Española de Sociología* n° 7, 13-26.
- Polaino, C., & Romillo, A. (2017). Vinculación con la Sociedad en la Universidad de Otavalo, Ecuador. *Formación Universitaria*, 21-30.
- Pressman y Wildavsky . (1973). *La implementación de políticas públicas*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72001610>
- Proyecto Agenda Uruguay. (2002). *Educación para la sociedad de conocimiento*. Montevideo: TRILCE.
- Puig, J. M., Batlle, R., Bosch, C., & Palos, J. (2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. . Barcelona: Octaedro.
- Quecedo , R., & Castaño , C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*, 14.
- Ramos, G. (28 de octubre de 2017). Perspectivas Económicas de América Latina 2017. (C. E. (CEPAL), Entrevistador) Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/empoderar-al-40-jovenes-latinoamericanos-que-trabajan-empleos-formales-cursan-estudios>
- Rappaport, J. (1981). In Praise of Paradox: A Social Policy of Empowerment Over Prevention'. *American Journal of Community Psychology* 9, 1-25.

- Retamozo, M. (2009). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Cinta de Moebio*, 110-127.
- Revilla, M. &. (2004). Representación social y gestión municipal para el bienestar. *Revista Gaceta Laboral*, 10.
- Reyes, O., J., B., & Chao, M. (2014). *EUMED*. Obtenido de Investigación para cursos en línea: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1420/informacion.htm>
- Ricaurte, K., Ojeda, E., Betancourth, S., & Burbano, H. (2013). Empoderamiento en jóvenes en situación de desplazamiento. El caso de la Unidad de Atención y Orientación (UAO) de la Alcaldía de Pasto. *Revista CS*, 177-214.
- Roblez, Y. (2013). *Propuesta de evaluación de Gestión en el área de vinculación con la colectividad de la Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca según indicadores de desempeño institucional y los requerimientos de la Ley Orgánica de Educación Superior*. (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3467/1/UPS-CT002562.pdf>
- Rodríguez, A., & Alvarado, H. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rodríguez, H. (2018). *Ambientes de aprendizaje*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n4/e1.html#refe0>
- Rosales, J. (2016). *Plan de desarrollo turístico sostenible de las comunidades rurales de la Parroquia Ignacio de Veintimilla, del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar*. Riobamba.
- Ruelas, E., & Poblano, O. (2008). *Participación ciudadana en la mejora de la calidad de los servicios de salud*. México: Editorial Médica Panamericana. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=SC6S0uj7Kc8C&printsec=frontcover&dq=participaci%C3%B3>

- Ruibal, A. (2007). *Desarrollo social y participación ciudadana en el Mercosur*. Pontevedra: 2007.
- Sarduy, Y. (2014). Juventudes y desarrollo social: reflexiones desde un enfoque cultural. Sistematizando una experiencia cubana. En S. N. (Brasil), *Juventud, participación y desarrollo social en América Latina y el Caribe* (págs. 51-66). Brasil: CLACSO.
- Secretaría de Educación Pública. (2012). *gob.mx*. Obtenido de Perfil de egreso de la educación normal:
https://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/perfil_egreso
- Secretaría Nacional de Gestión de la Política . (2018). *Jóvenes, actores estratégicos en el cambio social y económico de Ecuador*. Obtenido de Secretaría Nacional de Gestión de la Política : <https://www.politica.gob.ec/jovenes-actores-estrategicos-en-el-cambio-social-y-economico-de-ecuador/>
- Sepúlveda, A. (29 de julio de 2017). *¿Qué es tejido social?* Obtenido de Parques alegres: <http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-es-tejido-social/>
- Shumpeter . (1939). *Innovacion*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/256060978_Schumpeter's_View_on_Innovation_and_Entrepreneurship
- Suntaxi, D. (2016). *Análisis de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Ciencias Lenguaje y Literatura con su pertinencia en relación con la versión preliminar del modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la Carrera de Educación Abril 2015* . (Tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador. Quito.
Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6227/1/T-UCE-0010-1044.pdf>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación (Vol. 1)*. Barcelona: Paidós.

- TEDx . (31 de julio de 2011). *Aprendizaje/servicio: aprender haciendo un servicio a la comunidad: Roser Batlle at TEDxBarcelona [Archivo de video]* . Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Bx29nbHx3F4>
- Terán, E. (2012). La contribución del aprendizaje-servicio al aprendizaje por comprensión y la formación en valores. En M. A. Herrero, & T. M. (comp.), *Actas de la II Jornada de investigadores en aprendizaje-servicio* (págs. 51-59). Buenos Aires: CLAYSS - Red Iberoamericana de aprendizaje-servicio .
- Tiching. (21 de marzo de 2017). *Aprendizaje-servicio: viviendo el compromiso social con la comunidad*. Obtenido de tiching BLOG. El blog de Educación y TIC: <http://blog.tiching.com/aprendizaje-servicio-viviendo-compromiso-social-la-comunidad/>
- Tinoco, Cuauhtémoc. (2011). *La experiencia uacm-papo Cuauhtepec*. Reencuentro.
- Trapero, J. (2004). *La Práctica del Planeamiento urbanístico en España, Espacios y Sociedad*. Madrid: Editorial Síntesis.
- UCSG. (2018). *Aprendizaje Servicio*. Obtenido de Universidad Católica de la Santísima Concepción: <https://www.ucsc.cl/blogs-academicos/el-aprendizaje-por-servicio/>
- Umatambo D. (2016). *Vinculación con la Sociedad*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6227/1/T-UCE-0010-1044.pdf>
- UNESCO. (23 de mayo de 2006). *Eficiencia de la educación* . Obtenido de Tesouro de la Unesco: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/?uri=http://vocabularies.unesco.org/thesaurus/concept6707>
- UNESCO. (2018). *Transformaciones sociales*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/transformaciones-sociales>

- Universidad Autónoma de México. (2000). *La Universidad y sus modos de conocimiento: retos del porvenir*. México D.F.: Centro de investigaciones interdisciplinarias.
- Universidad Autónoma de México. (2000). *La Universidad y sus modos de conocimiento: retos del porvenir*. . México D.F.: Centro de investigaciones interdisciplinarias.
- Universidad Estatal de Bolívar. (2015). *Rediseño curricular Carrera de Derecho*. Guaranda.
- Universidad Estatal de Bolívar. (02 de septiembre de 2015). *Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. Resolución No RCU-09-2015-109* . Obtenido de http://www.ueb.edu.ec/sitio/images/PDF/REGLAMENTOS/2016/SEGUNDO-SEMESTRE/REGLAMENTO_UNIDAD_DE_TITULACION_FACULTAD_DE_JURISPRUDENCIA.pdf
- Universidad Estatal de Bolívar. (06 de mayo de 2016). *Reglamento de vinculación y responsabilidad social estudiantil. RCU-10-2016-0093*. Obtenido de http://www.ueb.edu.ec/sitio/images/PDF/REGLAMENTOS/2010/Reglamento_de_vinculacion_y_responsabilidad_social_estudiantil.pdf
- Universidad Estatal de Bolívar. (16 de mayo de 2017). *Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador de la Universidad Estatal de Bolívar*. Obtenido de <http://www.ueb.edu.ec/sitio/images/PDF/REGLAMENTOS/2017/REGLAMENTO-DE-CARRERA-Y-ESCALAFON-DEL-PROFESOR-E-INVESTIGADOR-DE-LA-UEB.pdf>
- Universidad Estatal de Bolívar. (31 de enero de 2019). *Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar. RCU-01-2019-0001*. Obtenido de http://www.ueb.edu.ec/sitio/images/PDF/REGLAMENTOS/Estatuto_UEB_2019.pdf

- Vega, J. (2019). *El Proceso Administrativo y su impacto en la esfera pública: relaciones y modificaciones*. Obtenido de Academia:
https://www.academia.edu/10151611/El_Proceso_Administrativo_y_su_impacto_en_la_esfera_p%C3%BAblica_relaciones_y_modificaciones
- Villoro, L. (2008). *Crear, saber, conocer*. México D.F.: Siglo XXI editores. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=30fN2UA3RTUC&pg=PA285&dq=difusi%C3%B3n+del+saber&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=difusi%C3%B3n%20del%20saber&f=false
- Vizcaíno, J. (2013). *Diseño de un modelo de gestión para la vinculación de las instituciones de educación superior con la comunidad*. (Tesis de maestría). Universidad Central del Ecuador). Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1435/1/T-UCE-0005-267.pdf>
- Zazil, Y. (31 de Marzo de 2012). *Cédula de la entrevista* . Obtenido de Scribd:
<https://es.scribd.com/doc/87411657/cedula-de-entrevista>